Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Maestría en Educación Corporal

Los discursos sobre el deporte en el Diseño Curricular de la provincia de Córdoba para el Nivel primario

---

El apogeo de las Neurociencias en la enseñanza deportiva escolar

Profesor Martín Albornoz

Marzo de 2025

Director: Mg. Germán Hours (UNLP)

Tesis para optar al grado de Magister en Educación Corporal

Este trabajo está dedicado a la memoria de mi papá Carlos Ramón Albornoz

Palabras dichas por él: -ningún cobarde hizo historia-

Agradecimientos

Al presentar esta tesis correspondiente a la Maestria en Educación Corporal, de la Facultad de Humanidades y Cieicias de la Educación, de la Universidad Nacional de la Plata, quiero agradecer a todos y a todas las personas que siempre confiaron en mí, a mis compañeros y compañeras, a mis profesores y profesoras, y al personal administrativo de la institución, en particular a Jesy, ya que, sin el apoyo incondicional de todos ustedes, este trabajo no hubiera sido posible de ser realizado.

No quiero dejar de nombrar a mi director de tesis, Mg. German Hours, por la valiosa colaboración que me brindo, transformándose en un soporte invaluable que no sólo enriqueció mi trabajo académico, sino también por lo gran persona que me demostró ser en todos los órdenes. Por haber aceptado dirigirme por segunda vez y por toda su labor, sobre todo, acompañándome en este lindo camino que elegí dentro de esta hermosa profesión, mi mayor gratitud.

Quiero agradecer también, a mi familia por su apoyo incondicional, a mi hija Luciana, la luz que ilumina mi camino diariamente; a mi mamá Nélida Ester Funes, quién fue mi sostén desde el principio de mi carrera en el año 2004, cuando empecé el Profesorado en Educación Física; por todo, ¡muchas gracias!

Asimismo, debo agradecerles a todos mis compañeros de grupo de trabajo: Sol Viale Ferreyra y Analía Verónica Suarez, por el apoyo incondicional, por el tiempo de estudio que hemos pasado juntos y por ser sostenes fundamentales de mi trayecto en el posgrado.

Finalmente doy gracias por la ayuda que me brindaron todas aquellas personas que siempre estuvieron, tanto en las buenas, como en las malas: Yanina Giménez, mi gran amiga y madrina de mi amada hija; mi hermana de corazón Alejandra Mayo; y a vos Gordito querido que andas perdido, por esas grandes charlas de la vida y de esta tesis.

A todos y todas, ¡muchas gracias!

Los discursos sobre el deporte en el Diseño Curricular de la provincia de Córdoba para el Nivel Primario

El apogeo de las Neurociencias en la enseñanza deportiva escolar

Índice..... 4

Introducción..... 6

Capítulo 1: ***El deporte en el Diseño curricular de la provincia de Córdoba***..... 17

1. La concepción del deporte en el Diseño Curricular de la provincia de Córdoba y 17

en la Ley Nacional de Educación N° 26.206.....

1.1. Fundamentos teóricos y epistemológicos del por qué el deporte es un 25

contenido de la escuela primaria.....

1.2. La concepción naturalista de la Educación Física. La mirada fenomenológica. 31

1.3. El deporte escolar y los juegos motores..... 36

1.3.1. Sobre las actividades ludomotrices. Actividades vs. prácticas..... 41

1.4. La deportivización de las prácticas. Relación entre la vida en la naturaleza, la 46

gimnasia, los juegos y las actividades deportivas.....

1.5. La iniciación deportiva..... 50

Reflexiones finales del capítulo..... 54

Capítulo 2: ***El deporte, y el trabajo y la estimulación sobre las emociones***..... 58

2. Deportivismo, naturalismo y esencialismo como ejes de la Educación Física..... 58

2.1. Actividades deportivas, expresión corporal, esquema corporal y disposición 62

corporal.....

2.2. El trabajo sobre las emociones para el compromiso social..... 67

2.2.1. Las emociones en el cuerpo..... 74

2.2.2. El papel del cuerpo y las emociones en la conformación del ciudadano. 76

2.3. Emoción, naturalismo, esencialismo y Fenomenología… los caminos

79

correctos de la Educación Física.....

2.4. El papel de las emociones en el discurso de la democratización de las

82

actividades físicas y deportivas.....

Reflexiones finales del capítulo..... 85

Capítulo 3: ***Las Neurociencias como basamento científico de la Educación***

90

Física y la enseñanza deportiva en la niñez.....

3.1. Cerebro: la mente emprendedora de la educación. El individuo del cerebro.... 90

3.1.1. Las teorías del aprendizaje le han ganado a las de la enseñanza. La

meritocracia..... 94

3.2. El discurso neuro-científico en el deporte.....
101

3.3. El cuerpo de las Neurociencias en el deporte.....
108

3.4. La neuro-plasticidad en el contexto deportivo.....
111

3.4.1. Hacia una Neuroeducación Física..... 117

Reflexiones finales del capítulo..... 122

Consideraciones finales..... 126

Bibliografía..... 136

Introducción

Según expresa Germán Hours (2024), “los problemas educativos no escapan de ninguna manera a las formas filosóficas, ontológicas, mucho menos, políticas, que de manera dinámica y compleja disputan, confrontan, tensionan, negocian, en un campo plagado de intereses por el que transitan los diversos estamentos del Estados” (p. 4), incluso el ámbito educativo ¿Cómo puede entonces, no preguntarse sobre el deporte en la infancia en términos teóricos, epistemológicos y políticos, cuando de comprender el campo educativo se trata? Lo cierto es que la reflexión sobre el deporte en la infancia, dentro del ámbito escolar es un asunto de difícil desarrollo, sobre todo, si se tiene en cuenta que casi todo el campo de autores que comprende a la Educación Física, lo advierte como un contenido indispensable en la formación integral del alumno, dándole un carácter educativo sustancial, propio e inherente, más aún que el resto de los contenidos que aborda la disciplina. La tesis que se presenta en esta oportunidad, tiene como objeto entonces, analizar de manera exhaustiva un contenido y una práctica que son abordadas de manera profunda en el Nivel Primario de la provincia de Córdoba, como son el deporte en la niñez y la enseñanza deportiva, aunque sean presentados con otras denominaciones como juegos motores, actividades lúdico-deportivas o juegos predeportivos, enfocados en las escuelas públicas de esta provincia, pues las privadas conforman otras lógicas, a pesar de ser regidas por el mismo curriculum. Se dice de manera profunda, porque, en una primera indagación se puede observar que el resto de los contenidos del área son habitualmente trabajados en relación con lo deportivo, lo que representa lo que se ha dado en llamar por muchos autores, una deportivización de las prácticas corporales o de los contenidos de la Educación Física. En este sentido, se puede señalar que, esta tesis, de manera indirecta, se enfoca en los tratamientos que el curriculum hace sobre la educación física[1] como práctica y sobre la Educación Física como disciplina educativa, prescripta de manera obligatoria en el mismo, como parte de una educación integral del alumno. “Es así que, podrá observarse que, del mismo modo que lo describe Valeria Emiliozzi (2014), ‘en el fondo, la tesis no hace otra cosa que procurar describir cómo el curriculum, y por lo tanto la práctica educativa, pone en funcionamiento cierta normalidad, regularidad, ciertos

[1] Se referirá con minúsculas cuando se haga referencia a la práctica y con mayúsculas cuando la referencia se dirija a la disciplina. De esta forma se hará a lo largo de toda esta tesis.

comportamientos y maneras de ser como formas universales de ser sujeto en el marco de los dispositivos de gobierno'

(p. 7)" (Rojas, 2021, pp. 5 y 6).

Del mismo modo a lo que ha planteado Diego Rojas (2021) en su tesis destinada al deporte en el Nivel Secundario de la provincia de Buenos Aires, el fundamento de todos los documentos curriculares vigentes en la provincia de Córdoba, que definen el recorte del objeto de esta tesis:

> "Recoge ciertos principios filosóficos, pedagógicos, sociales y, fundamentalmente políticos, que presentan una posición holística que incluye entre sus premisas, su visión, su misión y las metas acorde a la posición humanista que en éste se asume; de ahí en más, presenta una organización que va desde definir sus áreas de estudio, que posibilita establecer una organización por niveles, amplitud y secuenciación de los contenidos definidos, que a su vez, definen también los procesos de enseñanza y aprendizaje, las particularidades de los destinatarios de la propuesta y las peculiaridades metodológicas que serán puestas en marcha para la ejecución en el campo de la práctica y con ello, el énfasis, el carácter y el rigor en la evaluación para la verificación de la efectividad del proceso. Un dispositivo que funciona como un engranaje perfecto que asegura la reproducción de ciertas ideas y sentidos para la legitimación social" (Rojas, 2021, p. 6).

De esta forma, coincidiendo con lo señalado por Rojas (2021), se puede afirmar que, "con el argumento de la masividad, y el enorme atractivo y poder de convocatoria que posee, el deporte es considerado por el curriculum y las políticas educativas, como una herramienta capaz de contribuir para una educación moral y corporalmente sana" (p. 6). Por lo tanto, siendo más críticos en los análisis, no es incorrecto afirmar que el currículum es "un documento público, que posee una serie de reglas que marcan los sentidos de la educación y de la enseñanza" (Emiliozzi, 2016, p. 300), cuestión que valida la elección de este objeto para su investigación. Entonces, se puede decir que, "en vínculo directo con el objeto de estudio que aquí se presenta, debe señalarse que [...], con suficientes argumentos, la humanidad se ha construido sobre un conjunto de supuestos que se han tornado tanto dogmáticos como doctrinarios" (Hours, 2023, p. 4), algo que no escapa al tratamiento deportivo en el Nivel Primario de la escuela. En consecuencia, el objetivo general de esta tesis, es visibilizar las variables epistemológicas e ideológicas que condicionan las prácticas discursivas desde los procesos de enseñanza del deporte en la escuela, muchas veces bajo la apariencia del abordaje de otros contenidos y con sentidos que se escurren entre la formación ciudadana y la democratización de la educación. No obstante, esta tesis, es también un estudio sobre la Educación Física, "en tanto disciplina que auto-proclama su carácter social, a partir del análisis de una de las categorías que

goza de una mayor legitimación dentro de su campo teórico disciplinar, como es el deporte escolar" (Hours, 2020, p. 3), puesto que, reflexionar acerca de este objeto, "en tanto categoría de intervención que la Educación Física construyó, como un claro intento de legitimación dentro de la escuela, implica establecer una mirada crítica acerca de la profundidad política de los discursos de la disciplina" (Hours, 2020, p. 3). En síntesis, como afirma Hours (2018), "hablar de deporte escolar, es hablar de Educación Física, y hablar de esta disciplina es hacer referencia a una de las formas en las que se presenta la Pedagogía y, en definitiva, una instancia más de la pedagogización del sujeto" (p. 47).

En términos generales, se puede decir que, en esta tesis, se asume un posicionamiento crítico-analítico, a partir de una perspectiva epistemológica y política compleja, para describir el lado más profundo del deporte en la escuela o de aquellas prácticas que se vinculan con éste, reconociéndose como una práctica sobre-estimada en el discurso pedagógico de la Educación Física, que ha dejado de lado casi por completo al resto de las prácticas que aborda esta disciplina en la escuela, a no ser que éstas se articulen o vinculen con ciertos tratamientos relacionados como lo deportivo. En términos estrictos, se puede decir que la metodología planteada para este artículo responde al enfoque cualitativo e interpretativo, utilizando por momentos algunas herramientas etnográficas como observaciones y entrevistas, aunque, a pesar de utilizar un método mixto, la misma no deja de ser una tesis panorámica, en la que en el análisis de los discursos de las fuentes documentales se encuentra la mayor tarea de investigación. En términos teóricos y políticos, en esta tesis, se puede hacer una comparación con lo abordado por

Hours (2023), ya que "se trata de colaborar en la indagación del orden y las relaciones que mantiene ciertos discursos, como así también en las diversas posturas y debates que presentan para conformarse y materializarse, tratando de comprender los sentidos, continuidades y discontinuidades que se manifiestan en los hechos, para que se pueda visibilizar la constitución de la normatividad" (p. 5) y la normalización que se presentan en las concepciones vinculadas al deporte en la escuela. En este sentido, se puede traer nuevamente las palabras de Hours (2020), quien afirma que "la realidad marca que el deporte posee un lugar clave en nuestra sociedad actual, por lo tanto, para tomar dimensión de ello, es preciso reconocer el lugar que tiene en la escuela, siendo esta institución uno de los ámbitos de expresión política que mayor incidencia tiene en la conformación de la sociedad (p. 3). En síntesis, en esta tesis se indaga en los metamensajes o mensajes ocultos, que subyacen en los discursos sobre el deporte escolar y los derivados que de éste se desprenden, que transmite la disciplina institucionalmente. Si se tiene que

definir por qué la elección del curriculum como parte del recorte de la investigación que posibilitó esta tesis, la respuesta es sencilla, pero para ello hay que recurrir por ejemplo a Ulf Lundgren (1992), quien sostiene que el curriculum es el documento que resuelve el problema de la transmisión cultural entre generaciones, sin embargo, desde la óptica con la que se concibió esta investigación y, por ende, esta tesis, si bien es cierto que el curriculum tiene alcances inconmensurables, sólo se aboca a la transmisión de ciertas ideas, que a entender del abordaje aquí presentado, no son netamente propias de la cultura autóctona o nacional, sino que se caracterizan por ser universales en un mundo caracterizado aún por la Globalización, comunicando ideas con un sentido específico acorde a ciertas premisas capitalistas. Por todo lo anteriormente descripto, se debe señalar que, parte del trabajo metodológico como epistemológico de esta tesis, tiene en cuenta que en el discurso existen dos elementos que componen el signo lingüístico, que se conocen como el significado y el significante, por lo que se puede decir que se trabajó tanto en el significado de los discursos, como en el significante que representa lo que se está diciendo, de manera de concentrarse en aquello que parece oculto en las palabras que componen el discurso de la Educación Física escolar (Farías, 2024). Según la visión planteada en esta tesis, el significado y significante, forman parte de una dicotomía, es decir, no puede existir el uno sin el otro, como las dos caras de una misma moneda. Por un lado, el significado es el concepto, la idea o referencia mental que desea el curriculum y la disciplina transmitir mediante determinados usos del lenguaje; mientras que el significante es la huella mental que se tiene con el que dicho referente debe asociarse. Dicho de otra manera, el significado es el contenido y el significante es la forma de fondo que da sentido a ese significado**,** siendo por ello que se puede llegar, como se verá a lo largo de esta tesis, al tema de la influencia de las Neurociencias en el discurso pedagógico sobre el deporte en el Nivel Primario que posee la Educación Física, si no se tiene en cuenta estas dimensiones. Claro está, que esto sólo es posible, si se considera que las Neurociencias son el conjunto de disciplinas que estudia el Sistema Nervioso Central [en adelante: SNC], el cerebro, la médula espinal y las neuronas o, lo que es lo mismo, es un área interdisciplinaria que se relaciona con otras áreas como la Psicología, la Neuroanatomía, la Neurofisiología, la Neuropsicología y, en el plano educativo, hasta la Pedagogía.

La estructura capitular articula tres capítulos, una introducción y las consideraciones finales sobre el objeto investigado. En la introducción, se anticipa el objeto de investigación y el porqué de su elección como tal, tratando de describir los sentidos que

la tesis irá adoptando a medida que se avanza en ella, el enfoque de investigación, las herramientas metodológicas, y la posición del investigador sobre el objeto. De un modo muy sintético, las consideraciones finales toman los puntos más relevantes de la tesis para, de una manera hilvanada dar un cierre a todo lo desarrollado. Por lo tanto, en virtud de las interpretaciones, problematizaciones y argumentaciones realizadas a lo largo de toda la tesis, en este momento se propone tensionar el estado actual de la Educación Física curricular en particular con la educación en general.

En el capítulo 1, el abordaje se centra en la descripción del deporte en el Diseño curricular de la provincia de Córdoba, tomando en cuenta también lo dicho en la Ley de Educación Nacional N° 26.206, como fundamento para lo que se desarrolla a continuación en los diversos momentos de la tesis. Es así que se tratan los temas referentes a la concepción del deporte en el Diseño Curricular de la provincia de Córdoba y en la Ley Nacional de Educación N° 26.206, especialmente, en referencia a los fundamentos teóricos y epistemológicos del por qué se desarrolla el deporte en la escuela primaria y las formas en que se hace. Del mismo modo, se indaga en lo que se denomina en esta tesis como la concepción naturalista de la Educación Física y se analizan las categorías educación corporal, expresión corporal y disponibilidad corporal, entre otras, que en el curriculum se abordan como categorías similares, orientadas especialmente hacia el deporte escolar y la categoría fundamental con la que éste se trata, como son las prácticas o actividades ludomotrices -cabe señalar que conceptualmente, en el curriculum, prácticas y actividades son interpretadas como sinónimos, algo con lo que, como se verá a lo largo de la tesis, no se acuerda-. En consecuencia, se aborda la idea de una deportivización de las prácticas corporales en el desarrollo de la disciplina en la escuela primaria, poniéndose el foco el resto de los contenidos que la Educación Física aborda, como son la relación del deporte como la vida en la naturaleza, la gimnasia y las actividades lúdicas, para comenzar a comprender la categoría fundamental de la Educación Física curricular, como es la Iniciación Deportiva[2]. Todo esto abordado en relación con lo que la etnografía aportó al tratamiento del objeto, es decir, estableciendo puntos en común entre lo dicho por los entrevistados, lo observado en clases, y los documentos y textos estudiados e interpelados.

En el capítulo 2, que se articula con el capítulo anterior -del mismo modo se articula toda la tesis, siendo cada capítulo la base de los siguientes-, el tema central es el deporte, y el

[2] Con mayúsculas porque, según describe uno de sus principales referentes, Blázquez Zánchez (1986) es un modelo de enseñanza y una teoría que involucra a toda la Educación Física. De esta forma se hará a lo largo de toda esta tesis cuando se trate del modelo de enseñanza y con minúsculas cuando refiera a la práctica.

trabajo y la estimulación sobre el impacto en el alumno y las emociones. De esta forma, se adoptó en la tesis un tratamiento que vincula el deportivismo, el naturalismo y el esencialismo como ejes de la Educación Física, describiendo como principios centrales de estos a las actividades deportivas, al esquema corporal y a la disposición o disponibilidad corporal. Siendo específicamente el trabajo sobre lo social y la relación con los otros, y el desarrollo motriz y la coordinación a través de los juegos ludomotores o deportivos, uno de los aspectos fundamentales para el trabajo sobre las emociones, orientados hacia el desarrollo de la autonomía personal y el compromiso social del alumno. Por esta razón, en este capítulo se habla de lo que la Educación Física curricular sostiene acerca del correcto abordaje del deporte en la niñez para estimular las emociones en el cuerpo, y el papel del cuerpo y de ellas en la conformación del ciudadano. Se puede observar entonces, que en este capítulo se establece una relación entre las emociones, la mirada naturalista del sujeto, y de las prácticas naturalistas y el esencialismo implícito en esta mirada, siendo, desde la perspectiva de análisis establecida en la tesis, los caminos que la Educación Física adoptó para desarrollar un discurso relacionado con la pedagogización y la democratización de las actividades físicas y, por ende, las actividades que la disciplina aborda como prácticas deportivas o relacionadas con ellas. Es también un análisis de la deportivización de la Educación Física, porque la pedagogización y los principios neoliberales así lo conformaron.

El capítulo 3 es el más crítico. Si bien el capítulo 1, que es más descriptivo, y el capítulo 2, que ya comienza a teorizar de una manera más crítica los discursos curriculares de la Educación Física en torno al deporte en la escuela, este último capítulo es el que permite concluir de manera mucho más analítica y crítica lo desarrollado a lo largo de la tesis. En cierto modo este último capítulo cierra la tesis, pues define el porqué de lo que se desarrolla en los capítulos anteriores, concluyendo que, con una nueva avanzada de las Neurociencias, se establece como la base conceptual y científica de la Educación Física y la enseñanza deportiva, que sirven de garante científico para los discursos que desarrolla y para las prácticas, que, a partir de estos, se estimulan desde el curriculum para trabajar en las clases. En este capítulo, denominado: *Las Neurociencias como base conceptual y científica de la Educación Física y la enseñanza deportiva*, los análisis tratan de dar respuesta a lo planteado a lo largo de la tesis, en cuanto al tratamiento del objeto. De esta forma, se refuerza la idea en este momento de la tesis, de las repercusiones que en la actualidad tienen las funciones cerebrales y el SNC sobre el cuerpo y el aprendizaje deportivo. Por lo tanto, enfocados en lo que para las Neurociencias son las funciones del

cerebro, se trata de describir, analizar y teorizar sobre las funciones de la mente, como agente emprendedor de la educación, piénsese en las emociones, la estimulación del SNC y la capacidad adaptativa del sujeto a estímulos impartidos por fuera y por otros. Se podrá ver así que, se puede pensar en un sujeto, o mejor dicho, en un individuo del cerebro, reconociéndose que bajo estas conceptualizaciones que aparentan ser nuevas, pero que datan ya de mucho tiempo atrás, las teorías del aprendizaje le han ganado la batalla en las explicaciones de las prácticas educativas a las teorías de la enseñanza, construyendo un discurso neurocientífico sobre el deporte, sobre el individuo que aprende y sobre aquel que enseña, prescribiendo las acciones correctas a seguir para los correctos abordajes en el área. Bajo esta óptica debe pensarse que existe un cuerpo de la Neurociencia en el deporte, que da explicación a ideas como la neuroplasticidad, que es definida como la capacidad del cerebro para reorganizarse, adaptarse y aprender, algo que ya se había apotrado con la teoría piagetiana desde décadas anteriores. Todo esto amparado en el estímulo sobre las emociones, elemento que se ha transformado en la matriz teórica principal para la autonomía personal y el desarrollo social y cívico. Cabe señalar aquí, lo que Liliana Rocha Bidegain y Mariano Adorni (2021) han descripto, cuando señalan que según Diego Golombek (2013):

> "'Somos un cerebro con patas y todo, todo lo que nos pasa, ocurre allí, un poco más arriba del cuello y entre las dos orejas' sentencia Golombeck en el prólogo de 'el cerebro que aprende' para denuncia que: las escuelas no dejaban entrar a las neuronas al aula' (Golombeck, 2013, 7). En Argentina, durante el último gobierno Macrista, la política educativa tuvo un brusco giro hacia las neurociencias, incluso, habilitando nuevas estructuras ministeriales para orientar las prácticas educativas en esta perspectiva. Presentaremos algunas líneas de análisis en torno a los efectos sobre la Enseñanza de la irrupción de las Neurociencias en el campo educativo, y más específicamente en lo que atañe al cuerpo" (p. 2).

Del mismo modo que lo han descripto Rocha Bidegain y Adorni (2021) en su artículo denominado: *Neurociencias y educación en la escuela: del capital mental y la educación emocional a la enseñanza*, en esta tesis se presenta una hipótesis similar a la esgrimidas por estos autores, cuando afirman que:

> "Planteamos como hipótesis que se trata de dispositivos de mercantilización de cuño 'cognitivo-conductual' que desplazan, reemplazan, y reducen el sujeto al individuo/máquina neuronal (orgánico, singular, completo y susceptible de fallas); la ética a la moral; el cuerpo a redes neuronales, cerebro y funciones de la 'mente'; el profesor a 'coach', orientador o facilitador; la enseñanza a la educación; y la comunidad a la suma de individuos" (p. 2).

Sin lugar a dudas, el enfoque con el que se construyó esta tesis, supone que se puede asumir que los discursos de la enseñanza deportiva en la niñez, "reproducen una concepción determinista del ser humano y, en consecuencia, por su impronta individualista, de la sociedad, al resaltar permanentemente la importancia a los factores considerados exclusivamente humanos sobre los que se sostienen los procesos de enseñanza, que siempre son definidos por las teorías del aprendizaje" (Hours, 2020, p. 7). Sin embargo, es necesario retomar nuevamente a Hours (2020), para comenzar por analizar lo que este autor sostiene en cuanto a que, históricamente, el deporte y la escuela han sido dos instituciones que siempre han estado en un especie de tensión, "lo que sin dudas, pone de manifiesto la concesión particular que ha hecho la Educación Física en su conceptualización particular, para poder comprenderlo entre las prácticas escolares y legitimarse así en el concierto pedagógico, con algún tipo de argumento aparentemente sólido, pero también masivo en sus alcances" (p. 2). Es aquí donde puede encontrarse las bases que determinan el poder de discursos foráneos en la disciplina, para avalar sus dichos y prácticas con cierto carácter científico, especialmente, los discursos biológicos, médicos, neoliberales y pedagógicos que se sintetizan, en la actualidad, en los que puede llamarse los discursos de las Neurociencias, bajo formas aparentemente progresistas. En consecuencia, a lo largo de la tesis se podrá observar que, como señala Hours (2018):

> "El deporte escolar [y sus derivados como son los juegos motores], al igual que toda la teoría que suscribe al orden de lo curricular, pretende el reconocimiento del sujeto en cuanto a su trayectoria. Desde esta perspectiva, la educación es considerada un elemento esencial para el desarrollo de éste, en tanto ser individual que coexiste en un complejo entramado social. La educación entonces es concebida como un sistema de relaciones que se establece a partir de una supuesta interpelación que se hace sobre el tejido social o humano desde una vertiente ontológica que supone lo social como lo inherente e ineludible en su conformación y constitución" (p. 14).

En el *status quo* discursivo que se ha establecido en la disciplina, se producen y reproducen numerosos argumentos que señalan al juego como el precursor del deporte, utilizándose y esgrimiéndose numerosas discursos y actividades con el propósito de afianzar esta idea. Una de las ideas principales provenientes de José María Gagigal (1981), que permanece vigente en el discurso curricular de la disciplina, considera que el juego ha sido para la humanidad el recurso de comunicación por antonomasia, pero entendiendo al deporte como una mejora y superación de éste. Esto se fundamenta en la idea de que el deporte posee una acción motriz y una toma de decisiones que implica el involucramiento de habilidades, destrezas, conocimientos, estrategias y recursos para

interactuar con sus pares, de manera integral, aun potencialmente superior al juego. Sumado a la idea de que, el deporte procura el goce y placer que la adrenalina y endorfinas realizan en un matrimonio de exaltación pseudoespiritual. En este sentido, Jorge Garduño Duran, Carlos Velázquez Callado y Vicente Ruiz Omeñaca (2021).
Aseguran que:

> "Esta tríada, juego, deporte y escuela, debe consumarse en los planes y programas de estudio del nivel básico de forma contundente, con un diseño curricular que abone a refundar la educación en pro de la niñez y la juventud. Tal vez la nueva escuela mexicana procure en su propuesta consolidar estas inquietudes y rescate de esta contribución El deporte escolar en y para la educación física: una propuesta desde los patios escolares, los postulados teórico-metodológicos que consoliden a la educación física y configure una nueva forma de la educación que tanta falta hace" (s/p).

En un mismo sentido al que se viene describiendo en esta tesis, obsérvese que en el Documento de trabajo Nro. 1 (2014), denominado: *La Educación Física y el deporte*, *Material destinado a Profesores de Educación Física de los Niveles Primario, Secundario, Superior y los CEF Dirección de Educación Física, Subsecretaría de Educación, de la provincia de Buenos Aires*, también utilizado en la provincia de Córdoba, desde su introducción se sientan las bases para esta perspectiva deportiva que atañe al juego y a los otros contenidos de la Educación Física, con una perspectiva social, pedagógica y ciudadana, al definir que:

> "La configuración de la Educación Física como campo disciplinar ha transitado desde mediados del siglo XX diversas transformaciones, dependiendo de los posicionamientos políticos, ideológicos, económicos y sociológicos. El cambio más evidente ha sido la evolución desde un paradigma biológico-mecanicista, centrado en el entrenamiento de los cuerpos –con una consideración acotada, normatizada y genérica de los sujetos para que reproduzcan el conocimiento dominante– hacia una concepción humanística y social que considera a cada alumno, desde su existencia situada y contextuada, como constructor crítico del conocimiento, sujeto solidario, reflexivo, crítico y responsable del bien común. Desde esta perspectiva y en el marco de la política educativa, los Diseños Curriculares de Educación Física para los distintos niveles educativos y la Propuesta Curricular de los Centros de Educación Física promueven la integración, la inclusión con aprendizaje de calidad y la constitución de ciudadanía. La Educación Física es concebida, en la actualidad, como disciplina pedagógica que interviene intencional y sistemáticamente en la constitución de la corporeidad y la motricidad de las personas, contribuyendo a su formación integral a partir de la apropiación de bienes culturales específicos, como las prácticas corporales, ludomotrices, gimnásticas, deportivas, expresivas y de vinculación con el ambiente. Esto es posible mediante propuestas docentes que consideran a los alumnos en su complejidad humana y en sus posibilidades de comprender y transformar su realidad individual y social" (p. 3).

De esta manera, el curriculum de la provincia de Córdoba (2018), asegura que desde este enfoque se propone que los niños aprendan prácticas deportivas, orientadas desde lo

lúdico y lo gímnico, pero, fundamentalmente con actividades deportivizadas, propiciando el desarrollo de la constitución y la disposición corporal, para el desarrollo de la autonomía, en un supuesto ejercicio de la libertad personal, dando lugar a la supuesta elección de qué prácticas realizar. En consecuencia, es necesario señalar que, coincidiendo con Valeria Emiliozzi (2014), en esta tesis, la intención es también procurar describir, analizar y teorizar, cómo el curriculum, y por lo tanto las prácticas pedagógico/educativas que en éste se inscriben, "pone en funcionamiento cierta normalidad, regularidad, ciertos comportamientos y maneras de ser como formas universales de ser sujeto en el marco de los dispositivos de gobierno. A su vez, desarrolla cierta reformulación de la educación del cuerpo, a partir de nuevas configuraciones discursivas que se articulan con los aportes de la psicología del aprendizaje y se profundizan con la Fenomenología" (p. 7).

Por ser una de las prácticas supuestamente más completas, el curriculum en Educación Física de la provincia de Córdoba (2018), profundiza en las prácticas deportivas, atendiendo a su relevancia social y política, haciendo una defensa teórica en favor de que dichas prácticas, suponen tener una relevancia especial en la complejidad de la enseñanza en las instituciones educativas y en el desarrollo del sujeto de manera integral, y como política general y pública. A lo largo de sus líneas y párrafos, conceptualmente se propone recorrer aspectos relevantes para analizar el deporte educativo que acontece en la escuela, tomándose en consideración su enseñanza, la competencia como medio formativo y la promoción de trayectorias deportivas, sugiriendo estrategias de intervención y actividades que se orienten hacia el desarrollo de la mayor cantidad de deportes en el recorrido personal de cada alumno. A esto se refiere cuando se habla de promoción de trayectorias deportivas. Esto lleva a que, de modo general, se defina al deporte como "una actividad humana institucionalizada que se desarrolla en forma lúdica, con compromiso motor y en el que la competencia con uno mismo, con los otros o con la naturaleza es necesaria para el sostenimiento del juego" (La Educación Física y el Deporte, 2014, p. 5). En la perspectiva pedagógica del deporte que, en la actualidad, sustenta la Educación Física escolar, las tensiones que se tematizan en torno a su práctica -fundamentalmente, la competencia- deben ser analizadas en el marco de propuestas de enseñanza que potencian el valor educativo de la competencia, definiéndolo como un medio altamente propicio para el desarrollo integral de los sujetos, si es abordado desde una mirada educativa que, en parte, deje de lado su fase competitiva. Aunque al respecto se debe señalar que en esta mirada pedagógica existen dos miradas que parecen antagónicas, pero que se

complementan, una que propone desterrar lo competitivo como valor educativo y otra que justamente reivindica lo competitivo como un valor educativo excepcionalmente provechoso. Estas dos miradas son las dos caras de la misma moneda, pues ambas proponen el carácter pedagógico del mismo y la utilización de juegos para acercar a los niños y niñas al deporte gradualmente, obviamente jerarquizando a los juegos motores o deportivos para ese fin, lo que pone en la superficie el valor que le da la escuela a esta práctica en el plano pedagógico o educativo.

Capítulo 1: *El deporte en el Diseño curricular de la provincia de Córdoba*

1. La concepción del deporte en el Diseño Curricular de la provincia de Córdoba y en la Ley Nacional de Educación N° 26.206

Entender la concepción del deporte en los diversos diseños curriculares jurisdiccionales, implica, entre varias cosas, contextualizar al objeto, por esta razón, en este capítulo se abordarán de manera profunda, cuáles son los discursos que involucran a éste, y algunos de los sentidos políticos por los que transcurre la sociedad argentina, tomado estos como recortes principales del objeto, es decir, tanto el Diseño Curricular de la provincia de Córdoba, como las referencias que sobre el deporte se hacen en la Ley de Educación Nacional N° 26.206 de la república Argentina -Ley vigente-. En este punto se debe aclarar que el objeto que convoca a esta tesis es el deporte en el Diseño Curricular de Educación Física para el Nivel Primario de Córdoba, incluyendo en esta categoría a los derivados que de éste se desprenden, como por ejemplo las actividades ludomotrices o los juegos motores, la Iniciación Deportiva, juegos predeportivos, entre otros, que se presentan en este documento/norma, porque son algunas de las categorías que más se nombran en este curriculum para abordar el tratamiento deportivo -aunque con la denominación *deporte*, se lo explicita como uno de los contenidos que involucran al área-.

En primera instancia, es imprescindible recordar que la Ley de Educación Nacional N° 26.206, que ya posee casi veinte años de vigencia, tiene como uno de sus fundamentos básicos, que la educación debe brindar las oportunidades necesarias para que las personas desarrollen sus competencias, estableciendo también que la educación debe contribuir al desarrollo de la personalidad de los alumnos -ambos principios son sumamente relevantes para lo que se desarrollará a lo largo de esta tesis-. Por otra parte, es también necesario reconocer además, que desde hace ya tres décadas, según describen la mayoría de los documentos curriculares jurisdiccionales de la Argentina, la Educación Física es concebida, como una disciplina pedagógica que interviene intencional y sistemáticamente en la constitución de la corporeidad y la motricidad de las personas, contribuyendo a su formación integral a partir de la apropiación de bienes culturales específicos, como las prácticas corporales, ludomotrices, gimnásticas [3] -así se denomina a las prácticas

[3] Para comprender el verdadero significado y las repercusiones que tiene llamar así a las prácticas gímnicas, se recomienda la lectura de: Mehl. E (1986). Sobre el concepto de gimnástica. En Citius, Altius

gímnicas-, deportivas, expresivas y de vinculación con el ambiente (Diseño Curricular de la Provincia de Córdoba, 2018; Documento de Trabajo No 1, Dirección de Educación Física Subsecretaría de Educación, de la provincia de Buenos Aires, 2014). Algo que, cabe señalar, no es azaroso, sino que coincide con la Globalización ya consolidada y un Neoliberalismo bien arraigado en la región, Sin embargo, se debe decir que esta ley fue diseñada justamente para romper con la tradición neoliberal que la Ley Federal de Educación Nº 24.195, sancionada en 1993, durante la presidencia de Carlos Menem (1989-1999), que reguló el derecho a la educación en el país de una forma discrecional, dividiendo en jurisdicciones y, con ello, alejando definitivamente al Estado Nacional del deber por dirigir los derechos de la educación de una forma más equitativa y justa. En este punto es también necesario destacar que la Ley de Educación Nacional N|° 26.206, señala como principio constitutivo, desarrollar la capacidad de participación en la vida social, cultural, política y económica del país. Específicamente, el Diseño Curricular de la provincia de Córdoba, para el Área de Educación Física, en el Nivel Primario (2011/2020), explica que la Educación Física "como práctica social y educativa engloba la cultura del movimiento corporal. [...] En la actualidad, la que se sostiene es una perspectiva que asigna centralidad a los sujetos y su relación con la cultura corporal -las prácticas corporales, ludo-motrices y deportivas, según dice- y a cómo éstas contribuyen a la disponibilidad de sí mismos, a la interacción con los otros y a la vinculación con el

y Fortius. Separata del tomo IV, Fascículo 2, Madrid, INEF de Madrid. Sintéticamente se puede decir que Mehl (1986), en ese texto, señala que el término *gimnástica* lleva a una confusión desde hace mucho tiempo, usándose esta palabra con diversos sentidos y que a lo largo de la historia se generaron muchas discusiones sobre éste. Para este autor, la *gimnástica helénica* hablaba de los ejercicios físicos que se realizaban en las arenas griegas: el pentatlón, las luchas libres, y hasta las danzas, pero según su saber, este concepto es moderno, porque en realidad es anterior al período Helénico y se dirigía más a lo que se refiere a la Medicina, ya que estaba al servicio de la higiene y la salud. No obstante Mehl (1986), asegura que la cuestión del concepto *gimnástica* es una de las más difíciles y complicadas de resolver de la cultura antigua, aunque, asegura que ésta refería al cuidado del cuerpo, la alimentación y la higiene, siendo los ejercicios griegos un tema referente al concepto *gímnico.* El objetivo principal de la *gimnástica* era el buen estado corporal, la buena forma, es decir, un objetivo médico y no *gímnico*. Reforzando esta idea, Mehl (1986), analizando a Filostrato, afirma que, según éste, la misión de la *gimnástica* es la que hoy se le asigna a la Medicina, fundamentalmente para rebajar las grasas superfluas, llenar las partes demacradas, además de tratar enfermedades como catarros, hicropesia, eisis y epilepsia, agregando además que, con ello, se está frente a la *gimnasia médica*, que, desde Platón, era cuestión precisamente de la *gimnástica* (pp. 162-201). La investigación de Mehl (1986), a los fines de esta tesis demuestra dos cosas: la primera, que la Educación Física curricular utiliza históricamente el término *gimnástica* sin haber profundizado en su concepto y como sinónimo de *gimnasia,* denotando un supuesto error conceptual; la segunda, a pesar de que en la primera observación se habla de un error conceptual, se puede señalar que esto no es casual, sino que termina por denotar el trasfondo biologisista, medicalista e higienista que reviste y define a la Educación Física desde sus mismos comienzos, ya en la Era Moderna; esto último, algo que se puede observar con claridad en muchos otros enunciados curriculares o textos de difusión y descripción sobre la Educación Física escolar.

ambiente natural y otros" (p. 189). Diseño que presta especial atención a la equidad y calidad educativa, de forma tal que responde directamente con las premisas de la Ley de

Educación Nacional N° 26206, por lo que resulta muy interesante entonces, recalcar que, la incorporación de los contenidos de la Educación Física, conjuntamente con la idea de educación motriz o corporal –que, en el curriculum son categorías tomadas como sinónimos- en el currículum educativo cordobés, es relevante para una formación en la que cada pieza es importante para que los alumnos y alumnas se completen de forma integral en su educación, al mismo tiempo que esencial para asegurar una formación completa y equilibrada en cuanto a los valores sociales y cívicos que deben asegurarse en los trayectos formativos. Se hace referencia a esto, porque desde allí emerge la idea del deporte como una instancia superadora, en todos los órdenes posibles, para los alumnos y alumnas, hacia la conformación del ciudadano. Cabe señalar al respecto que, la Globalización ha visto en las prácticas deportivas un mecanismo ideal para promover sus valores e ideas, bajo formas que reivindican principios democráticos y, fundamentalmente, pedagógicos. "De esta manera, la Educación Física incide de manera intencionada en la apropiación de saberes corporales y ludo-motrices, a partir de propuestas de enseñanza orientadas a que el niño y niña construya estos aprendizajes en la participación y valoración de prácticas corporales, en escenarios que favorecen la conformación de un vínculo con su propia corporeidad" (Diseño Curricular de la provincia de Córdoba, para el Área de Educación Física, en el Nivel Primario, 2011/2020, p. 189). Es así que, tanto la Ley de Educación Nacional N° 26.206, como el diseño curricular de la provincia de Córdoba vigente, recalcan la importancia, tanto de la educación física, como de la corporeidad, como parte integrante de la disciplina Educación Física, estableciendo una mirada en las que no se separan una de la otra. Esta educación integral conlleva no sólo la incorporación de contenidos específicos, sino también aspectos cognitivos, psicológicos, emocionales, socioculturales, que deben ser estimulados a través de la correcta condición física y de la corporeidad. El curriculum arriba a esta idea, pues la corporeidad parte de la concientización del individuo. Es una eyección al plano de la conciencia, a partir de los estímulos que se aplican sobre éste. Es decir, no sólo se valora a la práctica deportiva o al deporte, traducido como experiencias motrices o ludomotrices, por su capacidad corporal, con todo lo que ello significa, sino también, por su vínculo con la capacidad creativa y expresiva relacionada con la corporeidad y, fundamentalmente, la disponibilidad corporal, asuntos a los que se harán referencia con profundidad a lo largo de esta tesis.

Al ser el deporte visto como un compromiso con el desarrollo de la formación integral de los alumnos y alumnas, se establece una deportivización de las prácticas corporales, dado

que los demás contenidos adoptan formas competitivas similares a las deportivas, para alcanzar el estatus de prácticas pedagógicas, pero también porque ésta es una de las prácticas más afines al pensamiento neoliberal. Esto ocurre porque la variedad de autores que son citados como fuentes en el curriculum, responden a una europerización[4] del mismo -sobre todo, en las últimas tres décadas, provenientes de España- y, ´por ello, la mirada neoliberal que se puede establecer. Por lo tanto, se puede afirmar que, hablar de deporte escolar es asumir que se habla directamente del currículo y, en consecuencia, del carácter pedagógico, deportivista y eurocentrista que conlleva este contenido. En general, esta preponderancia del deporte en los documentos educativos oficiales, no solo busca fomentar una práctica, sino también mejorar la condición física, señalándose a ésta como una condición necesaria para el futuro mejoramiento cognitivo, afectivo, emocional y social, fundamentales para el bienestar general y la capacidad de interactuar de manera efectiva en distintos contextos y con los otros. Es por lo enunciado anteriormente, que el Diseño Curricular de la provincia de Córdoba, para el Área de Educación Física, en el Nivel Primario (2011/2020), señala que "se recomienda adoptar posicionamientos superadores de las visiones más tradicionales que imperaron en la disciplina, que privilegiaban los resultados y la reproducción de modelos ideales, con el propósito de hacer ingresar miradas renovadoras desde una perspectiva cualitativa e integradora, que recupere el nivel de participación y protagonismo de los estudiantes" (p. 204). Sin embargo, desde la perspectiva de análisis de esta tesis, esta mirada progresista no es más que la reproducción de esas miradas tradicionales, pero con discursos que se inscriben en propuestas supuestamente renovadoras y superadoras de viejos anacronismos. Participación y protagonismo que son abordados pensando en un individuo que se encuentra en una sociedad, en el que a través de un cuerpo integral que recibe estímulos y la vivencia de experiencias ludo-motrices y deportivas, se desarrollará de manera amplia, general y también integra; algo que no es más que la reproducción de ciertos valores históricamente prescriptos. A esto el curriculum lo denomina educación corporal. Un cuerpo y, por ende, las experiencias que se aplican en éste, que se considera como una "forma de ser-en-el mundo" (Diseño Curricular de la provincia de Córdoba, para el Área de Educación Física, en el Nivel Primario, 2011/2020, p. 191). Sin embargo, en referencia a los enunciados del curriculum en cuestión, es necesario señalar que, según Emiliozzi

[4] Esta idea la desarrolla muy bien Hours (2014), cuando explica el proceso de privatización que conformó el presidente Carlos Menen (1989-1999), explicando la forma en que esto impactó en las editoriales nacionales y como el curriculum se compone en general de bibliografía proveniente del país ibérico o de autores nacionales que replican lo que dicen los textos españoles.

(2011), "la experiencia en la práctica de la Educación Física deja ver la presencia en ella de un cuerpo muy diferente a lo que se enuncia en el diseño curricular" (p. 676). Un cuerpo orgánico, integral, susceptible a estímulos, que sugiere que la importancia es adoptar un enfoque más flexible y contextualizado en la enseñanza del deporte y la educación física, para que ésta repercuta en éste.

El deporte propiamente dicho, y sus derivados que deben darse en forma consecutiva como los juegos motores y la Iniciación Deportiva, por ejemplo, son considerados prácticas fundamentales para una correcta conducta motora y disponibilidad corporal, y deben ser dados acordes con las etapas evolutivas por las que atraviesan niños y niñas dada su evolución natural humana. Por lo tanto, se puede adelantar que, el Diseño Curricular de la provincia de Córdoba para el Nivel Primario está orientado específicamente a resolver los aspectos de la identidad y la construcción del carácter y la personalidad. Obsérvese al respecto lo que afirma el Diseño Curricular de la provincia de Córdoba, para el Área de Educación Física, en el Nivel Primario (2011/2020): “de este modo, esta manifestación singular promueve la consolidación de la autonomía y la confianza en sí mismo, al experimentar placer y disfrute en las actividades y al sentirse bien en y con su cuerpo” (p. 191). En el Diseño Curricular de la provincia de Córdoba, para el Área de Educación Física, en el Nivel Primario (2011/2020), se sostiene además que: “en la experiencia de las prácticas corporales y motrices en interacción con otros que promueven el desarrollo de la expresión y comunicación por parte de los estudiantes” (p. 191). Para comprender más acabadamente lo que se viene sosteniendo, cabe señalar que, los contenidos de la Educación Física en el vigente Diseño Curricular de la provincia de Córdoba (2018) se articulan en tres ejes, en los que la educación se centra en las necesidades de los alumnos u alumnas para desarrollar todas sus capacidades, a partir de los aprendizajes que se sitúan en la niñez: 1. Actividad física y motricidad, construcción del cuerpo, conciencia corporal y habilidades motoras; 2. Aspecto físico, habilidades socioculturales, construcción de juegos deportivos escolares y comunicación corporal; 3. Actividad física, motricidad en relación con el medio ambiente, vida cotidiana en el medio natural y acción motriz en la naturaleza. Habilidades motoras, motricidad, construcción de juegos deportivos, que, debe decirse, se orientan siempre hacia lo deportivo. En este sentido, como señala Rojas (2021):

> “Las ideas que se transmiten desde el terreno de la Educación Física curricular, no sólo en la provincia de Buenos Aires, responden a ciertos patrones generales que suponen cierto tipo de formación, cierto tipo de sujeto y cierta transmisión cultural que garantiza desde sus

> premisas, la continuidad de ciertos valores supuestamente necesarios para mantener un orden determinado y las conductas aceptables para ese orden, en un momento histórico y político dado (p. 5).

No obstante, todo lo que señala el curriculum, se puede afirmar que, las ideas que promueve son estandarizadoras, totalizadoras y generalizadoras, basándose especialmente en el objetivo de asegurar la igualdad de oportunidades para todos los alumnos, sin importar sus capacidades físicas o contextos socio-económicos, es decir, ajustándose a su aplicabilidad; el saber no se discute, sólo interesa analizar el método más correcto para aplicar las actividades sugeridas. El problema es que la igualdad de oportunidades se confunde y termina siendo una normalización y generalización evidente. Esto último, es una consecuencia de una mala interpretación que se hace de la idea política de democratización de la educación, que generó cierta confusión, que hizo que la norma sea igual para todos, distorsionando la igualdad de oportunidades con una normalización de los contenidos a abordar, que termina por la normalización del sujeto y de sus prácticas. Aunque, a los fines de esta tesis, cabe preguntar, si esta normalización, ¿no es intencional? Según afirma Santiago Revelo Rojas (2017):

> "El deporte es considerado por el curriculum y las políticas educativas, como una herramienta capaz de contribuir para una educación moral y corporalmente sana, pero también conforma una educación amena y gratificante, que se instala en el sujeto bajo la promesa de felicidad. Es por ello que existe un consenso y una aceptación generalizada en el campo de la Educación Física disciplinar, sobre la vital importancia que conlleva la incorporación del deporte en los diversos niveles del sistema educativo, alcanza para verificar esto con observar la composición de la bibliografía de los diversos documentos curriculares y la producción escrita en el campo. En esta aceptación general de la disciplina, suelen encontrarse argumentos tanto productores como reproductores de sentidos, pues sirven de justificación, legitimación y expansión en el colectivo social, como por ejemplo el que presenta" (p. 6).

De esta manera, queda aquí planteando el problema acerca de que el diseño curricular posea un discurso que promueva garantizar y asegurar una enseñanza de alta calidad, para la incorporar los contenidos, puesto que ello requiere que se afecten los aspectos personales del alumnado. Es decir, se puede afirmar que, con el lineamento para mejorar la calidad de vida integralmente, culmina por fragmentar a la disciplina y, en definitiva, también aliena y fragmenta aún más al sujeto, a pesar de que lo considera un ser integro. Cabe aquí agregar que, desde la perspectiva de análisis de esta tesis, no existe la unidad del individuo, sino que, la característica del sujeto es que éste es un sujeto partido. En este sentido, Emiliozzi (2014), señala que: "los contenidos y objetivos que se ponen en juego en el curriculum que buscan un determinado sujeto, con un estilo de comportamiento, un

valor moral, que se enmarcan dentro de ciertos saberes que le permiten pensar ciertos contenidos y no otros, ciertas formas de evaluación y no otras. Pensar el curriculum de esta manera, nos lleva a abordarlo no sólo como una cuestión técnica, sino como una práctica con su carácter político" (p. 27). Por lo tanto, se puede afirmar que, a partir de lo señalado en el curriculum, la Educación Física constituye una asignatura que integra acciones no sólo de carácter físico, sino también psíquicos, volitivos, emocionales, sociales, que son reafirmados recurrentemente, pero también políticos, algo que la concepción naturalista del cuerpo ha negado sistemáticamente y que conceptualmente no podría concebir. Todo esto, impartiéndose en las instituciones educativas desde edades tempranas, cumpliendo con objetivos precisos en cada una de las etapas o períodos de enseñanza que tributan a la educación de los alumnos y alumnas para enfrentar la vida. Su organización y planificación en los diferentes niveles de enseñanza está sujeta a las características de los alumnos y alumnas hacia los cuales está dirigida, siempre adhiriendo al desarrollo natural y evolutivo de éstos. Obsérvese que, para Dencil Escudero Sanz (2009), "es preciso y lógico señalar que su expresión como actividad propia de un proceso pedagógico depende en gran medida de las características generacionales de los educandos y de los requerimientos que demanda la sociedad para la formación de los ciudadanos (s/p). Para Rojas (2021), la educación física va más allá de mejorar las habilidades motoras, centrándose en enseñar a la persona en su totalidad desde una perspectiva holística y precisa. "En una perspectiva social y humana la planificación educativa curricular [...] los diseños curriculares responden a visiones teóricas y políticas dominantes que definen lo que es valioso para una sociedad para argumentar que el currículum posee un carácter político y reproductor que influye en la sociedad y en la formación de sujetos" (Rojas, 2021, p. 5). En fin, se puede sostener que, tanto el diseño curricular cordobés, como la Ley de Educación Nacional N° 26.206 de la República Argentina, tienen como objetivo principal promover sujetos críticos, autónomos, pero siempre alineados a una concepción naturalista, humanista, como así también, esencialista, para lo cual, la Educación Física como disciplina y la educación física como práctica, tienen un rol principal. Al respecto Rojas (2021) afirma que:

> "Revestido con la impronta de la formación ciudadana, en la actualidad se reconoce con especial importancia el trabajo sobre la persona y la personalidad, pero con un tratamiento que aparentemente deja de lado la actuación individual, para involucrar sus abordajes sobre el carácter social del individuo; en todo caso, se justifican los abordajes individuales bajo la razón justa de que estos condicionan y determinan la tan necesaria actuación colectiva que una sociedad requiere para su proyección en el tiempo" (p. 5).

Cuando se empieza a indagar profundamente tanto en el Diseño Curricular de la provincia de Córdoba, como en la Ley de Educación Nacional 26.206, se observan que los enunciados esgrimidos anteriormente aparecen de manera significativa en los fundamentos y contenidos de Educación Física. En ambos documentos, en la actualidad, con una mirada eminentemente constructivista, se promueven los valores que permitirán el desarrollo de competencias en los alumnos y alumnas que posibilitarán una mejor calidad de vida, aunque el curriculum del área nunca se aleja demasiado, para sus prácticas, de esas miradas conductistas que caracterizaron y caracterizan a la educación argentina y, sobre todo, a la Educación Física. A modo de ejemplo, esto se puede observar con claridad, en cuanto a la importancia que se le da discursivamente al juego, no sólo en la Educación Física, sino en casi todas las áreas que componen al curriculum. Al respecto, en diversos documentos oficiales, se afirma que se debe "promover el juego como contenido de alto valor cultural para el desarrollo cognitivo, afectivo, ético, estético, motor y social" (Ministerio de Educación de la Nación, 2006, p. 11). Sin embargo, la Educación Física, pedagogizada y deportivizado, hace del juego una herramienta para el desarrollo deportivo. Tanto en el Diseño Curricular de la provincia de Córdoba, como en la Ley de Educación Nacional N°26.206, se subraya a la educación física como una herramienta clave para el desarrollo integral de los alumnos y alumnas, formando cualidades aptas para la vida en sociedad, siendo el deporte, por las cualidades que se le atribuyen, el medio más eficaz para los objetivos que se promueven desde la disciplina. Para reforzar esta idea, obsérvese al respecto la siguiente cita que refiere a los Objetivos de la Educación Física en el Diseño Curricular de Córdoba (2018): "la Educación Física incide de manera intencionada en la apropiación de saberes corporales y ludo-motrices, a partir de propuestas de enseñanza orientadas a que el niño y niña construya estos aprendizajes en la participación y valoración de prácticas corporales" (p. 4). Esta mirada se relaciona directamente con los enfoques que se vinculan con la expresión corporal y la comunicación, pues consideran que a través del juego -juegos deportivos en general- y los deportes: se puede "desarrollar la capacidad de expresión y comunicación a través de los distintos lenguajes, verbales y no verbales" (Ministerio de Educación de la Nación, 2006, p. 3). El movimiento, la expresión corporal y la posibilidad de canalizar emociones pasan a ser herramientas que posibilitan una expansión de las posibilidades del niño y de las niñas, que lo conducirán a una adultez más completa, auténtica y satisfactoria. De hecho, el curriculum cordobés plantea un *Enfoque en la Construcción de Identidades y*

Derechos (2018), en el que “los aprendizajes y contenidos se agrupan en tres ejes: Reflexión ética, Construcción de identidades y Derechos y participación" (Diseño Curricular de la provincia de Córdoba, 2018, p. 5). Es así que, en cuanto al *Desarrollo de Competencias* (2018), se puede decir que, en ambos documentos se destaca la necesidad de desarrollar competencias motrices, cognitivas y socioemocionales en los alumnos y alumnas, para la consolidación de un sujeto cívico y autosuficiente, con ciertos valores acordes a las sociedades actuales. En definitiva, el Diseño Curricular de la provincia de Córdoba, replica lo que todos los documentos curriculares jurisdiccionales sostienen, es decir, del conjunto de las prácticas corporales, “la Dirección de Educación Física profundiza en [...] las prácticas deportivas, atendiendo a su relevancia social y política, a la complejidad de su enseñanza en las instituciones educativas y a su desarrollo como política pública” (La Educación Física y el Deporte. Documento de Trabajo No 1, 2014, p. 4).

1.1. Fundamentos teóricos y epistemológicos del por qué el deporte es un contenido de la escuela primaria

Como ya se ha señalado, el deporte en el Nivel Primario de la provincia de Córdoba tiene, según el curriculum, un valor muy importante para la actividad física, que va más allá de la educación física, pues sirve como estrategia para construir al ciudadano de manera integral, autónoma y crítica, no sólo desde el aspecto corporal, sino también en todas las dimensiones que lo componen: cognitiva, volitiva, física, psíquica, etc. Es inevitable entonces, señalar que, en el marco de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, se establece que la educación debe asegurar una formación que abarque todos estos aspectos promoviendo a todos los alumnos y alumnas una participación completa, que también incida en su entorno y vida familiar, su trayectoria escolar y comunitaria (Ley de Educación Nacional, 26.206). "El deporte escolar se propone como una práctica que favorece el desarrollo integral de los niños y niñas, donde se fortalecen sus capacidades sociales y emocionales a través del trabajo en equipo y el respeto por las reglas del juego" (Gobierno de Córdoba, 2018, p. 302). Así se lo afirma en el siguiente enunciado: “el juego es importante en tanto se vincula estrechamente con el desarrollo de los procesos de observación y exploración, las capacidades sociales y afectivas, la auto-expresión, la comunicación y la creatividad, la resolución de problemas, el aprendizaje de los diferentes papeles sociales. En este sentido, se hace evidente su potencialidad para el logro de los aprendizajes prioritarios” (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2012, p. 21).

Lo vincular es algo fundamental en el abordaje de las prácticas deportivas en la escuela primaria en Córdoba. La idea es fortalecer la participación activa de niños y niñas, aunque, se puede afirmar que, esta participación activa no refiere sólo a lo que acontece a nivel motor, sino también a la generación de vínculos entre pares y entre los alumnos y alumnas con los docentes. Se trata de un proceso de construcción de la identidad de cada niño o niña, que cobra importancia, pues influye en la construcción de cada subjetividad. Para algunos autores, "las identidades [...] se expresan en un complejo interjuego con diversas instituciones. Una de las instituciones que más gravita en ellas como sitio clave de anclaje y definición es el deporte" (Cachorro, 2010, p. 1). En este tipo de enunciados, se describe que el deporte pone énfasis en experiencias que se acumulan con una carga emocional que garantiza el complejo proceso por el cual se va construyendo la subjetividad en cada uno de los niños. Se puede ver que el deporte es considerado como un valor en sí mismo, por sus cualidades intrínsecas. En términos pedagógicos, se lo ubicada en una racionalidad práctica -concepto tomado de Lundgren (1992) en el que básicamente docente, y alumno o alumna tienen una relación activa, recíproca y práctica-, la Educación Física que adscribe a las prácticas activas, como se señala en los documentos curriculares de la provincia de Córdoba, enfatiza en la idea de gestionar clases que generen vínculos que, a su vez, posibiliten que evolucionen los procesos de construcción de cada identidad. Algo imprescindible para la obtención de logros que vayan más allá de la enseñanza de contenidos o, en todo caso, una ampliación hacia la construcción y afianzamiento de las subjetividades, siendo las actividades lúdicodeportivas las que más se inclinan hacia ese propósito. En este sentido, la educación física ayuda a conectar el propio cuerpo y a comprender sus necesidades mirada eminentemente fenomenológica-, es por ello que el diseño curricular cordobés vigente, recoge estas ideas con una intención formativa del individuo, recalcando, sobre todo, que las actividades deportivas, deben ser parte fundamental para integrar la disciplina en la escuela primaria. Esto lleva, según expresa el Diseño Curricular de la provincia de Córdoba (2018), a contribuir en que los niños y niñas puedan desarrollar tanto la capacidad de competir, de adquirir capacidades y habilidades motoras, al mismo tiempo, que permitan favorecer la construcción de la subjetividad y la construcción de una identidad integral, que promueva la autonomía el ser crítico y el sentido de pertenencia colectivo. A esta altura se puede señalar que, en este contexto, el deporte no es sólo una actividad física, sino también un recurso pedagógico –en parte, a esto se hizo referencia unas líneas arriba, cuando se habló de éste como estrategia-, que se utiliza como recurso y dispositivo didáctico para ofrecer oportunidades

diversas entre pares de forma natural. En este sentido, se debe señalar que, en la escuela primaria, se utiliza como espacio formador, otorgándosele la responsabilidad de garantizar que los niños y niñas puedan desarrollar habilidades que les van a permitir no sólo desenvolverse con éxito en el ámbito académico, sino también en su vida en general, se hace referencia aquí, en particular al desarrollo de lo emocional del niño o de la niña. Bajo estas premisas, la Educación Física cada vez más destaca a las Neurociencias, pues se han instalado en los fundamentos y abordajes de los contenidos implicados, proporcionando evidencias, en apariencia contundentes, sobre lo importante que son en las prácticas deportivas y en la manera que van a permitir que los sujetos puedan desarrollar sus aspecto psíquicos y cognitivos, aspectos centrales para el trabajo que impacte en las subjetividades y en la personalidad de cada alumno o alumna.

> "Cuando nuestro interés se centra en pensar el aprendizaje emocional y social en el ámbito escolar, no se trata de priorizar los aportes de alguna/s disciplinas sobre otra/s, sino de recuperar aportes y ponerlos en diálogo de distintas maneras en experiencias formativas concretas que se desarrollan en Instituciones educativas situadas en diferentes contextos. La clave es conjugar miradas y propuestas de intervención que enriquezcan la enseñanza. Entre las disciplinas, Pedagogía, Sociología, Psicología, Psicopedagogía, Antropología, Didáctica, Neurociencias" (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2012, p. 1).

Al respecto, la Educación Física justifica sus discursos, señalando que existen muchas investigaciones que permiten demostrar que la práctica regular de actividad física, especialmente en la infancia, estimula el desarrollo motor, el esquema y la disposición corporal, como así también el desarrollo cerebral, favoreciendo las funciones cognitivas, algo clave para el desarrollo de la memoria a corta y largo plazo, la atención, y la capacidad de resolver situaciones problemas de todos los órdenes.

> “Cuando los docentes brindan afecto y apoyo, transmiten expectativas y ofrecen oportunidades de participación significativas, ayudan a construir subjetividades más plenas en niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos. Desde esta perspectiva, lo vincular es fundamental para el aprendizaje. El aprendizaje emocional pretende lograr que los alumnos y alumnas comprendan sus emociones e interpreten, interactúen y se relacionen con las emociones de los demás (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2012, p. 4)”.

Se aduce en este orden, que las observaciones muestran que los niños y niñas practican actividades deportivas de manera regular, presentan mejoras en sus rendimientos académicos, debido a que la actividad física estimula y activa las redes neuronales que se encuentran implicadas en estos procesos -aparece aquí nuevamente la matriz neurocientífica que sostiene estas ideas-. Al desarrollar estas capacidades, especialmente

la dimensión emocional, la actividad deportiva contribuye de manera significativa para desarrollar en el individuo la capacidad de aceptar la frustración, la perseverancia y el autocontrol. Por lo tanto, el deporte no solo es competente, sino que debe entenderse como una serie de ejercicios físicos que están destinados para el desarrollo corporal, como así también, una estrategia pedagógico-educativa que tiene implicaciones directamente profundas en el desarrollo de un sujeto que piense por sí mismo, con una capacidad de criterio integral.

El Diseño Curricular de la provincia de Córdoba (2018) justifica estos discursos, sosteniendo que, mientras que la práctica deportiva está enfocada en que los niños y niñas puedan aprender a coordinar sus movimientos y a conocer los límites de sus cuerpos, como su propia corporeidad, también se fortalece la capacidad de aprender a enfrentar nuevos desafíos, a superar obstáculos y a trabajar en equipo, lo que colabora en fortalecer la autoestima personal y la capacidad para manejar situaciones de estrés y ansiedad. En este sentido, en todo documento curricular, incluso en la propia Ley de Educación Nacional N° 26206, se señala que la escuela cumple un papel fundamental en promocionar estas actividades, dado que tiene la responsabilidad asegurar que los niños y niñas dispongan de las oportunidades necesarias para desarrollar todo su potencial en función de la construcción y consolidación del tejido social. En síntesis, se debe señalar que, desde lo discursivo, en los documentos que rigen a la Educación Física, lo emocional es sumamente importante en el abordaje de lo deportivo en la escuela, por esta razón, en el capítulo 2 se brinda un espacio muy importante para abordar específicamente este tema.

La Educación Física, muchas veces, descripta en el curriculum y por muchos autores como un sinónimo de *educación corporal*, busca que a través del deporte se adquieran valores trascendentales, porque contribuye fundamentalmente con la salud física y mental de los niños y niñas. El Diseño Curricular de la provincia de Córdoba (2018) destaca que la educación primaria debe proporcionar un espacio donde los alumnos no solo puedan aprender contenidos de enseñanza y académicos, diferenciándolos de los físicos, sino también busca desarrollar la competitividad necesaria para enfrentar nuevos desafíos en un mundo que se señala permanentemente en cambio. En este sentido, el deporte es considerado como un agente regulador y un vehículo ideal para que los niños y niñas puedan adaptarse a esos cambios sociales y políticos por los que transcurre lo contemporáneo. Es decir, los documentos curriculares analizados coinciden en que las prácticas deportivas en el ámbito escolar tienen un impacto significativo en el manejo de las emociones de los niños y niñas, ya que les enseña a gestionar sus inquietudes y las

implicancias en las actividades que participan de manera constructiva. Señala el respecto que, a través del deporte, los alumnos y alumnas pueden aprender a superar los obstáculos que se presentan en el camino de su vida, lo cual fortalece su *invulnerabilidad* de forma integral. Desde esta perspectiva presentada como novedosa y como un progreso pedagógico, es importante destacar que tanto la Ley de Educación Nacional N° 26206, como el Diseño Curricular de la Provincia de Córdoba (2018), coinciden en la necesidad de que el deporte y la educación física sean parte fundamental del proceso formativo de los niños y niñas en la escuela primaria. Estos documentos subrayan que el deporte no solo debe ser visto como una actividad competitiva que proporciona incontables beneficios, como se señaló anteriormente, sino también como una actividad recreativa, pues lo lúdico y lo recreativo refuerzan aún más las cualidades que éste destaca y desarrolla.

Según la cosmovisión de la Educación Física, que ha trascendido históricamente, especialmente en las últimas cuatro décadas, "el hombre desde el punto de vista genético, viene dotado para poseer capacidades físicas que le permiten llevar a cabo los diferentes movimientos en dependencia de los requerimientos imperantes en su medio" (Escudero Sanz, 2009, s/p). De esta forma, la Educación Física "propicia que estas capacidades se vayan desarrollando de forma que cada sujeto pueda realizar de la manera más exitosa posible las acciones tendientes a satisfacer su amplia gama de necesidades, lo que condiciona en alguna medida una mayor calidad de vida" (Escudero Sanz, 2009, s/p). Escudero Sanz (2009) también expresa:

> "'El perfeccionamiento de las potencialidades físicas y espirituales que se realiza en el proceso de la Educación Física cumple una función higiénica, educacional, instructiva y puede estar supeditado a las tareas que se llevan a cabo para lograr la maestría profesional o la efectividad en los aspectos concretos de la preparación especial y el trabajo' (Dzhamgarov y Puni, 1979: 23) [...] En cuanto a la forma en que los alumnos se apropian de los conocimientos, hábitos y habilidades en la Educación Física también radica una de sus peculiaridades de gran importancia, pues por las propias características de la asignatura es común el aprendizaje a través de la información propioceptiva derivada de las ejecuciones, lo que constituye una variante productiva en el cumplimiento de los objetivos a alcanzar, garantizando así una mayor solidez en lo que se aprende. [...] Tal vez una de las ventajas más importantes de la Educación Física consiste en la vía que supone para lograr el cumplimiento de los objetivos que se propone, pues se vale para ello principalmente de actividades físico-recreativas que ofrecen una variante amena y motivante para quienes la realizan" (s/p).

Muchos autores que se apoyan en la perspectiva pedagógica y curricular de la Educación Física, analizados en los textos relacionados al curriculum del área, pero también entrevistados en el transcurso de la investigación para esta tesis, afirman que, con el

transcurrir de los años, ésta ha evolucionado considerablemente, en especial, en cuanto a métodos, procedimientos, concepciones, estructura organizativa entre otros aspectos. Es verdad que la mayoría de los textos específicos en este tema, es decir, el deporte escolar, no cuestionan epistemológicamente ningún asunto, sino que su superación parte de lo metódico, de lo técnico, de lo metodológico en general, presentando casi siempre una serie de propuestas metodológicas alternativas, pero supuestamente comprobadas, para el abordaje de una práctica incuestionable en la niñez: el deporte. Según explican muchos de estos autores, toda esta evolución se ha dado por los aportes científicos que han tenido lugar en los últimos años; entra a jugar aquí explícitamente la meta presencia de las Neurociencias en el campo conceptual de la disciplina -cuestión que se abordará con mayor profundidad en los capítulos siguientes-. Sin embargo, la esencia del deporte "lógicamente sigue siendo la misma -contribuir a la preparación del hombre para enfrentar la vida-, lo que ha permitido que adquiera cada vez más importancia dentro de los planes de estudio en los diferentes niveles de enseñanza" (Escudero Sanz, 2009, s/p). Con el argumento de que el sujeto se encuentra cada vez más sumergido y atravesados por una sociedad con demandas crecientes, se instaló la idea de que Educación Física, no sólo debe encaminar las acciones para el desarrollo de los alumnos y alumnas desde el punto de vista físico y psicológico, sino también a crear en ellos la toma de conciencia sobre la necesidad de incorporar la práctica de ejercicios físicos como parte del estilo de vida saludables. En este tipo de argumentos existe una conexión clara con ciertas premisas neoliberales de las que más adelante se volverá a hablar. Es entonces que, la Educación Física, es concebida como un camino de gran relevancia pedagógica y humanista para asegurar el progreso humano en todos los sentidos, es decir, como una disciplina que constituye y contribuye hacia un proceso de aprendizaje que educa, pero del cual también depende la salud del hombre. "En esencia, se puede concluir que la Educación Física tributa considerablemente al desarrollo integral del hombre para la vida" (Escudero Sanz, 2009, s/p). Es necesario señalar que, todas estas ideas, explícita o implícitamente, se ven reflejadas en el curriculum y en el imaginario de los profesores entrevistados, reproduciéndose a cada paso con el devenir de los años, lo que demuestra que cierto progresismo proclamado, no es más que la reproducción de ciertas tradiciones muy arraigadas en la disciplina, sobre todo, a nivel curricular o escolar.

En definitiva, la Educación Física pedagogizada y pedagogicista, que es la que se presenta a nivel curricular, se sostiene sobre ciertos principios tradicionales que indican que su intervención contribuye en los niños y niñas, no sólo para el desarrollo de las capacidades

motoras básicas, sino también para el desarrollo de habilidades que resultan básicas para realizar diferentes actividades propias de la vida en la sociedad, tributando a una mayor calidad de vida al reportar beneficios en los diferentes sistemas del organismo -cardiorrespiratorio, osteomuscular, endocrino, entre otros-. Al mismo tiempo, constituye una vía de gran importancia para la formación de valores, fomentando hábitos relacionados a una mayor calidad de vida. Sin descartar que desarrolla hábitos higiénicos, y desarrolla también la formación de la personalidad y la voluntad en los alumnos y alumnas. En lo que respecta al aprendizaje deportivo, todas estas cualidades que se destacan en el curriculum se acrecientan, ya que, al trabajar sobre el espíritu de competencia, fomenta los principios básicos que rigen la actividad competitiva, o sea, el espíritu de lucha, el respeto a los contrarios, a los propios compañeros, a los árbitros o jueces y a las reglas de juego. Todo esto, sin más, favorece las capacidades intelectuales de los alumnos y alumnas, detalle que no es menor en los enunciados de la disciplina. Es interesante observar que, quienes se expresan acordes a una Educación Física vinculadas a las Neurociencias y a la estimulación de las emociones mediante la intervención educativa, consideran la importancia de vivir en compañía, en sociedad, como una de las claves para la salud del cerebro, afirmando, de manera exacerbada que la falta de relaciones sociales genera una reacción de estrés crónico, que conlleva la atrofia neuronal.

1.2. La concepción naturalista de la Educación Física. La mirada fenomenológica

Como se viene afirmando, la Educación Física no solo se enfoca en el desarrollo de habilidades motrices, sino que también juega un papel crucial en la formación de una ciudadanía crítica y participativa, a partir de la toma de consciencia por parte de los alumnos y alumnas de las propias posibilidades que se abren a partir de las actividades de una Educación Física comprometida con ello. Según se señala en el Diseño Curricular de la provincia de Córdoba (2018), a través de las actividades físicas y deportivas, los alumnos y alumnas desarrollan su cuerpo mientras aprenden a cuestionar, reflexionar, gestionar su propia vida y a tomar decisiones, informados sobre temas que afectan tanto a su comunidad como a la sociedad en general. De esta manera, se establece que “la educación física debe contribuir al desarrollo de ciudadanos críticos y reflexivos, capaces de participar activamente en la construcción de una sociedad más justa y equitativa” (Diseño Curricular de la Provincia de Córdoba, 2018, p. 15). Este enfoque subraya la importancia de integrar contenidos que promuevan el pensamiento crítico y la toma de decisiones éticas, preparando a los alumnos para enfrentar los desafíos de la

vida democrática, más que la enseñanza de diversas prácticas corporales por su valor cultural, histórico y significativo. En este sentido, la Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006), señala, junto a los propósitos, la importancia y la necesidad de proponer competencias de educación integral, como parte de una actitud reflexiva sobre la promoción y el desarrollo de las habilidades propuestas en las clases. Por ejemplo, contempla la utilización de las nuevas tecnologías -denominadas TIC-, como una necesidad de que éstas estén contempladas en la enseñanza de cualquier área de la formación, incluida la Educación Física, considerada prioritaria para garantizar una educación de calidad, equitativa e inclusiva.

En el Diseño Curricular de la provincia de Córdoba (2018), la educación corporal se enfoca en cómo comprender el cuerpo en su construcción social y cultural a partir de las prácticas corporales o actividades físicas. Sin embargo, a pesar de que supone alguna ampliación en la conceptualización de la Educación Física, la educación corporal a la que alude siempre está orientada hacia en el rendimiento físico, el desarrollo deportivo competitivo, y hacia un individuo particular pensado como un sujeto de acción de su propio cuerpo y en relación con el de lo demás. Sujeto de acción que es concebido como un ente natural y que posee cualidades también naturales que la reducción de su cuerpo va a despertar a medida que se desarrolle y evolucione. Esta mirada, lo que busca es como comprender la acción que tiene el niño o niña de ser crítico proporcionándoles nuevos valores, normas directamente asociado sobre el cuerpo físico que promuevan una reflexión crítica, permitiendo que los alumnos tengan la capacidad de poder cuestionarse y desafiar a todos los estereotipos y prejuicios sobre su cuerpo. Se puede señalar que ejercicios que se vinculan con el esquema corporal, o la disponibilidad corporal, toman de prácticas relacionadas con la danza o los juegos de representación que devienen de la rama Artística el teatro, esta última hoy más conocida como educación socio comunitaria, porque son utilizados de manera permanente para poder comunicar emociones y pensamientos, con otros tipos de lenguajes. Esto es una posición fenomenológica de la disciplina, ya que, desde esta perspectiva se aplica la educación física para que los alumnos y alumnas puedan comprender sus experiencias a partir de la concientización de sus posibilidades. La fenomenología es un método que la Educación Física ha aplicado mucho, buscando comprender cómo las personas viven el mundo, basándose en la idea de que la conciencia es intencionalidad hacia el mundo. Sin embargo, a pesar de lo habitual de esta mirada en la disciplina, la Educación Física escolar continua presentando críticas a una supuesta ausencia de ella en los tratamientos que la disciplina lleva a cabo,

por ejemplo, Irene López Secanel (2019), asegura que “aunque la Fenomenología podría ser una de las vías que nos permita sentar las bases teóricas para plantear prácticas que se rijan en un enfoque holístico de cuerpo-mente, rara vez las investigaciones conectan sus métodos con los principios de la filosofía fenomenológica” (s/p). Este método de intervención sobre el sujeto, se apoya en la interpretación y comprensión de los fenómenos, desde el estado subjetivo ascendente del ser mismo, basándose en la experiencia consciente del alumno o alumna. Al respecto, según la Educación Física curricular, el acento puesto en las emociones, propone a un ser ideal, cuyas estructuras psicobiológicas lo posibilitan de muchas cosas, sobre todo si se las combina con las actividades motrices dirigidas a lo deportivo, puesto que las experiencias vividas en las actividades llevan a un estado de consciencia de sí mismos y de sus posibilidades. Desde una mirada fenomenológica, se “entiende el cuerpo humano como el medio para ser en el mundo” (López Secanel, 2019, s/p). De esta forma, se considera que el sujeto es un ser corpóreo que se ve afectado por las relaciones que establece con su entorno y con otros cuerpos. Según expresa López

Secanel (2019), “en relación a las ideas del ser de Merleau-Ponty, Van Manen (1997) expone cuatro fundamentos existenciales -cuerpo vivido, tiempo vivido, espacio vivido, relaciones vividas con los objetos y otros cuerpos- que conforman las bases de la experiencia humana en el mundo” (s/p). Como puede observarse, la Fenomenología conduce hacia una teoría integral del sujeto y su cuerpo humano.

Siguiendo esta idea, por ejemplo, "la inclusión de la danza en el currículo de Educación Física busca no solo el desarrollo de la expresión corporal y la coordinación motora, sino también la apreciación cultural y la participación en manifestaciones artísticas que enriquezcan la experiencia educativa del alumno" (Secretaría de Educación de la Provincia de Córdoba, 2017, p. 43). Estos dos saberes a enseñar no solo cumplen un papel muy importante en el currículo, orientados a mejorar las habilidades motrices y las técnicas en general en las actividades, como así también promoviendo a través de la expresión corporal las emociones de los sujetos en la acción, mecanismo que supuestamente busca además descubrir la capacidad creatividad para un intercambio social más fluido. Esta mirada naturalista y, a la vez, fenomenológica, se transforma en una de las vías que permite sentar las bases teóricas para plantear actividades que se rijan en un enfoque holístico [5] de cuerpo/mente; algo que se puede ver explícita o

[5] Con relación a este término, se debe señalar que, el enfoque holístico es una concepción filosófica y metodológica que considera a las cosas en su totalidad, en lugar de analizarlas por separa. Desde un punto

implícitamente a lo largo de todo el curriculum cordobés para el área de la Educación Física.

> "La danza y la expresión corporal, en su articulación, ambas son descriptas como algunas de las formas de expresión más naturales que posee lo humano. A su vez, funcionan para facilitar el proceso cognitivo, contribuyendo a lo que se ha establecido como una reformulación de la acción pedagógica, ya que propone un conjunto de experiencias que, además de permitir la adaptación a nuevas situaciones, colaboran incidiendo sobre la conducta humana con particularidades que pueden regular los aprendizajes de una manera más significativa" (Diseño Curricular de la provincia de Córdoba, Nivel Primario, 2018, p. 27).

Esta cita demuestra que la danza y la expresión corporal son más que dos contenidos que se dan de forma natural en el individuo, contribuyentes a una acción pedagógica más eficaz por parte de los formadores; aunque, se debe decir, que una lectura profunda del curriculum, y de los textos que hablan sobre la Educación Física escolar y los dichos de los profesores entrevistados, permiten observar que todas las prácticas son consideradas en el orden de lo natural, incluyendo en esto a las deportivas o las relacionadas con ellas. La idea, sustancialista y, hasta romántica, de que la práctica deportiva es inherente a la condición humana, desde Cagigal hasta acá no ha perdido fuerza. Por otro lado, el enfoque que pretende dar y propone el Diseño Curricular de la provincia de Córdoba (2018) es tratar de forma sujetos de manera integral "la Expresión Corporal, la Danza, entre otras, desde una perspectiva praxeológica y de la acción motriz, ocupa un espacio relevante, la consideración de los sujetos, su corporeidad y motricidad, como abordaje complejo y subjetivo del cuerpo, que involucra la relación socio-motriz con los otros y el vínculo con el ambiente, asumidos como contenidos de la enseñanza" (p. 189). Por esta razón, que el diseño pueda incorporar las destrezas sociales y emocionales es otro beneficio significativo para que exista la expresión corporal en la educación física. Entonces, poner el énfasis en la importancia de crear un espacio donde los estudiantes puedan experimentar y expresar sus emociones, sobre todo el poder desarrollar la empatía para construir relaciones positivas con sus pares" (Diseño Curricular de la provincia de Córdoba, 2018). De igual manera, el curriculum afirma que expresión corporal o esquema corporal, son dos categorías esenciales, como siempre señala, para el enriquecimiento de la autoestima, la autoconfianza personal en los alumnos y alumnas. Al enfrentarse con diferentes formas de movimiento, de destrezas o habilidades y de expresión, los alumnos

---

de vista vinculado con la Educación Física, que no deja de ser cercano a la salud, considera el bienestar físico, emocional, mental, social y espiritual de una persona.

y alumnas aprenden a valorar y aceptar su propio cuerpo. Esta forma parte de la aceptación y la valoración de su propia persona, lo que se traduce en una mejor predisposición para enfrentar los retos, tanto dentro como fuera del ámbito escolar, aunque siguiendo las prescripciones escolares. La expresión corporal es considerada como una herramienta para el desarrollo cognitivo de los *sujetos de acción*, puesto que, al participar en actividades que requieren coordinación, ritmo, acoplamiento, ritmización[6] y secuencias de movimientos fragmentadas, los alumnos y alumnas también están permanentemente estimulando sus habilidades cognitivas.

Por último, el Diseño Curricular de la provincia de Córdoba (2018) propone, que una forma de introducir a los niños en esta área es a través de la iniciación deportiva. Para la construcción de estos espacios, el docente debe recurrir preferentemente al juego como recurso didáctico (Diseño Curricular de la provincia de Córdoba, 2018), En este sentido, es importante señalar que, en la actualidad, con el nuevo auge de las Neurociencias, el curriculum permite observar que muchos de los discursos y los abordajes que plantean la enseñanza, se basan en las teorías del aprendizaje, es decir, en los conocimientos que articulan la actividad del cerebro con el comportamiento, en general, y con el aprendizaje escolar, en especial. A nivel escolar se afirma que, la investigación en Neurociencias ha producido, en las últimas décadas, un crecimiento sin precedentes en la comprensión de los mecanismos neuronales que subyacen a las capacidades cognitivas, emocionales, físicas y sociales de los seres humanos.

Se puede señalar que, el diseño curricular se enfoca en como comprender el cuerpo, entendiéndolo como un cuerpo totalmente integro, unificado y similar al de los otros, que aprende de forma sistemática tomando una vertiente netamente biológica, que se centra en el rendimiento físico y competitivo, y en la evolución natural del mismo. Esta manera de ver la actividad física promueve una práctica reflexiva crítica sobre las normas y valores asociados, no permitiendo que los alumnos y alumnas puedan cuestionar y desafiar a un cuerpo que ha sido estereotipado. El curriculum deja ver que, las actividades como los juegos, la danza y hasta las prácticas el teatrales, o juegos de roles o representación, son utilizadas para comunicar emociones y pensamientos, desarrollando una mayor conciencia de sí mismos y de su entorno. Es así que, según María Luján Copparoni (2020), en las perspectivas que sostienen los fundamentos del currículo suele afirmarse que "la danza tiene que ver con la expresión, pero también con la corporalidad

[6] Así aparece en el Diseño Curricular de la provincia de Córdoba (2018).

o la corporeidad. Esto supuestamente reafirma su mayor relevancia en la faz educativa del sujeto, que es supuestamente una unidad integral que se constituye desde varias dimensiones, entre las que las emociones y los vínculos con su cuerpo son determinantes" (p. 26). En definitiva, esta Educación Física deportivizada necesita nutrirse de otras actividades, para que las actividades vinculadas a lo deportivo tengan el valor que se le atribuye, pero especialmente, desde una posición fenomenológica.

1.3. El deporte escolar y los juegos motores

Se puede decir que, a modo de síntesis, el objeto de esta tesis es el deporte escolar en el Diseño Curricular de la provincia de Córdoba, sin embargo, en dicho documento y en otros de carácter oficial en el ámbito educativo, existen varias categorías que se desprenden de ésta, en general, marcadas por los períodos evolutivos, como son los juegos motores, los juegos deportivos, las actividades ludomotrices, los juegos de iniciación deportiva y otros. Por lo tanto, en concreto, el objeto puede definirse como el análisis de las prácticas deportivas, desde lo discursivo, en el nivel primario de dicha provincia. Para el curriculum analizado, el deporte escolar es una herramienta invaluable para el desarrollo de competencias sociales y emocionales en los alumnos.

En este sentido, se sostiene que, además:

> " La práctica del deporte escolar implica el abordaje de saberes que posibilitan al estudiante desarrollar la capacidad de vincularse con otros en la búsqueda de soluciones a los problemas que encuentra en dicho ámbito, enriqueciendo sus propias habilidades en el marco del trabajo en equipo, con actitud cooperativa, incorporando estrategias con una mirada crítica y reflexiva respecto de las diferentes situaciones de juegos" (Diseño Curricular de la provincia de Córdoba, 2018, p. 302)

Se puede observar en la cita anterior, una relación directa entre el deporte en la niñez y los juegos motores. En este orden, desde la mirada curricular de la Educación Física, los juegos motores son aquellas prácticas corporales donde la centralidad se ubica en la acción motriz de quien o quienes participan. Enfatizándose la idea de que la motricidad, entendida como movimiento voluntario e intencionado, es el vector de estos juegos y, por ello, adquiere una relevancia trascendental en la vida de cada individuo. Aduciendo además que la necesidad de movimiento y el interés en probar y probarse en ese *hacer* en estas edades, llamadas *edades tempranas*, hace de esta actividad, como ya se señaló en reiterados pasajes de esta tesis, un elemento fundamental en el desarrollo corporal, motriz, psíquico, cognitivo y emocional de niños y niñas, en definitiva, atendiendo a que con ello se trabaja sobre la construcción de las subjetividades y la personalidad. Ahora bien, debe

decirse que, “cuando se habla de deporte escolar, se está haciendo referencia de manera directa al sistema educativo y, por lo tanto, al lenguaje pedagógico” (Hours, 2019, p. 42). A nivel curricular se afirma que la participación en juegos que se relacionen con deportes de equipo, por ejemplo, enseña a los alumnos y alumnas la importancia de la colaboración y la comunicación entre pares, haciendo más eficaz su rol en el aspecto social. En este contexto, los niños y niñas aprenden a trabajar juntos hacia un objetivo común, a manejar la presión y a aceptar tanto el éxito como la derrota con un nivel de tolerancia aceptable para su inclusión en el mundo. Ideas éstas, que debe decirse, están revestidas de cierto idealismo, que se presentan recurrentemente en esta tesis, porque también se presentan recurrente y sistemáticamente en el curriculum. Estas perspectivas curriculares de la Educación Física consideran a estas experiencias como invaluables, ya que preparan a los niños y niñas para enfrentar los desafíos de la vida con determinación, pero también con cierto poder de resiliencia. Sin embargo, como afirma Hours (2019) de manera crítica, con el deporte escolar, la Educación Física ha logrado “establecer categorías que claramente se identifiquen con el lenguaje y los discursos pedagógicos” (p. 42). Pero, según considera este autor, se debe recordar que “el lenguaje pedagógico construye y conduce las formas políticamente correctas que la sociedad ha de adoptar para una supuesta mejor vida en sociedad, contribuyendo, como ha señalado Pierre Bourdieu, a la “devaluación de los modos de expresión populares” (Hours, 2019, p. 42). Hours (2019) también destaca que:

> “En esta línea de análisis, se puede decir que, es innegable que con la articulación compuesta con las palabras deporte y escolar, la Educación Física definió un campo de prácticas específico, logró legitimarse con más fuerza en el ámbito educativo oficial: la escuela, y posicionó políticamente, con consecuencias determinantes, un discurso que conlleva supuestos teóricos también en las concepciones y los condicionamientos del mundo, del sujeto, y de la relación entre éstos” (p. 44).

En este mismo sentido, se debe señalar que el deporte escolar “tiene poder de proyección política, ya que establece su anclaje y su peso en su conjunción denominativa, contribuyendo a una conveniente identificación teórica y política con el ámbito educativo formal” (Hours, 2019, p. 44). Entre los contenidos de la disciplina, se atiende con mayor importancia y valor en el Nivel Primario de Córdoba a los juegos motores y sociomotores, pues se señala de ellos que influyen de manera directa en la formación corporal y motriz, estableciéndose orientaciones para su enseñanza a lo largo de todo el curriculum. Al respecto, se puede afirmar que, enunciados como estos, no sólo están cargados de un idealismo central, como ya se señaló, sino que no dejan de normalizar las prácticas y al

sujeto, atribuyéndole a ellas incontables valores que conllevan *per se.* También se debe señalar que, las denominaciones tales como: juegos motores, juegos sociomotrices, juegos deportivos, actividades ludomotrices, deporte escolar y otras, describen a un mismo objeto, fragmentando y desagregando al deporte como una herramienta didáctica y pedagógica para su enseñanza en diversos momentos de la niñez. Es fundamental destacar que, los documentos curriculares en Educación Física analizados, refuerzan la idea de que el deporte escolar o su variante para el nivel, los juegos motores o actividades ludomotrices, proporciona un espacio para el desarrollo de la inteligencia emocional de los alumnos; otro argumento netamente fenomenológico que aduce a la concientización del sujeto. Como se señaló anteriormente, precisamente, a través de la participación activa en prácticas lúdicodeportivas, niños y niñas aprenden a manejar sus emociones, a desarrollar la empatía y a construir relaciones positivas con sus pares, todo ello en los de un proceso más amplio que considera que el deporte escolar puede contribuir a la construcción de subjetividades y al refuerzo de la personalidad. En este orden, se aduce que, el entorno deportivo ofrece un espacio seguro para experimentar y expresar estas emociones, lo que contribuye a la formación de una inteligencia emocional más sólida, pues las actividades que se destacan en el ámbito escolar apuntan a la estimulación cerebral y del SNC, No obstante, retomando a Hours (2019):

> "Por otra parte, continuando con el análisis establecido por Crisorio, se puede decir que con la articulación de palabras utilizadas para conformar la categoría deporte escolar ocurre algo parecido, que con la categoría actividad física: 'en nuestro campo y en general, actividad física funciona como un sintagma (conjunto de palabras) con sentido propio, sin advertir los significados y connotaciones que cada uno de los componentes del conjunto porta, más allá de que se los desconozca, se los omita o se los descuide (2015, op. cit.: 3)'" (p. 45).

En consecuencia, con lo que expone el Diseño Curricular de la provincia de Córdoba (2018), se señala que hay una "construcción de discursos (orales y escritos) significativos-críticos, a partir de una concepción de cuerpo y deporte-salud esparcimiento, entre otros" (p.302). Siguiendo con esta línea de análisis, se puede recurrir a Copparoni (2020), para quien "no se puede abstraer en este análisis que la Pedagogía ejerce el gobierno del campo educativo, pedagogizando todo lo que está a su alcance, incluidas las prácticas corporales" (p. 3). En consecuencia, al considerarse al deporte escolar o a los juegos motores como categorías pedagógicas se la está institucionalizando, es entonces que, "al considerarse al deporte escolar como una categoría institucional, y que, por lo tanto, no puede ser pensada sólo como una simple inquietud del lenguaje, ingenua o neutra, se la está directamente estableciendo como una herramienta de institucionalización, que apunta a cierta

normalización" (Hours, 2019, p. 46). De esta manera, los juegos motores o las actividades lúdicomotrices, cobran especial relevancia en el Nivel Primario, pues bajo la apariencia de juegos, se comienza a trabajar en lo deportivo desde edades tempranas, unidireccionando la educación física de cada alumno o alumna. De esta forma, todas las críticas que se hacen a la práctica deportiva prematura, quedan anulada, porque la respuesta de la Educación Física es que se están trabajando juegos y no deportes, aunque esto no es así, porque en la mayoría de los casos, se abordan como pseudodeportes o bien como driles que trabajan técnicas deportivas globales o que no prestan atención al detalle del gesto técnico. Incluso en edades más tempranas se habla de lo deportivo como una estimulación de lo sensoriomotriz o lo preceptivo motriz (Diem, 1979). En este caso, es decir, en los juegos motores o las actividades ludomotrices, la práctica es concebida como una aplicación de una teoría que trabaja sobre grupos heterogéneos, pero que busca homogeneizarlos, suponiendo que el sujeto no tiene un cuerpo, sino que es un cuerpo que siente, se mueve, piensa y se emociona, por eso toda la teoría que avala estas prácticas son tanto prescriptivas, como totalizadoras, basándose siempre en la necesidad de aplicar estímulos sobre el cuerpo para la afectación supuestamente positiva sobre éste y, en definitiva, sobre un individuo integral que lo compone y representa. Al mismo tiempo, estas prácticas deportivizadas, suponen cuáles son los elementos necesarios y representativos del sujeto que deben ser desarrollados y estimulados. Avalando esta idea, obsérvese que el Diseño Curricular de la provincia de Córdoba (2018), afirma que: "las actividades físicas y deportivas promueven el desarrollo del pensamiento crítico y la toma de decisiones" (p. 189). Esta mirada curricular afirma que, tanto en el entorno deportivo como en el lúdico, los niños y niñas enfrentan situaciones que requieren la adaptación a nuevas circunstancias, por lo tanto, los estímulos que se generan sobre el cuerpo en esas actividades, son sumamente valiosos. Estas experiencias son fundamentales para desarrollar habilidades de pensamiento capaz de ser aplicado para resolver diversas situaciones, con cierta plasticidad que serán útiles para ser transferidos a otras situaciones. En estos enunciados se puede ver claramente que la experiencia tiene un valor superlativo a la hora del aprendizaje. En este orden, el deporte y el juego proporcionan un contexto de experiencias ideal para que los alumnos y alumnas reflexionen sobre sus propias actitudes y comportamientos, es decir, el desarrollo de la capacidad de autocrítica; mientras que, para los docentes, se habla de lo actitudinal como forma de trabajar y evaluar de alguna manera estas experiencias para que sean pedagógicas. Del mismo modo, se afirma que, esta reflexión es clave para el desarrollo de una autoevaluación

honesta y una mejora continua por parte del niño o niña. Al poner en discusión y análisis el tema de las reglas del juego y las normas deportivas, los niños y niñas pueden alcanzar una comprensión más profunda de conceptos éticos y morales como son, por ejemplo, la justicia, lo moral y la equidad. Esta es una perspectiva que en la actualidad involucra a todos los documentos curriculares de la República Argentina. Obsérvese al respecto, que en el documento: *La Educación Física y el deporte. Documento de trabajo No 1. Material destinado a profesores de*
Educación Física de los niveles primario, secundario y superior y de los CEF.
Dirección de Educación Física. Subsecretaría de Educación, provincia de Buenos Aires (2014)*,* se señala que:

> "La Educación Física es concebida, en la actualidad, como disciplina pedagógica que interviene intencional y sistemáticamente en la constitución de la corporeidad y la motricidad de las personas, contribuyendo a su formación integral a partir de la apropiación de bienes culturales específicos, como las prácticas corporales, ludomotrices, gimnásticas, deportivas, expresivas y de vinculación con el ambiente. Esto es posible mediante propuestas docentes que consideran a los alumnos en su complejidad humana y
> en sus posibilidades de comprender y transformar su realidad individual y social" (p. 3).

Sin embargo, en relación con este último párrafo, es necesario destacar que, como expone Hours (2019):

> "El deporte escolar emerge entonces, como un producto que responde a un conjunto de actuaciones teóricas y prácticas que se configuran con la excusa de paliar los supuestos déficits educativos generados por los desequilibrios sociales, estableciendo las zonas de la educación y las prioridades educativas que deben ser formuladas en términos de desarrollo y bienestar social, pero desde un supuesto costado científico" (p. 46).

Muchas de las afirmaciones en las que se sostienen este tipo de discursos educativos, aseguran que la función del deporte en la escuela es insertar a niños y niñas en situaciones de aprendizaje de manera más significativa y placentera, estableciendo al mismo tiempo, una educación sobre el cuidado del cuerpo, desde un lugar de contención personal, de inclusión y de expresión.

1.3.1. Sobre las actividades locomotrices. Actividades vs. prácticas

A esta altura de la tesis, es necesario preguntar qué son las prácticas ludomotrices. Una de las formas que la Educación Física ha desarrollado para abordar el deporte en el Nivel Primario en la provincia de Córdoba, es bajo el término de prácticas ludomotrices. La mayoría de los autores del campo disciplinar, que influyen categóricamente en el curriculum y en la Educación Física, coinciden en definirlas como acciones motrices que

se realizan en el ámbito de la educación física y la escuela, habitualmente en forma de juegos, que tienen como objetivo favorecer el desarrollo de la motricidad humana, involucrando movimientos y destrezas que pueden ser fácilmente transferidos en el futuro hacia las prácticas deportivas. En primera instancia, puede observarse que se utiliza el término *prácticas* como sinónimo de *actividades,* lo que es un error recurrente en el curriculum. Según Crisorio (2015):

> De modo general, la Educación Física presta muy poca atención a las palabras. El uso de la expresión "actividad(es) física(s)" no es un acontecimiento singular, aislado o extraordinario; antes bien, expone la forma habitual de proceder en el campo, empezando por su propia denominación: Educación Física.1 Probablemente esto se deba a la ilusión de que lo más real y natural en el ser humano es el cuerpo –en tanto sustancia dada y extensa– que la Fisiología determina en su objeto y con el que la Educación Física supone trabajar. Esta ilusión, por otra parte, no es privativa de la Educación Física, se la encuentra, explícita o implícita, en las formulaciones habituales del discurso educativo y, aún, en el discurso general de las ciencias, tanto de las humanas o sociales como de las llamadas naturales" (p. 1).

Según entiende Agustín Lescano (2013), "la actividad es el medio de intervención sobre la realidad y la tarea es la acción que operacionaliza una actividad con un grado máximo de concreción y especificidad" (p. 53). A los fines de esta tesis, se puede señalar que lo que explica Lescano (2013), coincide con el modelo que se asume al hablar de deporte escolar, es decir, "un modelo se explica una burocratización del control por medio de la descripción de tareas, de las relaciones lineales, del establecimiento de flujos determinados de comunicación y del estilo de toma de decisiones" (p. 52). Se puede comprender también como un modelo utilitario, pues se asemeja a la planificación del "modelo industrial y empresarial, por lo tanto, necesariamente privilegia la formación técnica al saber crítico y adecua la lógica educativa a la lógica de mercado" (Lescano, 2013, p. 53), por más que en los diversos documentos curriculares se afirme lo contrario, ya que se afianza desde el apoyo que le han prestado diversos enfoques filosóficos y científicos relacionados al Capitalismo o Neoliberalismo y, a nivel pedagógico, con la *pedagogía por objetivos* que aún subyace en la disciplina. Un proceso destacado por "un camino incierto que los sujetos son llamados a enfrentar, a adquirir las capacidades/competencias para actuar y prever cómo recorrerlo" (Lescano, 2013, p. 57). En definitiva, las actividades ludomotrices, como los juegos motores o el deporte escolar, entre otras denominaciones que suelen presentarse, responden a una teoría que impone la totalización y la generalización, algo que se opone al concepto de prácticas. Una teoría que no refleja la práctica, sino que atenta contra la heterogeneidad; se trata de un modelo

de desarrollo universal. Lo que diferencia prácticas de actividades es que las prácticas, son aquellos procedimientos históricos, contingentes, por los cuales el sujeto se constituye como sujeto de saber, de poder y de la ética (Foucault, 1996). No pasa por aquellas representaciones, mentalidades o condiciones determinantes de las acciones de los sujetos, sin que ellos lo sepan, como si lo hacen las actividades, sobre todo aquellas que han sido programadas. Entonces, se puede decir que, para Crisorio (2015), se define "prácticas corporales como formas de hacer, pensar, decir, que toman por objeto al cuerpo, pero también como 'sistemas de acción en la medida en que están habitados por el pensamiento' (Foucault, 1994b: 580)" (p. 11), Se puede advertir que las actividades ludomotrices conforman protocolos y dispositivos que no implican un medio inocuo y transparente, mucho menos ingenuo, sino activo en la producción de sujetos y de subjetividades, de objetos y de políticas de verdad. Estos dispositivos son ellos mismos generadores de efectos sobre las prácticas: juegos que intentan capturar lo visible y desde ellos no siempre se advierte un resto, lo que queda afuera en lo tangencial de lo instituido, lo que irrumpe y desordena lo ya estabilizado (Castells, 2015). Para Crisorio (2015), el concepto de prácticas corporales "no supone un cuerpo actuante, que precede a las prácticas y las hace sino, antes bien, un cuerpo precedido por las prácticas y construido en ellas, es decir, en las distintas formas de vida" (p. 11). Pero, además, en términos foucoulteanos, se puede hablar también de prácticas discursivas, lo que para María del Carmen Castellls (2015), implica que "no son pura y simplemente modos de fabricación de discursos. Ellas toman cuerpo en el conjunto de técnicas, de las instituciones, de los esquemas de comportamiento, de los tipos de transmisión y de difusión y de las formas pedagógicas que a la vez imponen y las mantienen (Dichos y Escritos, 241. En Castro, E., 2004, p. 94)" (p. 272). Las llamadas a nivel curricular *prácticas ludomotrices* deben ser entendidas dentro de movimientos heterogéneos que efectivizan condiciones para la existencia de determinadas acciones. En este sentido, se puede afirmar que, si algo se

"Se constituyó como campo a conocer, tal cosa sucedió a partir de relaciones de poder que la instituyeron como objeto posible; y si el poder pudo considerarla un blanco, eso ocurrió porque técnicas de saber y procedimientos discursivos fueron capaces de sitiarla e inmovilizarla. Entre técnicas de saber y estrategias de poder no existe exterioridad alguna" (Foucault, 2008, pp.94-95). Lo que se puede destacar sobre estas actividades, es que a pesar de son enunciadas como juegos, claramente están orientadas hacia lo deportivo, comenzando, como ya se ha dicho, con trabajos que impacten en lo perceptivo y motriz primero, de hecho, junto con los juegos motores, son el enfoque teórico con el

que se presenta el deporte en la infancia a nivel curricular. Desde la disciplina, en el orden de lo discursivo, se reafirman estas actividades reforzándose la idea de que las actividades ludomotrices refieren a las acciones motrices que conectan a quien las realiza con el placer, la alegría y el disfrute, en tanto y en cuanto las intervenciones docentes en las clases de educación física del Nivel Primario propicien el desarrollo del juego y el jugar. No obstante, se debe decir que, lo lúdico siempre termina siendo orientado hacia lo deportivo, ya sea de manera directa con juegos predeportivos o, de manera indirecta, con juegos que propicien la adquisición de destrezas que más adelante sirvan para el desarrollo deportivo. Es así que, cuando se habla de deporte escolar o de la enseñanza de actividades relacionadas con lo deportivo en la escuela, no puede soslayarse que esto se sostiene en el abordaje fundamental de juegos que obran en ese sentido. En el contexto educativo, el juego se convierte en un poderoso medio para el aprendizaje, perdiendo su valor significativo para el sujeto, pues como ya se ha hablado, éste termina siendo una *herramienta para*. Obsérvese que el Diseño Curricular de la provincia de Córdoba, considera que, la educación física es concebida como práctica social que se manifiesta en diferentes actividades motrices propias de la cultura y como disciplina pedagógica en el ámbito educativo que interviene intencional y sistemáticamente en la constitución de la corporeidad y motricidad de los sujetos, y en la apropiación de prácticas corporales vinculadas al conocimiento de sí mismo, de los pares, al desarrollo de las habilidades, al juego y al jugar, a la exploración del ambiente y a la expresión y comunicación (DGCyE, 2018).

Las actividades ludo-motrices en la enseñanza de los contenidos del área, son consideradas indispensables como un primer paso para identificar los propósitos que expresan el sentido formativo de la disciplina, el por qué y para qué se la incluye en los documentos curriculares del Nivel Primario. Así pues, el juego no es considerado simplemente una actividad recreativa, mucho menos como una práctica significativa para el sujeto, sino un componente clave en el desarrollo holístico de los niños y niñas. En consecuencia, expone el Diseño Curricular de la provincia de Córdoba (2018) que, "la participación en prácticas corporales, motrices y ludomotrices saludables que implican aprendizajes significativos, inclusión, imaginación y creatividad, comunicación corporal, cuidado de sí mismo, de los otros y del ambiente y que posibilitan el disfrute y valoración de logros y esfuerzos" (p.304). Mediante las actividades ludomotrices, la Educación Física reafirma la idea que se encuentra en el curriculum de la provincia de Córdoba, de que en la infancia, resulta fundamental para favorecer la progresiva construcción de la

disponibilidad corporal y motriz, a partir de propuestas que impliquen situaciones lúdicas, donde niños y niñas experimenten el disfrute al jugar y la satisfacción al resolver problemas y desafíos motores en ambientes diversos, de manera individual y/o en colaboración y cooperación con sus pares. Sin embargo, a pesar de que los diversos documentos curriculares de la provincia de Córdoba, como de la mayoría de las provincias del país, señalan que las actividades ludomotrices refieren a las acciones motrices que conectan a quien las realiza con el placer, la alegría y el disfrute, dependiendo de las intervenciones docentes en las clases de educación física del Nivel Primario, según las indagaciones hechas para esta tesis, siempre son orientadas desde una matriz deportivista, pero también naturalista y esencialista, pues el juego es pensado como inherente a la condición humana. Además, las actividades ludomotrices y al deporte en la escuela ofrecen una oportunidad para que los alumnos experimenten la competencia de manera positiva y constructiva, lo que les ayuda a gestionar tanto el éxito como el fracaso de una manera equilibrada. En este punto de vista, el Diseño Curricular de la provincia de Córdoba (2018), afirma que "la Educación Física incide de manera intencionada en la apropiación de saberes corporales y ludo-motrices, a partir de propuestas de enseñanza orientadas a que el niño construya estos aprendizajes en la participación y valoración de prácticas corporales, en escenarios que favorecen la conformación de un vínculo con su propia corporeidad" (p.189). Estas experiencias son fundamentales para cultivar la empatía y la comprensión interpersonal, aspectos clave para una convivencia pacífica tanto dentro como fuera del contexto escolar. De acuerdo con lo planteado por el Diseño Curricular de la provincia de

Córdoba (2018), "con referencia a las prácticas ludomotrices que favorecen el reconocimiento de los otros, a partir de los propios intereses y posibilidades de los alumnos, la Educación Física introduce al niño en la exploración y experimentación de un proceso de complejidad creciente donde el énfasis se sitúa en la resolución táctica desde lo individual, grupal y colectivo" (p.190). Mediante la estrategia, la táctica y la planificación que requieren diversas actividades ludomotrices, las competencias desarrolladas, pueden aplicarse en otras áreas de aprendizaje. De igual modo, el Diseño Curricular de la provincia de Córdoba (2018), "sugiere al docente las situaciones ludomotrices problemáticas que estimulen la exploración y descubrimiento de soluciones individuales y colectivas por parte de los alumnos" (p, 203). Por esto se sostiene que, es crucial que las instituciones educativas implementen programas deportivos inclusivos y diversos, que consideren las necesidades y capacidades de todos los alumnos y alumnas,

garantizando así una experiencia enriquecedora para cada uno y cada una. Según el Diseño Curricular de la provincia de Córdoba (2018), "la denominación Actividades Ludo-motrices hace referencia a todos aquellos aprendizajes orientados a la construcción de una identidad corporal y motriz" (p. 303). En resumen, el deporte escolar y las actividades que de éste se desprenden, como las ludomotrices, por ejemplo, es mucho más que una simple actividad física; es una herramienta poderosa que contribuye al desarrollo integral de los niños y jóvenes, preparándolos para enfrentar desafíos no solo físicos, sino también sociales y cognitivos. Es por ello que el curriculum y los diversos documentos curriculares aseguran que es esencial que los educadores y las instituciones reconozcan y potencien el valor de esta herramienta, integrándola de manera consciente y estructurada en el currículo educativo, en especial de manera lúdica.

1.4. La deportivización de las prácticas. Relación entre la vida en la naturaleza, la gimnasia, los juegos y las actividades deportivas

Según expresan Silvana Fortunato y Matías Viscardi (2023), "actualmente desde la escuela se intenta garantizar el acceso al deporte desde una perspectiva de derechos, considerándolo un medio para el desarrollo de las potencialidades de los sujetos y su formación como ciudadanos" (p. 2). Para estos autores, la presencia de la Educación Física en la escuela, "es concebida como una práctica pedagógica, social que interviene en la constitución de la corporeidad y motricidad de las/os alumnas/os permitiéndoles la apropiación de bienes culturales específicos, tales como: las prácticas gimnásticas, atléticas, acuáticas, de vinculación con el ambiente natural, ludo motrices, expresivas y deportivas" (Fortunato y Viscardi, 2023, p. 2). Es decir, lo deportivo es el eje vertebrador de todas las prácticas que involucran a la Educación Física en la escuela, porque, como ya se ha descripto, a nivel curricular se reconoce su relevancia social y política y, en consecuencia, la complejidad de su enseñanza en las instituciones educativas (Fortunato y Viscardi, 2023).

> "Para que el deporte sirva como medio de aprendizaje, en la escuela debemos entenderlo siempre desde un punto de vista formativo. Blázquez (1995) expone que el deporte educativo "constituye una verdadera actividad cultural que permite una formación básica, y luego, una formación continua a través del movimiento". Este tipo de deporte propone una búsqueda de metas más educativas y pedagógicas aplicadas al deporte de iniciación, y se aleja de los aspectos competitivos del deporte. Por lo tanto, el objetivo es permitir el desarrollo de las aptitudes motrices y psicomotrices en relación con los aspectos afectivos, cognitivos y sociales de la personalidad" (Fortunato y Viscardi, 2023, p. 6).

Que el deporte constituye una verdadera actividad cultural que permite una formación básica, y luego, una formación continua a través del movimiento, ha provocado que el mismo sea privilegiado por encima del resto de las prácticas que incluye la disciplina. La redundancia que se presenta en esta tesis sobre los argumentos que justifican su privilegio, no hacen más que describir la redundancia que este contenido presenta en el curriculum. Es entonces que lo que se denomina deportivización de las prácticas corporales afecta no sólo al resto de las prácticas, sino a los alumnos, alumnas y docentes, que terminan por tener una mirada acotada de la educación física. Es más, desde Cagigal hasta acá, pasando por la generación del INEF[7] de Madrid, donde salieron los discípulos más importantes de esta figura de la disciplina, que se transformaron en referentes de la Educación Física, como Domingo Blázquez Sánchez, por ejemplo, ha hecho que, en la actualidad, algunos autores promueven cierto romanticismo al manifestar que hablar de deporte y educación física es hablar de lo mismo. No se concibe la educación física como práctica, ni la Educación Física como disciplina, sin presentar al deporte como la verdadera práctica humana. En este sentido, Irene López Secanell (2019) asegura al respecto que, "en las escuelas se reproducen las actividades físicas encaradas únicamente al entrenamiento de habilidades deportivas"
(s/p).

Ahora bien, en un mundo inundado de tecnología, plataformas digitales, en el que la mayor parte del interactuar social se da por una pantalla o dispositivo digital, el diseño curricular de la provincia de Córdoba propone para los alumnos y alumnas debe haber un reconectarse con la naturaleza. En este sentido, la Educación Física ha integrado a la iniciación deportiva en el contenido de la vida en la naturaleza, para que los alumnos y alumnas desarrollen habilidades físicas, como el correr, saltar, jugar, siempre en un medio ambiente natural, dándole un profundo sentido a la conexión del individuo con el entorno que lo rodea. Aunque la misma se concibe como el efecto en ciertas circunstancias que se dan a partir de las formas de vida, que se realiza de forma cotidiana y que deberían ser masivas por medio de las representaciones pseudocientíficas que las avalan, no tratan más que de una perspectiva que supone una vida biológica común a hombres y animales[8]. De

[7] Instituto Nacional de Educación Física.

[8] Es sumamente llamativo que Irene Pellicer Royo (2015) presenta un argumento neurocientífico para su revalidación en el que se describe una supuesta intervención con lo que denominan *juegos* con ratones, que describe que: "el doctor Stuart Brown (2010). Presenta una investigación con ratones, donde un grupo es privado del juego y el otro no. Al cabo de un tiempo, a ambos grupos de ratones se les presenta un collar saturado de olor a gato, ambos grupos huyen y se esconden. El dato sorprendente es que el grupo de ratones no jugadores, no vuelve a salir de su escondite y terminan muriendo. Mientras que los ratones jugadores,

este modo, al incluir actividades motoras siempre en estas prácticas, se observa un lazo que hace una unidad complementaria entre lo deportivo y la naturaleza, especialmente cultivado desde la niñez, momento en el que se puede influir de manera categórica en el sujeto. Para sostener lo que se viene afirmando, se puede decir que han de encontrarse argumentos en diversos documentos curriculares, en cuyos discursos se sostienen ideas, como por ejemplo la que se expone a continuación: "el deporte es una actividad humana institucionalizada que se desarrolla en forma lúdica, con compromiso motor y en el que la competencia con uno mismo, con los otros o con la naturaleza es necesaria para el sostenimiento del juego" (La Educación Física y el deporte. Documento de trabajo No 1, 2014, p. 5). Del mismo modo a lo que se afirma para las prácticas deportivas, con la vida en la naturaleza se presentan argumentos fundamentales que no soslayan la idea de que ella puede promover la salud del individuo, para construir un bienestar colectivo y para que los alumnos y alumnas sean consiente del cuidado ambiental del planeta. Es así que, la Educación Física se compromete con una función imprescindible en la construcción de ciudadanos más consciente y responsables con el entorno natural, dispuesto también de forma natural. De este modo, como parte del Diseño Curricular de la provincia de Córdoba (2018) señala que:

> "Las prácticas corporales locomotrices en el ambiente natural y otras, están directamente relacionadas con la gimnasia, no obstante, vista como una serie de ejercicios físicos, para el diseño representa mucho más que eso. Por qué no se trata solo de dominar una rutina o mejorar las capacidades o adquirir nuevas habilidades tomándola como es una herramienta muy importante para la educación física para que los alumnos puedan atreves de su propio cuerpo descubrir, entender y facilitar sus propios límites y superarse a sí mismo para obtener más confianza en ellos mismo. Así, la "participación en prácticas corporales y ludomotrices, individuales y grupales, identificando roles y funciones y valorando la interacción equilibrada con el ambiente" (p. 201).

Aún más deportivizadas se encuentran las actividades vinculadas a los juegos y a la gimnasia. Para Fortunato y Viscardi (2023), "en la escuela, desde la clase de educación física, el juego y el deporte establecen un objetivo general del área, permiten enfocar a las/os alumnas/os hacia la autonomía, la comunicación, vinculación y la cooperación, entre otros, sin descuidar los patrones de movimiento" (p. 6). En este orden, se debe señalar que, una de las ideas que se transmiten a nivel curricular, es que la escuela es, para muchos niños y niñas, el primer contacto con el deporte, de esta forma se produce la

---

poco a poco, salen nuevamente a explorar el ambiente" (p. 7). Es importante destacar que a desde la perspectiva con la que se considera al *juego* en esta tesis, eso que hacen los ratones no esprecisamente jugar. El juego es una práctica netamente del sujeto y no de los animales. Por esta razón es destacable que se asemeje a los sujetos con los animales como se señaló en el cuerpo de esta tesis.

legitimación de la Educación Física como actividad recreativa y espacio de socialización y vinculación a través de las actividades deportivas. Es fundamental destacar que lo lúdico se compone como el argumento que justifica las actividades vinculadas a lo deportivo en la escuela o, lo que es lo mismo, lo que da sostén pedagógico y democrático a la Educación Física. Actividad que, es anunciada con diversos beneficios para la salud y el mejoramiento de la calidad de vida, pero que fundamentalmente es concebida como algo natural en el ser humano, haciendo que el resto de las prácticas, entiéndase: la gimnasia, los juegos y la vida en la naturaleza, deban operar en un sentido deportivo para poder tener un espacio de desarrollo en las clases A esto se lo denomina *deportivización de las prácticas corporales*, algo que viene generando numerosas críticas por algunas miradas cuestionadoras de la Educación Física escolar o curricular. De esta manera, el deporte a través de ser plasmado como algo vinculado al juego y a lo lúdico fundamentalmente, termina siendo anunciado como una actividad natural e imprescindible para el desarrollo motor, cognitivo, afectivo, social y, hasta moral y ético, dándose cuenta en los discursos curriculares de las distintas formas recreativas con las que se debe abordar en el ámbito educativo para que brinde los frutos que sus cualidades posibilitan. De hecho, en este Nivel, las secuencias de enseñanza deportiva son presentadas como secuencias lúdicas. Sin embargo, sobre la cuestión de la naturalidad de la gimnasia, se puede ver lo siguiente:

> "La disputa por la definición de lo natural y lo artificial del cuerpo y el movimiento atraviesa todo el campo de la gimnasia y de la educación física y es razón de las grandes transformaciones de estas disciplinas (Cf. Crisorio, 2010). La referencia a la esencia de un organismo precivilizado como parámetro de verdad, con frecuentes alusiones al movimiento animal como ideal del movimiento humano, es recurrente (con sus matices) en los fisiólogos naturalistas del siglo XIX, en Rudolf Bode a mediados del siglo XX, pero también en algunos especialistas del entrenamiento del cuerpo de la actualidad que aún buscan la verdad sobre el movimiento humano en lo que, suponen, consistía la motricidad de los hombres de la Edad de Piedra (un ejemplo de esto se puede encontrar en Ogues, 2020)" (Alonso Sosa, 2023, p. 23).

La gimnasia, vista como una serie de ejercicios físicos, para el Diseño Curricular de la provincia de Córdoba, representa mucho más, si se la emparenta con las actividades deportivas, dado que, de esta forma, no se trata sólo de dominar una rutina o mejorar las capacidades, sino también, porque posibilita adquirir nuevas habilidades motoras en situaciones cambiantes que pueden ser trasladadas a lo deportivo. Por esta razón, se la toma como una herramienta muy importante para que los niños y niñas puedan en su educación física promover un conocimiento acerca de su propio cuerpo, descubriendo y entendiendo sus propios límites y generar una superación sobre sí mismo y con ello,

obtener una mayor confianza. Con ideas como estas, que se emparentan con la salud y la higiene, Hours (2014) afirma que:

> "Se presentan así los rasgos discursivos más destacados del Higienismo, que permiten observar los vínculos entre la Medicina y la Educación, que dieron como resultado final que los médicos se convirtieran en pedagogos y los educadores en higienistas. Así lo considera Antonio Almeida al plantear que: 'Básicamente, las recomendaciones de los especialistas se centran en la realización de ejercicios físicos en cualquiera de sus modalidades, siempre que estuvieran bajo la dirección de personal cualificado. La gimnasia sueca, la gimnasia militar, ejercicios con aparatos, excursiones, natación, actividades deportivas, carreras, juegos tradicionales, etc. constituyen el amplio repertorio aconsejado por los galenos'" (p 39)[9].

Desde el punto de vista deportivo, la gimnasia cumple un papel muy importante, también porque aporta al cuerpo del individuo la concentración, la capacidad de coordinación secuenciada y fragmentada para la ejecución de otras destrezas o habilidades motoras básicas, que apoyan la ejecución motora en los juegos deportivos. Permite concientizar y corregir la postura corporal, entender mejor cómo funciona el cuerpo en todos los aspectos y cómo pueden mejorar sus habilidades y capacidades. Pero más allá de lo físico, para el Diseño Curricular de la Provincia de Córdoba (2018), la gimnasia enseña a los niños y niñas a ser persistentes y a no rendirse cuando la dificultad es demasiado alta, atendiendo a secuenciar las actividades que vayan de lo simple a lo complejo. Esta mirada positivista atraviesa el conjunto de prácticas y actividades que prescribe el curriculum escolar para el Nivel Primario y que, al mismo tiempo, se reproducen para cada contenido de la disciplina. En definitiva, todo el derrotero de la Educación Física escolar tiene su desembocadura en lo deportivo, con actividades como la gimnasia, los juegos y la vida en la naturaleza que son promovidas con cierto valor por sí mismas, pero que siempre terminan manifestándose hacia el desarrollo de lo deportivo, porque es en estas actividades que se sintetizan y se promueven los valores que la Educación Primaria tiene como propósito general para el sujeto en formación. Y también, porque como han señalado Norbert Elías y Eric Dunning (1996), se ha naturalizado la utilización de la palabra deporte de dos maneras: uno, en sentido lato, destinado para designar cualquier tipo de práctica corporal donde se puede ver movimiento o competencia; y otro en sentido estricto, que define específicamente un tipo determinado de práctica corporal con características particulares. Algo que involucra directamente a la Educación Física. Sin embargo, esta no es la razón principal, sino que esto ocurre porque Cagigal y toda la

[9] Hours (2014) cita a: Almeida, A. y Samuel, A. (2006). Higienismo y su relación con la Educación Física en Canarias (1850-1914); Ediciones Idea, 1ª ed., 1ª imp. (05/2006). 368 páginas. ISBN: 8496570967 ISBN-13: 9788496570962, p., 2.

bibliografía que desde él se ha generado, ha logrado que la mayoría de los profesores y profesoras consideren al deporte como una práctica ancestral inherente al ser humano y a la condición humana, que presenta cualidades que la destacan de las demás, sobre todo, cierto romanticismo que es acorde al pensamiento y los principios Capitalista o Neoliberales.

1.5. La Iniciación Deportiva

Si hay un concepto, modelo o matriz de enseñanza que subyace a todos los argumentos que hablan del deporte escolar o el deporte en la escuela, ese es el de la Iniciación Deportiva. En realidad, el verdadero significado que Blázquez Sánchez le otorga a este concepto, es el deporte en la infancia, tanto dentro como fuera del marco escolar, aunque es en la escuela donde cobra real importancia y significado. Desde la perspectiva de la Educación Física curricular, la Iniciación Deportiva es el pilar fundamental del juego motor o de toda forma de iniciación del sujeto hacia la actividad deportiva, ya que es concebida como un conjunto de juegos con implicancia motora, que se conforma en la base para adquirir habilidades, destrezas y capacidades físicas para el aprendizaje de uno o varios deportes, de manera uniforme y secuenciada. El mismo Blázquez Sánchez (1986) lo define como un modelo de enseñanza que pretende ser universal para comenzar el tratamiento de muchos deportes; es más, este mismo autor expresa el deseo de que su modelo se convierta en una especie de manual que proporcione a los profesores y profesoras una indicación detallada de cómo comenzar a trabajar el deporte con los niños y niñas de manera sistemática y secuenciada, así como de forma universal. En este concepto, la idea es que existen patrones de ejecución técnica y acciones motoras que se replican en varios deportes y que, por lo tanto, al trabajar sobre ellos de manera lúdica, se está supuestamente comenzando a sistematizar la enseñanza deportiva de una forma pedagógicamente correcta. En el diseño curricular de la provincia de Córdoba (2018) figura como parte del objetivo de mejorar la educación física y el desarrollo integral de los alumnos –como ocurre con todos los contenidos de la disciplina, algo ya dicho en esta tesis-. Del mismo modo, la Iniciación Deportiva establece que sólo es posible alcanzar los objetivos que ella misma promulga, a partir de tomar a la categorización de los juegos que desarrolla como referencia, lo que a su vez permitirá identificar los juegos y las actividades necesarias para cada una de las etapas que en ella se distinguen. Etapas que como se podrá ver en esta tesis, son resueltas con los períodos críticos, las etapas evolutivas y las fases sensibles para el aprendizaje motos, devenidas de la psicología, la

biología y la medicina en especial. Por lo tanto, resuelve el problema de la enseñanza desde las cualidades y el desarrollo natural y evolutivo de los sujetos. La Iniciación Deportiva define a la niñez según el proceso que permite determinar el desarrollo desde el mismo proceso embrionario. La evolución orgánicomotora se determina por el momento cronológico en el que se encuentre el niño (Hours, 2013, p. 38), siendo a partir de allí, desde donde categoriza las actividades más convenientes para la iniciación e introducción al deporte de una manera sistemática y coherente y, en consecuencia, termina definiendo los correctos abordajes por parte de los profesores y profesoras de la disciplina. Para Crisorio (2001), "en el caso de la Iniciación Deportiva, la forma de ver las cosas que se acepta como universal es la de la teoría del entrenamiento deportivo, producto de una mirada interesada exclusivamente en el rendimiento y basada en las ciencias biológicas, particularmente en la fisiología, y en la psicología experimental conductista" (p. 22). La Iniciación Deportiva se enfoca en introducir a los alumnos en el mundo del deporte de manera gradual, estructurada, sistemática y global primero, para fragmentada después, a través de diversas actividades y juegos, algunos de ellos denominados predeportivos, de iniciación o fundamentadores, supuestamente permitiendo desarrollar en los alumnos las habilidades motoras básicas, capacidades y matices básicos, capacidades y matices complejos y la capacidad psicomotriz. Estas habilidades y matices básicas son fundamentales para practicar cualquier deporte y contribuyen al desarrollo general del estudiante. Por ejemplo, el diseño cordobés dice que la "iniciación deportiva al Atletismo [implica] carreras de velocidad, de resistencia, de posta; saltos en alto y en largo; lanzamiento de diferentes objetos" (Diseño Curricular de la provincia de Córdoba, 2018, p. 198). A esta altura es necesario señalar que la categoría *deporte escolar*, es un producto y una consecuencia del modelo de la Iniciación Deportiva. La Iniciación Deportiva en la actualidad se enfoca en el juego motor y, por ende, se centra en el uso del juego como herramienta educativa. Según el Diseño Curricular de la provincia de Córdoba (2018), "el juego motor es una estrategia didáctica que permite a los alumnos explorar el mundo a través del movimiento y la interacción social" (p. 112). Está bien llamada estrategia, porque la Iniciación Deportiva es un modelo y estrategia general de enseñanza, aduce que no sólo facilita el desarrollo de habilidades motoras, sino que también promueve el aprendizaje de valores como la cooperación, el respeto y la empatía. La combinación de la Iniciación Deportiva y el juego en el currículo escolar proporciona un enfoque integral, que aborda todas las dimensiones del desarrollo del alumno y la alumna, pero especialmente enfocado en el desarrollo deportivo. Por lo tanto, al hablar de Iniciación

deportiva, se está hablando de deporte escolar y de la Educación Física. Además, la Iniciación Deportiva, a partir de su mirada lúdico/deportiva y con la categoría curricular de juego motor, se fomenta que estas actividades están diseñadas para ser accesibles a todos los alumnos, independientemente de sus capacidades físicas o genéticas y, hasta en los antecedentes socioeconómicos, puesto que, con ellas, se contribuye, como la Educación Física refiere para todas las actividades, en la construcción de subjetividades. Según el Diseño Curricular de la provincia de Córdoba (2018), la Educación Física debe promover un entorno inclusivo que valore y respete las diferencias individuales, permitiendo que todos los alumnos participen activamente en las actividades y es en este punto en el que se le da especial valor a este modelo. Bajo esta perspectiva que se circunscribe a un modelo universal de enseñanza, la educación física se convierte en una herramienta poderosa para la transmisión de ciertas ideas vinculadas con un mundo cada vez más competitivo y capitalista. Al sostener que proporciona un espacio donde todos los alumnos y alumnas pueden participar y desarrollarse plenamente, se fomenta un sentido de pertenencia y se fortalece la cohesión social, pero también se prepara a los niños y niñas para insertarse en ese mundo manejado por las leyes del mercado. En este punto, es sumamente necesario afirmar que, este modelo se desarrolla bajo una mirada que se sostiene en los principios y las leyes del Capitalismo, pues este modelo asegura preparar óptimamente a los alumnos y alumnas para insertarse en el mundo de la alta competencia.

Según se expresa en los múltiples textos que refieren a la Iniciación Deportiva y en los diversos documentos curriculares, la inclusión en el deporte y las actividades físicas permite a los alumnos experimentar y apreciar una amplia gama de expresiones culturales y estilos de vida, repercutiendo en sus emociones, y así, en su autonomía personal. Para la Iniciación Deportiva, es, en esta diversidad de actividades educativas, en las que se enriquece la experiencia de aprendizaje, como así también, se colabora con los niños y niñas a desarrollar una perspectiva más abiertas y comprensivas sobre las relaciones sociales, el mundo y sus complejas problemáticas. Sin embargo, bajo la perspectiva con la que se construyó esta tesis, se puede afirmar, como se dijo anteriormente, el patrón de desarrollo de los niños y niñas se caracteriza por esa mirada únicamente capitalista, sin dejar de concebir un desarrollo y una vida orientada para el consumo. A través de la exposición a diferentes formas de movimiento, a través de la iniciación a los deportes, los alumnos y alumnas aprenden a valorar y respetar las diferencias, es de esta manera que se le atribuye a lo deportivo un valor inconmensurable para el cambio social. Pues sus

defensores argumentan que, en el entorno deportivo y lúdico, los alumnos y alumnas enfrentan situaciones que requieren la resolución rápida de problemas y la adaptación a nuevas circunstancias. La Iniciación Deportiva también aborda el tema de la salud y el bienestar, siendo replicado en los diversos documentos curriculares jurisdiccionales. Por esta razón se esgrime que, al promover un entorno inclusivo y diverso, estas prácticas ayudan a construir una comunidad educativa donde todos los alumnos y alumnas se sienten valorados y respetados. Así lo expresa el Diseño Curricular de la provincia de Córdoba (2018), cuando afirma que estas actividades deben orientarse hacia "la construcción de una ciudadanía activa y crítica, destacando la importancia de preparar a los alumnos para ser ciudadanos reflexivos y comprometidos" (p. 167). En sí, se puede definir que el Diseño Curricular para el área de Educación Física destinado para el Nivel Primario de la provincia de Córdoba vigente, está meticulosamente estructurado para ofrecer una educación integral que abarca el desarrollo físico, cognitivo, emocional y social de los alumnos, sugiriendo y prescribiendo una serie de ejercicios, actividades y juegos que colaboran para esos fines, siendo este uno de los puntos donde la Iniciación Deportiva es revalidada. Los contenidos propuestos son coherentes con las teorías contemporáneas del desarrollo infantil y las directrices educativas nacionales e internacionales, aunque estas teorías no dejan de replicar diversos estudios que comprenden la tradición biológica y psicopedagógica de la educación. En este aspecto, es de suma importancia señalar entonces que, la capacidad del currículo para adaptarse y evolucionar en respuesta a las necesidades cambiantes de los alumnos y la sociedad, subraya su relevancia y efectividad en la aplicación de ciertos patrones para la educación primaria.

Reflexiones finales del capítulo

Como se ha podido observar hasta aquí, el abordaje del deporte en el Nivel Primario de la provincia de Córdoba, es concebido por una Educación Física que pretende que, a partir de su tratamiento vinculado a los juegos, los niños y niñas puedan ir aprendiendo a sortear los avatares sociales que su entorno presenta, considerándosela como una actividad y un "espacio ideal para incluir la diversidad, para dirimir conflictos, para incentivar el trabajo cooperativo y para perseguir sueños y metas comunes" (Ojea, 2022, s/p). Para Emiliano Ojea (2022), por ejemplo, suscribiendo a estas ideas, "un niño o una niña con vocación por el deporte no deja de ser una persona en formación y, como tal, sería un error no ayudarlo en ese camino, necesitamos incluir más deporte en las escuelas" (s/p). En

definitiva, a nivel curricular, hay una idea que sintetiza toda la perspectiva del deporte en el Nivel Primario: "el objetivo es vincular el deporte con la educación, fortalecer aquello que les apasiona y darles mejores herramientas para realizarse como personas" (Ojea, 2022, s/p). En este sentido, se ha descripto que su abordaje, básicamente, se conforma en una herramienta que tiene fines supuestamente superiores, como la formación ciudadana, la vida en sociedad, la previsión de una adultez autónoma y el desarrollo de una personalidad acorde a los lineamientos políticos contemporáneos.

Sintéticamente, se puede señalar también que, en este capítulo, básicamente, se han desplegado una serie de descripciones que muestran las formas en que la Educación Física enuncia al deporte en la niñez de forma axiomática la mayoría de las veces, como parte de un progresismo pedagógico que supone basarse en argumentos científicos, pero que al ser analizados en profundidad, terminan por configurar una pseudociencia, un dogma o una doctrina[10], que responde a una epistemología ligada a las ciencias modernas, caracterizadas por premisas biológicas, médicas y, hasta matemáticas, como claros signos que las emparentan con las lógicas capitalistas. El modelo que representa al deporte escolar, en su trasfondo supone una gestión educativa de calidad, con supuestos recursos didácticos y pedagógicos que aparentan llevar una mayor eficiencia y efectividad a la hora de la enseñanza, no sólo del deporte, sino también de la Educación Física toda. Sin embargo, se puede afirmar, como bien describe Lescano (2013), que se trata de "la disposición de una matriz que racionaliza el funcionamiento en diferentes pasos, etapas, niveles o fases [...] la disposición de secuencias y dosificaciones; todas estas disposiciones pensadas desde una epistemología moderna instauran mecanismos individualizantes con técnicas de control que universalizan y totalizan" (p. 96) tanto a las prácticas, como al sujeto, porque este último es el verdadero propósito que persigue la educación escolar, En este capítulo también se ha visto, las formas en que el deporte escolar y todas las estrategias que implican su abordaje en la escuela, supone desarrollar un proceso progresivo que verá sus resultados por la acumulación de logros, a partir del respeto por las etapas planteadas *a priori*. En esta perspectiva, el sujeto es tomado como un individuo

[10] En este punto se debe señalar que, "'la doctrina […] tiende a la difusión; y a través de la puesta en común de un solo y mismo conjunto de discursos, los individuos, tan numerosos como se quiera suponer, definen su dependencia recíproca. En apariencia, la única condición requerida es el reconocimiento de las mismas verdades y la aceptación de una cierta regla – más o menos flexible – de conformidad con los discursos válidos; si no fueran más que esto, las doctrinas no estarían tan alejadas de las disciplinas científicas, y el control discursivo versaría solamente sobre la forma o el contenido del enunciado, no sobre el sujeto que habla' (Foucault, Michel (1996): *El orden del discurso*; Madrid, ediciones La Piqueta. Primera edición, pág., 43)" (citado en: Hours, 2014, p. 92).

biológico, indiviso, al que por medio de estímulos se lo puede conducir hacia metas superiores, como su formación democrática, cívica y social, que tanto la Educación Física con su vertiente pedagogisista, como la educación en general, pretenden y proclaman en cada enunciado. En los argumentos que presenta la disciplina en el curriculum, se puede observar que en las prácticas de enseñanza "hay un orden causal que cierra el análisis crítico, naturaliza
[el proceso] y no permite el debate" (Lescano, 2013, p. 96). Todo es presentado como científicamente comprobado, políticamente correcto y socialmente necesario, inundando a la disciplina de procesos que son presentados como inequívocos, uniformes, generales e indispensables, al mismo tiempo que constructor de subjetividades, necesarios para estructurar a la persona y el desarrollo de la personalidad. La niñez en este sentido, es tomada como uno de los primeros eslabones, sumamente importantes, de una cadena lógica y sistemática de formación del sujeto. El deporte en la niñez es parte de un proceso de gestión de la enseñanza, que se compone de "varias partes, en elementos dinámicamente relacionados, en distribución de funciones y tareas" (Lescano, 2013, p. 97), que implica tanto a alumnos y alumnas, como a docentes. Citando nuevamente a Lescano (2013), se puede afirmar que, tanto la Educación Física, como la educación en general, "actualizadas a los preceptos de la época proponen una forma de gobierno que es individual y autónoma. Sus conceptos, de un modo u otro, remiten una vez más a una epistemología moderna, la cual supone que hay un orden acabado y universal a partir de la existencia de esencias, propiedades y naturalezas que los objetos tienen en su interior" (p. 99). Así, la Educación Física termina por naturalizar ciertas prácticas y al sujeto, arbitrando bajo argumentos, que presentan ciertas actividades llenas de cualidades, un conjunto de estrategias y dispositivos que lo involucran directamente con el lenguaje y la simbología pedagógica y con una aparente formación que atiende a la diversidad y a la democratización de la enseñanza, de manera comprometida con el bienestar de cada alumno y alumna, y con las necesidades sociales; una normalización evidente que se da en nombre de la construcción de subjetividades. Lo analizado en esta tesis, autoriza a señalar que, la Educación Física escolar siempre se configuró desde perspectivas que ponen al deporte en la niñez como un refuerzo en la salud, la higiene obviamente, orgánica y moral- y la ciudadanía como objetos de la educación del cuerpo y así son pronunciados, al mismo tiempo que presenta argumentos que conllevan intentos de verdad absoluta sobre una manera de pensar el sujeto y, especialmente, a la disciplina y a la educación en general. Más allá de las diferentes relaciones bajo las cuales se ha organizado el

curriculum, “éste no ha sido desvinculado de las propiedades sustanciales del cuerpo, ya que aparecen contenidos relacionados con aspectos biológicos del cuerpo como las capacidades motoras [...] y cualidades de un interior del cuerpo que funciona como epifenómeno (conciencia corporal)” (Emiliozzi, 2014, p. 205). En base a todo lo que se ha investigado, se puede señalar que, el problema que se puede observar al investigar los discursos curriculares, “está en el estatuto que adquiere el sujeto según las reglas del sentido que establece el curriculum. Los saberes que reiteradamente vuelven al presente toman al sujeto como objeto de una ciencia médica, biológica, psicológica, etc., y es en función de ello que se conforma una educación” (Emiliozzi, 2014, p. 209).

En el capítulo siguiente, atado a las ideas de esquema corporal, imagen corporal o expresión corporal, que se anticiparon en este capítulo, se verá como el deporte en el Curriculum de Córdoba para el Área de Educación Física, se conforma a partir de estos como ejes transversales y constitutivos. Estrategias que son utilizadas no sólo para el deporte, sino para el abordaje de cualquier contenido, siendo un eslabón más de una maquinaria tendiente a afectar sobre las emociones, con la intención de construir un tipo de sujeto particular: el individuo, ahistórico, normalizado, universal y estereotipado, que responda a las premisas del mundo moderno.

Capítulo 2: *El deporte, y el trabajo y la estimulación sobre las emociones*

2. Deportivismo, naturalismo y esencialismo como ejes de la Educación Física

En este capítulo se abordará de manera profunda algunas cuestiones que fueron anticipadas en el capítulo anterior, en cuanto al trabajo que se enuncia como un estímulo positivo sobre las emociones, que se trata de implementar en casi todos los abordajes que la disciplina hace sobre sus contenidos, especialmente, los lúdicodeportivos. Para comenzar este tratamiento, entonces, es necesario retomar a Zygmunt Bauman (1999), quien ha señalado que "en la sociedad contemporánea, en la que somos más libres que nunca antes, a la vez somos también más impotentes que en ningún otro momento de la historia" (Bauman citado en: Barranco, 2017, s/p). Para él, en la realidad actual los valores, las orientaciones y las estructuras simbólicas se han disuelto, dando lugar a un concepto de modernidad o modernismo que genera fenómenos sociales a partir de la figura del cambio positivo que proyecta el progreso, pero que cobra el precio de una manifiesta abstracción y transitoriedad que hace muy difícil la vida y, por consiguiente, la tarea de pensar el sostenimiento de las estructuras de la sociedad. En este marco, la tarea de pensar la educación en general, y la Educación Física en particular, sobre principios constitutivos de la sociedad, sin verse afectado por la velocidad con que acontecen los cambios es una tarea casi imposible. Situación que colaboró en la construcción de un conjunto de respuestas teóricas que se apoyan sobre el concepto de la realización personal, como punto de anclaje de lo colectivo. La promesa de libertad y felicidad individual que establece el curriculum, claramente acentuada con la instalada Globalización, es procurada en un mundo en el que la angustia parece ser la norma de vida. De esta manera, se observa "la devastación emocional y mental de muchos jóvenes que entran ahora al mercado de trabajo y sienten que no son bienvenidos, que no pueden añadir nada al bienestar de la sociedad, sino que son una carga, [como también] la gente que tiene un empleo que experimenta la fuerte sensación de que hay altas posibilidades de que también se conviertan en desechos" (Bauman, 1999, citado en: Barranco, 2017, s/p). Es así que, según puede observarse en los discursos y prácticas que derivan del curriculum, la concepción del deporte en éste "y, por lo tanto, en el sistema educativo, es parte de un pensamiento y una conciencia predominante, que celebra la ampliación constante de las comodidades de la vida y la productividad del sistema capitalista, que van de la mano de ciertos estatutos aparentemente científicos que tributan a los

pensamientos políticos que gobiernan el dominio técnico de los seres humanos y la naturaleza" (Hours, 2020, p. 4). El campo educativo, supuestamente advirtiendo esta situación, fue elaborando estrategias de intervención que se fundan en la necesidad de darle sostenibilidad al tejido social, considerando de modo general sus programaciones para la enseñanza como un refuerzo en las relaciones humanas, algo que claramente se ve en los abordajes deportivos que se explicitan en el curriculum del área y el impacto positivo que estos pueden tener en las emociones. Este enfoque está orientado a una perspectiva de unidad cuerpo/espíritu/psiquis a través del desarrollo de la capacidad de percepción y adaptación, para la apropiación de conocimientos. En este acontecer, la Educación Física no es la excepción, yendo al compás impuesto por esos movimientos aparentemente críticos, reformistas y/o progresistas, o como quiera que se los llame, estableciendo un conjunto de estrategias que obran en esa dirección, accionando para ello, directamente sobre el cuerpo y, en especial, sobre las emociones. Se trata de dispositivos de intervención sobre el sujeto. Es así que, cada vez más, aparece la idea de las actividades físicas o prácticas corporales –que como se señaló en el capítulo anterior son tomadas como sinónimos- como un trabajo que se orienta fundamentalmente a repercutir en las emociones del sujeto, estableciéndose un mecanismo con una doble intención: por un lado, como una forma de amortiguar y revertir esa sensación de fracaso que termina por generar angustia; por otro lado, como una forma de concientizar al individuo de sus posibilidades a partir de reconocerse protagonista y posibilitador de su propia realidad en el mundo -la toma de conciencia-. Aunque, como se puede ver en la siguiente cita, existe una concepción naturalista "basada en el cerebro: este modelo representa como el cerebro aprende naturalmente de acuerdo a su estructura y función, es tarea del docente crear un ambiente donde se desarrolle el máximo potencial del pensamiento del alumno para su aprendizaje que sea significativo, motivador, creativo, interactivo, entre otros que es básicamente el tema a desarrollar" (Pichiyá Bal, 2010, s/p). Corroborando estas ideas, Luis Domínguez y Francisco Abardía (2013), por ejemplo, sostienen que "como educadores, siempre hemos considerado que la educación es uno de los pilares de la sociedad y que ésta debe contribuir al desarrollo íntegro de la persona permitiéndole alcanzar el pleno bienestar y el desarrollo con garantías en sociedad; y como tales, pensamos, además, […] que la educación nunca debe obviar los aspectos emocionales presentes en la propia esencia del ser humano" (p. 7). En este sentido, Luis Domínguez y Francisco Abardía (2013), aseguran que "la educación debe contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas la capacidad de gestionar los propios pensamientos, administrar las

emociones, ser líder de uno mismo, trabajar las pérdidas y frustraciones y superar los conflictos" (p. 7). De esta forma se puede ver que, cada vez más, la Educación Física como disciplina, proyecta la formación del sujeto, con acciones que impacten en el cuerpo, prometiendo el desarrollo de una mejor persona, con una sólida personalidad, para un mundo mejor. He de aquí que, en las últimas décadas aparecieron revalorizadas todas aquellas categorías vinculadas con el esparcimiento, el ocio, el tiempo libre y los trabajos sociocomunitarios, como significativas para ciertos cambios en la conducta, puesto que éstas son categorías que impactan en el espacio de las emociones del sujeto, pero permanecen teniendo una deportivización evidente en las lógicas de aplicación en clase.

Proyecto educativo que se corresponde con el "discurso educativo contemporáneo que viene cobrando una fuerza inusitada en la última década, [que] se articula en torno a propuestas que coinciden en el no directivismo, el respeto por los ritmos e intereses de los niños y la libertad como eje central del aprendizaje" (Rocha Bidegain, 2017, p. 33). Bajo estas perspectivas autodefinidas como progresistas, pues supone un progreso en las formas de pensar la educación en general, sin escapar a esto la Educación Física. En este sentido, Liliana Rocha Bidegain (2017) afirma que "el alumno es responsable de su propio proyecto educativo, así como lo es también de sus múltiples inteligencias y opiniones, y en la mayoría de los casos elige qué aprender, cuándo y cómo, bajo el argumento de la ganancia de autonomía y libertad" (p. 34). Esto último, algo que se propone directamente dentro de los contenidos desagregados de las prácticas deportivas, los juegos motores, la iniciación deportiva y otras categorías que tratan de lo mismo. La socialización, la cooperación, la actitud crítica y, en especial, las emociones en torno a las prácticas deportivizadas, son ejes constitutivos para el tratamiento del deporte en el Nivel Primario de la provincia de Córdoba y, en general, en toda la Argentina.

Desde la perspectiva de análisis con la que se trabajó en esta tesis, es de esta manera como transita la Educación Física en lo que Bauman (1999) denomina la *sociedad líquida*, es decir, en ese cambio constante que, produciendo una angustia existencial, no puede construir sentido, ya que el tiempo y la propia modernidad impulsan cada vez más hacia adelante en la lógica del consumo, generando en definitiva esa desintegración que se ve inevitable, porque las mismas promesas que hace, son en cada caso un imposible. En definitiva, "así nos encontramos como raza humana navegando los mares de la incertidumbre, sin saber cómo estará la economía mañana, si estallará una crisis o no, si contaremos con trabajo, si formaremos una familia, etcétera" (Origini, 2016, s/p), siendo en ese espacio tan ambiguo y desesperante, por donde también transita la Educación

Física. Es entones que en este capítulo se tratar el tema de las emociones, porque es allí desde donde parte la forma de pensar la Educación Física actual, apuntando a las condiciones e impactos que con su intervención repercuten en la sociedad. Es entonces que, en este mundo de incertidumbres permanentes y crecientes, la Educación Física propone una manera natural de trabajar sobre el cuerpo y sus usos, que opera sobre las emociones humanas, muchas veces también abordadas desde estudios que la emparentan con el arte, el medio natural y, en especial, en el talento[11] y en el desarrollo de competencias individuales. Mirada netamente naturalista de la disciplina, el cuerpo y el sujeto. Lo natural es fundamental para comprender los estudios que analizan el abordaje que se hace sobre las emociones desde la disciplina. Piénsese en la recreación, las actividades de animación sociocultural, entre otras, que tanto se destacan en los discursos más actuales de la Educación Física, como formas de generar nuevas certezas en el sujeto a partir del encuentro con la naturaleza, con la naturaleza de sus emociones, consigo mismo y con el otro, y que son llevadas a los diversos abordajes mediante juegos, actividades vinculadas con la gimnasia y otras emparentadas con el deporte. Al respecto, se puede señalar que, en el Diseño Curricular de la provincia de Córdoba (2018), el trabajo sobre las emociones humanas tiene relación con esa idea de las prácticas corporales como encuentro consigo mismo y con el otro, dado que supone a un individuo en el que su capacidad de socialización es una cualidad natural que debe ser desarrollada y potenciada y, en este contexto, según lo que expresa la Educación Física pedagogicista y escolarisista, ¿qué puede ser más natural que las prácticas deportivas? Lo natural, como puede comenzar a verse en lo desarrollado hasta aquí, es la matriz que significa todas las implicancias de la Educación Física curricular. Instituida como colaboradora en la construcción del tejido social, la Educación Física, en las últimas tres décadas, pasó a ser considerada portadora de valor educativo en materia pedagógica, ya que su conformación,

[11] El talento es algo que suele tomárselo como algo natural, obviamente, en concordancia con la mayoría de las categorías que el curriculum del área desarrolla. En este punto es muy interesante observar que, para el tema del talento en la niñez o del desarrollo de las competencias, el análisis que realiza Hours (2014), quien retomando a Pierre Bourdieu y Jean Claude Passeron (2006), explica que, "Pierre Bourdieu también analizó la cuestión de lo *natural* en la enseñanza, o como él la denominara, 'ideología carismática', realizando un agudo cuestionamiento político, al afirmar que, 'las clases privilegiadas encuentran en la ideología que podríamos llamar carismática (pues valoriza la 'gracia' o el 'talento') una legitimación de sus privilegios culturales que son así trasmutados de herencia social en talento individual o mérito personal. Así enmascarado, este 'racismo de clase' puede permanecer sin evidenciarse jamás. Esta alquimia triunfa mucho mejor cuando, lejos de oponer otra imagen del éxito educativo, las clases populares retoman por su cuenta el esencialismo de la clase alta y viven su desventaja como un destino personal' (Cfr. en: Bourdieu, Pierre y Passeron, Jean Claude (2006): *Los herederos. Los estudiantes y la cultura*; 1° ed. 2° reimpr., Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentinos, págs., 106 y 107)" (p. 8).

como contenido educativo para la sociedad, define que, *su hacer*, actuará para una transformación positiva en los modos de percibir el mundo en cada sujeto. Según expresan la mayoría de los discursos que se reivindican el ser pedagógicos, a los cuales la Educación Física adhiere reproduciéndolos permanentemente, no dejan de mostrar en cada argumento y acción, que en la cultura occidental actual, formar con un sentido educativo es, por sobre todas las cosas, poder regular las conductas de los ciudadanos para una supuesta mejor calidad de vida, lo que define el carácter de intervención que sobre el sujeto tiene la educación y el verdadero valor que conlleva el inculcar el tema de las emociones en las operaciones que se hacen sobre el cuerpo. Calidad de vida, que siempre es nombrada y prescripta en los diversos documentos curriculares de Córdoba, que está impuesta en el sujeto y que nunca es una elección propia, aún en aquellas prácticas que dicen educar para la libertad de elección y atentas a cada una de las subjetividades. En síntesis, el tributo que paga la Educación Física para poder ser parte de ciertos beneficios que le brinda la legitimación que posee a partir de su institucionalización en el sistema educativo, es volver cada vez más naturalistas sus ideas y sus intervenciones, como parte de una promesa de solución que se le brinda a la sociedad, que gira en torno a los réditos de una vuelta a las cosas más naturales, incluido en ello, el propio reconocimiento del sujeto de su lado natural. Obsérvese a continuación lo que se enuncia en el documento denominado *Educación*

Física Escolar. Convocatoria "Educación Física" (2018):

> "La *Educación Física* como práctica social y educativa engloba la cultura del movimiento corporal –la gimnasia, el deporte, el juego, la expresión corporal, las actividades corporales y motrices en la naturaleza y otras– trasladada, en términos de contenidos disciplinares para su tematización en la escuela. La perspectiva actual que sostiene a esta disciplina, es la que asigna centralidad a los sujetos y su relación con la cultura corporal -las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas- y a cómo éstas contribuyen a la disponibilidad de sí mismos, a la interacción con los otros y a la vinculación con el ambiente natural y otros." (s/p).

2.1. Actividades deportivas, expresión corporal, esquema corporal y disposición corporal

Ligado al tema del naturalismo de la Educación Física, se encuentran las categorías: expresión corporal, esquema corporal y disposición corporal, que también tienen relación con el objeto de esta tesis, es decir, el deporte escolar y con el tema de las emociones en su abordaje. Cuando hablamos de deporte y educación física en el Nivel Primario, no puede soslayarse ninguna de las categorías que hacen directa o indirectamente al tema de

las emociones, pues, como se afirma en la siguiente cita, la Educación Física considera que "la práctica deportiva está modulada por intensidades y vibraciones de las energías del sujeto, puede contener una connotación anímica, un halo místico, un revestimiento de sufrimiento, o una silueta de felicidad. Este plus sensible otorga sentido y persistencia a la práctica deportiva" (Cachorro, 2010, p. 3). En consecuencia, en edades tempranas, como suele referenciarse cuando se habla del deporte escolar, una de las categorías que más se refuerzan tiene que ver con la idea de esquema corporal. Para comenzar a explicar esta coyuntura, de debe comprender que el esquema corporal, en el curriculum cordobés, es descripto como un instrumento fundamental, transversal, que brinda posibilidades a los alumnos para que estos puedan apropiase de su cuerpo, para poder aprender a manejarlo en diferentes contextos y situaciones, como por ejemplo, los juegos motores y las actividades deportivas, y así, colaborar en comenzar a definir las dimensiones que integran su propia identidad como un *ser único*. A través del esquema corporal, se señala que lo que se busca lograr en los niños y niñas es la adquisición de la capacidad de reconocerse como sujetos, con un cuerpo físico que, no sólo se puede mover, sino también sentir e interactuar con otros y en el espacio, de una manera más reflexiva y consciente. Según el Ministerio de Educación de Córdoba (2020), el esquema corporal implica "la identificación de las partes del cuerpo y sus relaciones, permitiendo una mayor coordinación motriz" (p. 202). La idea de esquema corporal está estrechamente relacionada con la capacidad de adopción de una conducta motora acorde a la etapa evolutiva del niño. Para Gabriel Cachorro (2010), "el protagonismo de estas instancias de producción [deportiva] lleva en su devenir los procesos de subjetivación" (p. 4). Por lo tanto, el esquema corporal implica un reconocimiento corporal por parte del alumno que impactará en su subjetividad, pero que además se centra en un proceso sistemático secuencial de exploración, que parte de lo global hacia lo segmentado y fragmentado, de lo simple a lo complejo, de lo general a lo particular, exactamente del mismo modo que Herbart Spenser (1946) lo definió para las leyes del positivismo -algo muy arraigado en la disciplina, que aún hoy se sigue utilizando como matriz de enseñanza-. Para comprender la influencia que se considera que tienen estas dimensiones sobre la enseñanza deportiva, se debe señalar que, según se deja claro en diversos textos que componen la bibliografía del curriculum del área, mediante el estímulo sobre las emociones, lo que implica también trabajar sobre las categorías nombradas, es decir, el esquema corporal, la expresión corporal y la disponibilidad corporal, supuestamente se amplía el rango de implicancias que la adquisición de motricidades, gestos deportivos o

repertorios técnicos del movimiento. Con estas dimensiones, se considera que se incorporan de manera más efectiva en el acervo de experiencias motrices, terminando por conformar una especie de patrimonio valioso disponible para ser utilizado en actividades deportivas (Cachorro, 2010), como así también en la construcción de la personalidad y la subjetividad.

Sobre la relación entre la expresión corporal y lo deportivo en la niñez, Daniel Muñoz Rivera (2009), por ejemplo, afirma que "en el marco sociocultural actual, la Expresión Corporal[12] es un término ambivalente y polisémico que puede ser definido, según Arteaga, Viviana y Conde (1997), como 'un proceso de exteriorización de lo más oculto de nuestra personalidad a través del cuerpo' o bien, como 'aquella técnica, que, a través del cuerpo, trata de interpretar las sensaciones y sentimientos'" (s/p). Cabe destacar que, como señala este autor, "la Expresión Corporal surge como corriente de la Educación Física en la década de los años '60, orientada hacia la creatividad y libre expresividad del cuerpo, promoviendo otra forma de tratar el movimiento en donde se aglutinen cuerpo, espacio y tiempo" (Muñoz Rivera, 2009, s/p). Tendencias que sirven para la valorización exacerbada que hace la Educación Física sobre el deporte en la escuela. Este autor describe, además, que uno de los motivos más importantes por los que se considera que la Expresión Corporal debe formar parte del currículo de

Educación Física, está dado "porque la persona es un ser social que necesita relacionarse, para lo cual utiliza diferentes instrumentos (sonidos, palabras, gestos); porque la personalidad comienza a estructurarse a partir de las experiencias corporales y se modifica con las experiencias relacionales; porque constituye una vía de bienestar y satisfacción personal" (Muñoz Rivera, 2009, s/p). Esta mirada es posible, porque como se señala en diversos documentos curriculares de la provincia de Córdoba, "en la actualidad, la que se sostiene es una perspectiva que asigna centralidad a los sujetos y su relación con la cultura corporal -las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas- y a cómo éstas contribuyen a la disponibilidad de sí mismos, a la interacción con los otros y a la vinculación con el ambiente natural y otros" (Educación Física Escolar.

Convocatoria "Educación Física" provincia de Córdoba, 2018, s/p). Centralidad que refuerza la idea de trabajar sobre las emociones de los niños y niñas a la hora de abordar la Educación Física.

[12] Las mayúsculas son del autor.

Por otro lado, también se habla de la disposición corporal, que viene a complementar el desarrollo del esquema corporal, específicamente centrándose en cómo se utiliza en el cuerpo y en la acción del movimiento. Por lo tanto, con este tipo de tareas vinculadas a la disposición corporal, se pretende actuar también sobre las emociones, pues con ello se busca que los estudiantes aprendan a identificar, regular y gestionar sus posibilidades y los sentimientos que ellas despiertan, supuestamente mejorando su bienestar y su rendimiento académico. Es así que se afirma que, a través de la educación física, los alumnos van aprender como ajustar sus posturas para darle un uso diferente en las distintas actividades, para optimizar un mejor desempeño físico, pero también en la vida. El Ministerio de Educación de Córdoba (2018), destaca la importancia de enseñar a los niños y niñas a "ajustar su eje corporal, lo que les permite adoptar posturas equilibradas y seguras en diferentes situaciones" (p. 205), apoyando cierta seguridad en sus comportamientos generales. En un mismo orden, la Educación Física, como campo aparentemente científico, plantea en el documento curricular de la provincia, que éste tiene como objetivo principal el desarrollo del esquema y la disposición corporal en un individuo integral, haciendo de éste, un individuo compuesto por una unidad biofísicosocial que se ajuste a los requerimientos de la vida. Según se expresa en este tipo de documentos, estos conceptos son clave para una comprensión adecuada de las capacidades motrices, para un integro aprovechamiento de las actividades físicas en el ámbito escolar. A través del esquema corporal, los alumnos logran identificar las distintas partes de su cuerpo, cómo se relacionan entre el mismo y cómo interactúan con el espacio que los rodea. La disposición corporal, por otra parte, le permite al sujeto que adquiera una mayor conciencia de sus posturas corporal, movimientos de acción y de su desarrollo en equilibrio con el entorno, lo que resulta esencial para un progreso general de las personas. Igualmente, el ajuste del eje corporal es fundamental no solo en el ámbito deportivo, sino también para mejorar la calidad de vida de los alumnos en otros desempeños de su vida cotidiana. Esto se debe a que, por las adquisiciones que conlleva, se desarrolla un mejor control de la disposición corporal, lo que permite a los niños y niñas, desarrollar una mayor conciencia de su propio cuerpo en relación con el espacio físico y de las sensaciones y sentimientos que esto lleva en el desarrollo de su ser.

Desde la perspectiva de la Educación Física curricular, tanto el esquema corporal, como la expresión y la disposición corporal, deben entenderse como instrumentos fundamentales que les sirva a los alumnos y alumnas para que estos puedan apropiase de su cuerpo, para poder aprender a manejarlo en diferentes contextos y situaciones,

transitando por emociones que deben ir percibiendo y descifrando. A través de estas categorías, lo que se busca lograr en los niños y niñas, es que puedan adquirir la capacidad de reconocerse como sujetos con un cuerpo físico, que pueden interactuar de una manera más reflexiva y consciente. Según el Ministerio de Educación de Córdoba (2020), tanto el esquema corporal como la expresión corporal y la disposición corporal implican, en su conjunto "la identificación de las partes del cuerpo y sus relaciones, permitiendo una mayor coordinación motriz" (p. 202). Se debe señalar, además, que, para que este reconocimiento corporal se centre en un proceso sistemático secuencial de exploración, que parta de lo general hacia lo segmentado, fragmentado, específico, primero debe enseñarse a identificar su cuerpo en su totalidad, como una unidad, para que luego se pueda explorar su corporeidad, es decir, las distintas formas en las que se pueden mover y desarrollar la coordinación, como una capacidad que considera sus distintas partes del cuerpo.

Por otra parte, se debe señalar que la disposición corporal, que se complementa con el desarrollo del esquema corporal, se va a centrar en cómo se utiliza el cuerpo en la acción del movimiento. Según los documentos curriculares, al respecto consideran que, a través de la educación física, los alumnos aprenderán las formas para ajustar las posturas, para darle un uso diferente en las distintas actividades y ante diversas situaciones motrices, para optimizar un mejor desempeño físico. En referencia a esto, se puede ver que, el Ministerio de Educación de Córdoba (2020), destaca la importancia de enseñar a los niños y niñas a "ajustar su eje corporal, lo que les permite adoptar posturas equilibradas y seguras en diferentes situaciones" (p. 205). Del mismo modo que ocurre con el esquema corporal, para esta posición curricular de la disciplina, el ajuste del eje corporal es fundamental no solo en el ámbito deportivo, sino también para mejorar la calidad de vida de los alumnos en otros desempeños de su vida cotidiana. Estas categorías claramente identifican un individuo cruzado por sus rasgos naturales, que va desarrollándose de acuerdo a su evolución y a las condiciones naturales, que se van dando en concordancia con el momento evolutivo que lo comprende. Como todos los argumentos presentados por la Educación Física en el curriculum del área, independientemente del distrito que abarque, subyace en sus argumentos una epistemología de la sustancia, de lo natural, que implica el impacto que sobre niños y niñas hace, de una manera uniforme, general y normalizada.

2.2. El trabajo sobre las emociones para el compromiso social

Como ya se ha señalado, en los últimos años se ha visto un interés creciente en el abordaje de la Educación Física, basada en el estímulo sobre las emociones. Uno de los argumentos que suelen sostenerse versa sobre la idea de que, en este mundo cada vez más caótico, lleno de incertidumbres cada vez más complejas y crecientes, la Educación Física propone una manera natural o propia de trabajar sobre el cuerpo y sus usos, que opera sobre las *emociones humanas*, muchas veces también abordadas desde estudios que la emparentan con el arte, el talento y el medio natural. Por ejemplo, Domínguez y Abardía, (2013) consideran que través de la Educación Física, y "mediante el uso de la acción motriz, al considerarla como un medio eficaz […] que esta área nos ofrece para cultivar la afectividad, se desarrolla nuestra emocionalidad y mejorar así la relación positiva con los demás" (p. 8). Es entonces que el tema de la afectividad, lo vincular o de las emociones, adquiere relevancia cada vez que el niño o niña intensifica el nivel de neurotransmisores como la adrenalina y norepinefrina, que "actúan como signos al cerebro diciendo esto es importante. Así también, la actitud que el profesor pueda dar a los alumnos y alumnas, libertad para expresar, para ser creativos, para asumir responsabilidades, esto hace que el niño este emocionalmente dispuesto a realizar nuevos retos que en la clase se plantean, lo hace más creativo y disciplinado" (Pichiyá Bal, 2010, s/p). La idea del trabajo sobre las emociones gira en torno a que, cuando se realiza una actividad que directamente relacione al niño o niña con sus emociones y su contexto, éste se motivará para aprender más; así todo nuevo aprendizaje necesita conectarse de alguna manera a conceptos ya existentes en la estructura cognitiva del sujeto que aprende, siendo lo emocional el nexo entre cada uno de los aprendizajes, de ahí que los procesos de enseñanza están pensados desde lo gratificante, aunque nunca deja de ser una forma escalonada y secuenciada de ir abordando los contenidos. En este sentido, se debe señalar que la educación emocional es un proceso educativo que busca mejorar no sólo el conocimiento de las emociones, sino también su gestión. El objetivo de esta educación emocional es que las personas puedan afrontar los desafíos que afrontan a diario y, así, mejorar su bienestar y su calidad de vida. Al hablar de una educación orientada a las emociones, se habla también de la inteligencia emocional. Estos enunciados sugieren que la inteligencia emocional puede enseñarse y aprenderse, y que el individuo tiene la capacidad de mejorarla a lo largo de su vida. Al respecto, la Educación Física considera que las emociones son impulsos que empujan al individuo actuar de manera inmediata, basándose en necesidades fundamentales, que están diseñadas neurológicamente para impulsar hacia la acción, sin que se tenga que

pensar demasiado en la forma de actuar. Según afirma Lucas Roth (2024), "la discusión por el contenido de las emociones, es decir, en el concierto de lo que se quiere significar, si un conjunto de experiencias universales que viven los humanos por experimentación de situaciones particulares o, un conjunto de expresiones extraídas del sentido común (alegría, tristeza, etc.), transformadas en realidades materiales (operación artificial) localizadas en mecanismos neurológicos y hormonales (Le Breton, 1999)" (p. 4). Sin embargo, Roth (2024, asume que:

> "La necesidad de estudiar las emociones desde una perspectiva cultural, en el campo de la Educación Física y las prácticas corporales, forma parte de los compromisos no asumidos por el itinerario de la investigación en el área. Algunos de los argumentos dados en contra de su estudio, giran en torno a la autoridad epistemológica que tiene la psicología en estos temas; su naturaleza irracional (ininteligible), por lo tanto, incontrolable; su carácter controvertido que la declaran en oposición a la racionalidad económica (técnicainstrumental) de la modernidad (Rezende y Coelho, 2010; Nobile, 2014). Según Bjerg (2019) el afán del consenso científico en el siglo XX era universalizar o racionalizar las emociones, identificando a la emocionalidad con lo irracional y marginando como objeto primario de análisis" (p. 3).

Este mismo autor, asegura que:

> Las emociones se nos presentan a los sentidos de manera fluctuante, dinámica, impetuosa, acuciante, flexible, cambiante y suelen ser combinables e incentivar a actuar. "Todas estas características han repercutido en una concepción de las emociones como manifestaciones contrarias a la racionalidad de carácter incontrolable o inconsciente" (Rodríguez Salazar, 2008, p. 148). Desde esta posición, "se nos dice que debemos controlar o negar nuestras emociones, porque estas dan origen a la arbitrariedad de lo no racional" (Maturana, 1996, p. 242, 243). Ahora bien, que sean incontrolables o muchas veces se expresen sin mediar conciencia, no se debe únicamente a su naturaleza, sino a escasos procesos de concientización. Para esto es necesario saber cuál es el interés y el propósito detrás de controlar o hacer consciente las emociones, por más que tengan esa veta de novedad e irruptiva (dando la sensación de vincularse con un acontecimiento), las emociones tienen sentido en un espacio social que las cobija y da anclaje a las expectativas de los que las experimentan" (Roth, 2024, p. 5).

Entonces, se puede afirmar que, las emociones transitan "sobre cómo manipular el medio o una acción para lograr determinados fines, cómo transitar en las expectativas colectivas, modos de enriquecer y ampliar la experiencia, etc." (Roth, 2014, p. 6). En relación con lo expuesto por este autor, cuando se analiza las formas que operan en las actividades en el campo de la Educación Física, se puede observar con claridad que, en las experiencias de aprendizaje que se transmiten a partir de las actividades físicas que propone esta disciplina, se encuentra implicada la idea de que los alumnos y alumnas asuman una actitud permanente de revisión de sus conductas, con un supuesto sentido crítico y favorable para su vida, con la excusa de que esto sirve siempre para retroalimentar el

propio proceso de construcción social en el que se encuentra naturalmente comprometido. Para Roth (2024), "las emociones no son sólo reacciones innatas o impulsos, sino que conforman la adquisición de comportamientos socialmente esperados que se convierten en conocimientos implícitos y procesos de simbolización de la cultura" (p. 6). Es decir, desde un prisma más teórico, si bien se puede considerar a las emociones "como un mecanismo adaptativo cuya función reside en 'ayudarnos a solventar problemas básicos de supervivencia y bienestar' (Gil, 2016, p. 208)" (Roth, 2014, p. 6), Además de contemplar la faceta cognitiva, constituye una dimensión de la vida compartida entre los seres humanos. Para Rafael Bisquerra (2000) "la emoción es un estado complejo del organismo caracterizado por una excitación o perturbación que predispone a una respuesta organizada. Las emociones se generan habitualmente como respuesta a un suceso interno o externo" (p. 61). En referencia a esto, piénsese en las danzas, la recreación, las prácticas de animación sociocultural, entre otras, que tanto se destacan en los discursos más actuales de la disciplina y, en especial, en las actividades deportivas o las vinculadas a ellas, como formas de generar nuevas certezas en el sujeto a partir del encuentro consigo mismo y con el otro, pero fundamentalmente, a partir de generar adaptaciones en el sujeto desde la concientización que éste puede ejercer con las emociones. El trabajo sobre las emociones humanas tiene relación con esa idea de las actividades físicas *como encuentro con el otro*, dado que supone a un sujeto en el que su capacidad de socialización es una cualidad natural que se desprende del reconocimiento de sus emociones. "Si bien se puede considerar a las emociones como un mecanismo adaptativo cuya función reside en 'ayudarnos a solventar problemas básicos de supervivencia y bienestar' (Gil, 2016, p. 208), además de contemplar su faceta cognitiva, constituyen una dimensión de la vida compartida entre los seres humanos" (Roth, 2024, p. 6). Sin embargo, bajo la impronta con la que se desarrolló esta tesis, se debe considerar que esto, no es más que una agencia de fiscalización en la que se logra que el sujeto se haga cargo por sí mismo de sus problemáticas, indagando en sus propias emociones para resolver su ubicación y su rol en la sociedad. Se trata de un desarrollo orientado hacia la conciencia social, que incluso llega a hablar de subjetividad social para explicar estos tratamientos. Desde la perspectiva curricular se aduce que la persona con conciencia social, es justamente consciente del valor de lo colectivo -este es un punto fundamental para el desarrollo del deporte y su ubicación como un contenido destacable en el curriculum de la disciplina-, ya que comprende cómo puede influir en su entorno, y éste en él, aceptando que esto favorecerá su desarrollo y el desarrollo del colectivo o la sociedad a la cual pertenece. Esto ha

generado una legitimación de prácticas en las que se profundiza el trabajo sobre el movimiento en relación con lo social, dejando a un lado abordajes de contenidos que no suponga un tratamiento sobre la integración y la participación del alumnado. Claro, en la integración radica uno de los mayores mecanismos que tiene esta disciplina para impactar sobre las emociones en la clase; una razón muy útil para profundizar y ampliar la capacidad de definir, ejecutar y cuantificar lo natural del sujeto en un diálogo con lo pedagógico, para la conformación del sujeto que la educación en general persigue. La idea que se presenta en esta postura, gira en torno a desarrollar su propio autoconocimiento emocional, para "potenciar su capacidad de gestionar desde sus propias emociones" (Domínguez y Abardía, 2013, p.

9). Las emociones, tomadas como parte de la condición humana, "presentan a los sentidos de manera fluctuante, dinámica, impetuosa, acuciante, flexible, cambiante y suelen ser combinables e incentivar a actuar" (Roth, 2024, p. 6). Ahora bien, estos argumentos aseguran que las emociones tienen una base biológica y fisiológica compartida con los animales, aunque lo que más recalcan es la posibilidad de concientizar mediante ellas, procesos de socialización que están mediados por el entendimiento y las relaciones humanas. En este sentido, Roth (2024) asegura que, "las emociones son disposiciones corporales dinámicas que especifican en cada instante el dominio de acciones que nos movemos en ese instante' (Maturana, 1996, pp. 254), vinculando la biología con ciertos procesos sociales por medio del término 'disposición', denotando cierta aptitud adquirida, aunque básica y general (que constantemente se especifican)" (p. 6). En el terreno de las emociones, según se afirma en el campo de la Educación Física, que existe una relación muy estrecha con el progreso de la investigación en el campo de las Neurociencias, pues éste ha generado que se desarrollen nuevos procesos y que, aparentemente, se obtengan nuevos conocimientos sobre cuáles son las estructuras del cerebro y sus funciones, evidenciando y clarificando aspectos relacionados con las bases neurales del comportamiento. Según se describe desde este campo disciplinar, este hecho supone un gran avance para el ámbito educativo, ya que, permite comprender mejor los procesos que se producen en el cerebro, mientras se sucede el proceso de aprendizaje, especialmente, los referidos a las actividades deportivas. Estos discursos afirman que, la transcendencia de la capacidad cerebral en la vida, en los seres humanos y en la sociedad en general es tan significativa, que se la valora como uno de los aspectos más valiosos de la evolución humana. "Debido a esto, ha surgido una profusión de conceptos derivados de 'neuro', tales como: neuroeducación, neurodidáctica, neuromotricidad o neuroeducación física,

entre otros" (Díaz Rincón y García-Hernández, 2022, p. 12). Para Begoña Díaz Rincón y Jesús García-Hernámdez (2022), "en esta línea de investigación, Salas (2003), citado por Navarro y Osses (2015), concreta el objeto de estudio de la Neurociencia en el sistema nervioso, con particular interés en cómo la actividad cerebral puede relacionarse con la conducta y el aprendizaje" (p. 14). En este sentido y atado al estímulo sobre las emociones, diversos autores coinciden en señalar que, en estrecha relación con el campo de las Neurociencias y derivados de éste "surgen la neuroeducación, el neuroaprendizaje y la neurodidáctica" (Díaz Rincón y GarcíaHernández, 2022, p. 14) y, hasta la neuroplasticidad, algo de lo que se hablará más profundamente en el capítulo siguiente. Con esto, se puede observar que el terreno de la Educación Física, en lo que refiere a la enseñanza deportiva en la niñez, se encuentra plagado de discursos y argumentos que conllevan una matriz eminentemente biologicista, evolucionista y naturalista acerca del sujeto y de sus actividades. Se trata de argumentos que pretenden comprender el funcionamiento de los estímulos que se imparten sobre el cuerpo del sujeto, atentos especialmente a las emociones y a las respuestas que el organismo da, para el perfeccionamiento del proceso educativo, explicando las bases de las adaptaciones y cambios que se producen en el cerebro durante el fenómeno del aprendizaje, siendo lo deportivo uno de los elementos que más favorece estas cuestiones. La Educación Física plantea para sostener estos argumentos, que se debe responder a los avances de la sociedad con una innovación en los procesos que definen el aprendizaje, definiendo a ésta como una adaptación a esos cambios, por lo que plantean que para que esta adaptación sea posible es necesario conocer el funcionamiento del órgano responsable del aprendizaje, es decir, el cerebro y el SNC. Teniendo en cuenta este nuevo enfoque, el neuroaprendizaje resurge en el contexto actual del sistema educativo, en aparente concordancia con los supuestos recientes descubrimientos que la estimulación sobre el SNC y las emociones generan para la adaptación del sujeto a una sistemática intervención sobre ellos, sobre su cuerpo y sobre sus actividades. Por ello, esto supone y es presentado como una supuesta innovación en el proceso de que se adecuan a las también supuestas nuevas perspectivas que surgen en esta materia, que dan sustento científico a partir de una epistemología de la sustancia que subyace en cada enunciado. Lo deportivo no deja de ser presentado como algo eminentemente natural en el sujeto y por ello la razón del enfoque que se le pretende dar desde la disciplina.

El refuerzo que hace la Educación Física sobre lo social es permanente, sin dejar espacio de influencia que escape a ello. En lo social se reafirma "la necesidad de tener al otro

consigo para realizar una obra en común, esto construye sólidamente a la persona, y el sentido creador ejercido en la asistencia mutua y recíproca conducen al ser humano a su verdadera altura" (Ferreira Urzúa, 2009, p. 14). Del mismo modo, los abordajes deportivos tratan de una intervención sobre el cuerpo, pero especialmente también sobre la psiquis, puesto que con ellas se supone se alcanza un estado cognitivo a través del cual la persona pueda interactuar con los estímulos externos, a partir de interpretar los elementos que conforman la realidad, para resignificarla y así actuar de la manera más natural posible con ellos y, desde esa interacción, establecer vínculos válidos y positivos para su desarrollo, siempre con la misma excusa, es decir, porque de manera general, se influye sobre la vida misma. Obsérvese al respecto, que para Roth (2024), participar en un juego deportivo, supone vivir un proceso de alfabetización emocional, se sea o no consciente de ello; ya que los protagonistas guiados por la lógica interna del juego, en la inocencia de una vivencia aparentemente no reflexionada y efímera, aprenden a descifrar y participar de los rasgos emocionales de su cultura" (p. 8). En esta perspectiva, las actividades físicas definidas como contenidos educativos, se encuentran dirigidas a la totalidad de la persona, a su integralidad, de manera que mediante la acción con su cuerpo pueda ir incorporando distintos canales de comunicación y creatividad. Básicamente se orientan hacia el desarrollo y la integración de las distintas funciones que comprenden el *ser integral*, es decir, las dimensiones físicas, emocionales, cognitivas y sociales, buscando fomentar fundamentalmente la autoconciencia para posibilitar los cambios que consideren necesarios para un mejor *estar en el mundo*. Siendo la dimensión emocional una de las principales para el desarrollo de las restantes que supuestamente componen a ese ser social que caracteriza al ser humano; aquí entra el deporte, sobre todo el colectivo, por las supuestas incumbencias que éste supone en el encuentro con el otro, ya sea compañero u oponente y las situaciones de incertidumbre que presenta para ser resueltas. "En el campo de la EF, cuando el profesor invita al alumnado a participar en un juego motor, los protagonistas se adentran en un laboratorio excepcional de vivencias motrices y por tanto de intercambios emocionales" (Medina Cascales, 2015, p. 72). Por lo tanto, las prácticas deportivas, bajo distintas formas como: juegos motores, actividades ludomotrices, juegos predeportivos, y tantos otros que el curriculum alude, son promovidos como una experiencia integradora que propicia un encuentro o, desde una posición humanista, un reencuentro de la persona consigo mismo, con su cuerpo y con los otros. La Educación Física según Raúl Gómez (2017), se ubica así, en la dimensión fundante que se define por la inclusión entre sus objetos del saber determinado por la

recuperación de la experiencia práctica personal del alumno o la alumna, “experiencia que siempre ha sido y es compartida -es decir, social-, y que siempre se manifiesta como forma de diálogo entre el ser y la conciencia social” (p. 46). De esta forma, este autor retoma la cuestión de la importancia de la actividad práctica en la formación de la subjetividad, señalando que “no hay otra forma de experiencia humana que encierre más posibilidad de diálogo que la experiencia corporal” (Gómez, 2017, p. 46). Para Gómez (2017), la Educación Física, al recuperar la idea piagetiana de la acción motriz como base de la inteligencia emocional y la actividad social como teoría de las relaciones humanas, genera un tipo de saber que “implica lo que Arnold (1990) ha denominado competencias en la ejecución, o sea, una ejecución racional de destrezas físicas con cierta competencia actuacional, que, como sostiene Taborda (ibíd.), no debe remitirse a una clase de competencia reducida a su dimensión motriz, sino y sobre todo, anclada en la sensibilidad (los saberes personales a los que me refería antes)” (p. 46). Reforzando a partir de la idea de experiencia corporal, y siguiendo ese mismo sentido, este autor termina planteando “el concepto de disponibilidad corporal como eje central del enfoque didáctico: ‘la disponibilidad corporal implica el uso inteligente y emocional del propio cuerpo en situaciones sociales reales’ (Gómez, 2002)” (Arnold, 1990, p. 46). La experiencia sensible, la disponibilidad corporal, la expresión corporal, entre otras, son categorías que definen la dimensión emocional a la que la Educación Física apunta con sus operaciones específicas.

Como podemos ver, el aprendizaje vivencial es clave en estas perspectivas teóricas que se desarrollan en el abordaje de las actividades deportivas en el campo de la Educación Física. Lo vivencial sirve para respaldar la necesidad de desarrollar un programa de educación emocional, con alcances tanto para los alumnos y alumnas como para los mismos profesores que lo imparten, debiendo ser incluidos estos contenidos en su práctica educativa cotidiana (Domínguez y Abardía, 2013). Lo vivencial es definido como la capacidad de experimentar en todos los órdenes situaciones que permitirán un aprendizaje significativo. La experiencia por sí sola, para la Educación Física determina la capacidad de aprendizaje. Por lo tanto, se debe reconocer que el supuesto que sostiene la experiencia corporal que promueve la Educación Física, y con ello todas sus intervenciones, supone una *vivencia corporal* que forja modificaciones en la subjetividad. El trabajo sobre las emociones para–Susana González Gonz y Gabriela

Fernández (2016), determina “un proyecto que marca trayectos, que llevan a integrar nuestras zonas relegadas, negadas, reprimidas y vulnerables, para tornarnos más íntegros,

resignificando y dando sentido al cuerpo, como un universo dentro del universo, reconstruyendo la subjetividad, creando un mundo de interrelaciones a través de una ética, que considera el respeto y la afectividad como fundamentos constitutivos de la identidad" (p. 135). Todo esto, tomado por la Educación Física como forma de establecer una síntesis aplicable a todas sus intervenciones. Se instituyen como enunciados que proclaman una manera distinta de organizar la realidad íntima y, al mismo tiempo, exterior del sujeto; algo que suele verse recurrentemente en las clases para justificar las acciones llevadas a cabo. Esta reivindicación de lo social que desarrolla la Educación Física, a partir de la influencia sobre las emociones, se configura alrededor de la idea de que *todos pueden participar,* lo que epistemológicamente se traduce en la transmisión de la idea que comunica asumir el compromiso con el aprendizaje reconociendo las diferencias y las diversas subjetividades como punto de partida en el proceso educativo, y celebrando las posibilidades del cuerpo y el movimiento, pero fundamentalmente junto a otros que son los que constituyen el marco social de la personas. Una epistemología que no deja de tener un ápice siquiera de esencialista y naturalista. En este punto se pone de manifiesto las causas por las que la disciplina cada vez más oriente sus prácticas sobre acciones que trabajan sobre lo colectivo, como por ejemplo se manifiesta con los *deportes colectivos*, que siempre tiene un valor mayor por sobre los que suelen llamarse *individuales*. Entonces, en lo social está la esencia humana. Patrón de intervención que se corresponde con la afirmación de Edgard Morín (2004), que rigen los modos que adopta la disciplina para la enseñanza, que se basa en que "el ser humano es a la vez físico, biológico, psíquico, cultural, social, histórico. Es esta unidad compleja de la naturaleza humana" (p. 19). Cada una de estas dimensiones, representa por sí mismas, y en su articulación con las demás, esa esencia humana a la que se alude implícita o explícitamente por la Educación Física en particular y la educación de modo general.

2.2.1. Las emociones en el cuerpo

El enfoque con el que se estableció esta tesis, permite sostener que, en el tratamiento que realiza la Educación Física sobre las prácticas deportivas, la experiencia o vivencia práctica, ocupa un lugar primordial en el plano de la formación, en tanto la consolidación del vínculo social, y el camino que conduce al propio reconocimiento de la persona y sus posibilidades desde allí, define los verdaderos objetivos que se pretenden alcanzar. La Educación Física refuerza una educación emocional que enfatiza en la importancia experimentar las emociones en el cuerpo, pues, se sostiene que al realizar actividades

motrices, como las prácticas deportivas por ejemplo, se obtiene una adaptación y, en consecuencia, un aprendizaje, precisamente porque las experiencias pueden ser concientizadas a partir de los procesos que afectan al cuerpo; se habla en este orden de una cultura corporal/deportiva/emocional, pues las interpretaciones dadas en ciertas circunstancias y los modos de expresar las emociones que despiertan puede perdurar en el tiempo. Sin embargo, estas construcciones teóricas y prácticas no son privativas de la Educación Física, siendo sólo una de las estrategias que conforman un dispositivo más amplio que tienen relación con el funcionamiento del sistema democrático occidental, y sus modos de producción y de vida ciudadana. Nada impacta más directamente que aquello que se siente en el cuerpo. Para la Educación Física, los procesos de concientización y de socialización se refuerzan con abordajes que tengan impacto en las emociones, destacándose como los más adecuados para intervenir en el cuerpo. La incorporación de las emociones y las consecuencias prácticas que conlleva este proceso corporal/emocional, se explican como estrategias que cumplen con las expectativas que tienen los niños y niñas, revalorizándose las actividades que lleven a la experimentación. El cuerpo en este tipo de pensamientos es considerado un receptor de estímulos que inciden en toda la persona, sobre todo en las emociones que, como ya se ha señalado, es uno de los aspectos que la componen que más influye en los aprendizajes supuestamente significativos. En el cuerpo se ha integran lo vivido, lo percibido y lo que sienten con lo acontecido en las actividades prácticas, afectando directamente a la persona. En este orden, se puede señalar que, como razón de su intervención se impacta con una acción que conforma una microfísica que atraviesa al sujeto, a través de las actividades físicas como forma de repercutir en el cuerpo, sobre el estatuto que González Gonz y Fernández (2016) describen como un "cuerpo que es y hace a un tiempo, en tanto se liga con la existencia. Tiempo que en el movimiento se despliega, conjugando presente, pasado y futuro, ya que no se limita al movimiento […] sino que abre un conjunto de imágenes, percepciones y pensamientos, que posibilitan nuevas capacidades a descubrir" (p. 136). Según expresa Roth (2024), "los autores utilizan el concepto de pedagogía de las conductas motrices para justificar una educación emocional en la Educación Física" (p. 8). Cabe destacar que, para este autor, la expresión conducta motriz, "responde a la totalidad de la persona, desde una doble perspectiva que combina el comportamiento que se observa y el significado interno" (Roth, 2024, p. 8).

> "El instrumento GES (Games and Emotion Scale) [...]. Los grupos de investigación GREJE (especializado en juegos deportivos) y GROP (especializado en educación de emociones)

> son los responsables del diseño de este instrumento específico. El diseño y la validación de este instrumento, proviene del campo de la Psicología del Deporte, con la intención de ser aplicado en el campo de la Educación Física y Deportiva. Utiliza el estudio de propiedades psicométricas, provenientes de la Psicología Comportamental, para medir y cuantificar emociones con el interés de justificar correspondencias, haciendo uso de la estadística, entre estructuras lógicas y abstractas (dominios de acción motriz) y constructos teóricos (clasificación de los tipos de emociones), reforzando, aunque solapadamente (en la GES), los argumentos de trabajo muscular y esfuerzo placentero (Negrelli, 2019) correspondientes a los planteos y propósitos de la Psicología del Deporte y Fisiología del ejercicio, ambas 'Ciencias del Deporte'" (Roth, 2024, p. 8).

Profundizar en la relación estadística que existe entre cuerpo y emoción, como lo pretende la Educación Física, estableciendo una correspondencia con sus contenidos específicos, especialmente, los deportivizados, la revisten de los valores que posee la educación emocional desde una perspectiva eminentemente naturalista. Las emociones experimentadas en el cuerpo, se convierten en un objeto de enseñanza, un objeto en la medida que la emoción se manifiesta en la conciencia de la experiencia práctica. Con esa intención, la Educación Física expresa entonces, un conjunto de promesas que aseguran la libertad y la felicidad, especulando en la apertura del sujeto a la emoción que le causa la actividad física. Sin embargo, y en esto se quiere ser categórico, no debe dejarse de tener en cuenta que sólo se refiere a un "cuerpo [que] según esta demanda, ha sido históricamente relegado por la educación intelectualista" (Rodríguez Giménez, 2014, p. 135). Que, además, en esa impronta corpórea que interviene en la conciencia del sujeto, establece "el predominio de lo anátomo-fisiológico en las referencias al cuerpo, alimenta la fantasía del control absoluto del organismo" (Rodríguez Giménez, 2008, p. 3). Respondiendo a esa tradición que sugiere Raumar Rodríguez Giménez (2014), en la que "los más avezados, claro, descubrieron que sin la Psicología no se va muy lejos, porque se trata de cuerpo y mente. Al control del organismo se le acopló entonces el de la mente, de las emociones, de las motivaciones, etc. La fascinación con la tecnificación irrestricta del cuerpo juega entonces un papel fundamental, y esto parece apenas un ingrediente más […] de la industria cultural contemporánea" (p. 133).

2.2.2. El papel del cuerpo y las emociones en la conformación del ciudadano

Como se puede ir viendo en este capítulo, los análisis permiten afirmar que, las prácticas corporales, concebidas como lo hace la Educación Física, o sea, como actividades físicas, se consolidan en un sentido esencialista. Para ejemplificar esto, se puede referir a Raquel Hernández García y Gema Torres Luque (2009), quienes aseguran que "el movimiento corporal en el individuo es un acto natural que forma parte de cualquier proceso de

aprendizaje, sea de desarrollo psicomotriz, desarrollo físico o incluso intelectual" (s/p). La naturalidad del movimiento, es algo sumamente relevante que aparece en el discurso que construye a las prácticas corporales desde la disciplina. Esta posición asume que, con el movimiento, se expresan sensaciones y emociones, que posibilitan positivamente el vínculo con los demás. En el corazón de su fundamento pedagógico, en su raíz conceptual, está la necesidad de instalar en el sujeto la capacidad de reconocimiento de los otros y, con ello, también los sentidos de la sociedad en la que se inserta, para, en definitiva, construir sentido sobre lo público, como un hecho trascendental en un *ser humano* en formación, futuro ciudadano, que, en lo más íntimo de su ser, aspira a ser educado. Supuesto que se corresponde con aquellas teorías que sostienen que el fin último de la *especie humana* es el conocimiento para la supervivencia. Del mismo modo que se destaca el valor que las actividades físicas poseen en la formación integral de la persona, se resalta también el valor en la formación cívica o ciudadana del sujeto, fundamentalmente para vivir en sociedad. En este marco, el tratamiento sobre las prácticas corporales que realiza la Educación Física, es presentado del mismo modo que lo describe Gloria Ramos Abril (2017), es decir,

"Constituye una forma de ciudadanía activa y participativa acorde con las exigencias del contexto donde se plantea la mediatización para formar personas responsables y participativas, con capacidad crítica, las cuales sean capaces de cuestionar, informar y opinar de manera crítica sobre su propio entorno" (p. 3). Bajo estas premisas, como pocas, las prácticas corporales que se dan al interior de la institución educativa, encuentran justificación en el hecho de que permiten que los ciudadanos, futuros hombre y mujeres, "participen, se formen, se comuniquen y se identifiquen con los valores propios que les dan identidad y arraigo a la vez que transmiten ideas y saberes de acuerdo con el bagaje cultural que han heredado y construido durante la vida" (Ramos Abril, 2017, p. 3). Según expresa la disciplina en cada forma posible, estos enfoques constituyen o son parte de un proceso determinante para el desarrollo de la subjetividad humana, "ya que expresa la interacción entre los sujetos y permite la apropiación socio/histórica, preparando al sujeto para asumir con eficiencia sus diversos roles, ya que es allí donde se generan representaciones sociales con posibilidad de una transformación ciudadana desde el campo cultural como espacios de mediación pedagógica para la formación, interacción y construcción de ciudadanía" (Ramos Abril, 2017, p. 3). En este orden, es fácil llegar a la conclusión que existe una relación directa entre los supuestos que incluyen a la Educación Física dentro del sistema educativo y los valores más profundos del Capitalismo, en tanto

las prácticas corporales que enuncia, entran en el campo de la correcta utilización y el aprovechamiento del cuerpo humano, ya que sus premisas se extiende más allá que la mera ejecución de una configuración de movimiento particular, incluso más aún, trabaja sobre movimientos y actividades que permiten construir una determinada estructura corporal, pero también, cognitiva, social y volitiva, en las que las emociones son presentadas con un rol determinante para la supuesta consolidación de esa integralidad.

Estas especulaciones teóricas posibilitan un refuerzo sobre la idea de expresión corporal y el uso que la Educación Física hace de ella. Desde los discursos que la sostienen a nivel curricular, se señala que mediante ésta se busca "facilitarle al ser humano el proceso creativo y de libre expresión y comunicación a partir del conocimiento de su cuerpo, el manejo del espacio, de los materiales y del fortalecimiento de su autoconfianza (Arguedas, 2004)" (citado en: Hernández García y Torres Luque, 2009, s/p). Por lo tanto, desde esta perspectiva de la Educación Física que se presenta en el Diseño Curricular de la provincia de Córdoba, se considera imprescindible que las actividades deportivas y los movimientos guiados o libres vinculados a ésta, intervengan en la formación de los valores humanos más relevantes, como el respeto, la libertad, la tolerancia y la cooperación (Hours, 2014).

Desde lo normativo la Educación Física no puede negar la formación en valores y en ciudadanía que pretende la Ley de Educación Nacional, N° 26.206. Con la sanción de esta ley se redefinieron los marcos regulatorios de la educación en la Argentina y se reformuló el papel de la intervención del Estado Nacional en el Sistema Educativo,

"Concibiendo a la educación y el conocimiento como un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado y como una prioridad nacional que se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática" (Diseño Curricular de la Provincia de Córdoba, 2011, p. 8). Claramente esto repercutió en las formas de abordar los contenidos disciplinares y los sentidos que eso conlleva.

Francisco Muscará (2018) describe en ese sentido, que una de "las líneas de acción propuestas para el logro de estos objetivos [es, entre otras] un programa de educación en valores y para la ciudadanía: dar preferencia a temas relacionados con la cultura de paz, del medio ambiente, del deporte, del arte y de la salud" (s/p). Para este autor, a través de esta línea de tratamiento que lleva adelante la Educación Física, se retoma como eje principal de tratamiento la comunicación con los otros y la transmisión de sentimientos empáticos, de ideas y de conductas que constituyen individual y colectivamente a la

persona. “Al realizar estas actividades corporales, se benefician de igual manera, aspectos biológicos, cognitivos y psicomotores; no puede faltar el placer del movimiento y el sentido lúdico ya que, además, permiten liberar energías en busca de la expresividad (Arguedas, 2006; Fuentes, 2006)” (Muscará, 2018, s/p). Aspectos que, sin lugar a dudas, son parte de lo que se considera el acto social de la comunicación, pero de una forma más creativa que se relaciona con la capacidad de expresión y el trabajo sobre las emociones que dice transmitir la Educación Física mediante las experiencias educativas que implementa en sus clases. Lo extremadamente complejo de todo esto, es que las prácticas corporales quedaron reducidas a lo que expusiera María Luisa Zagalaz (2001) para explicar la concepción de esta disciplina en España, es decir, los objetivos planteados desde esta área se concretan en “educar por el movimiento; educar el movimiento; desarrollar actitudes socializadoras; afirmar la autoestima; desarrollar aspectos de higiene, salud y cuidado corporal; y por último ocupar del tiempo de ocio y la recreación” (p.5).

2.3. Emoción, naturalismo, esencialismo y Fenomenología… los caminos correctos de la Educación Física

Las prácticas de enseñanza de la Educación Física que se desprenden de los documentos curriculares analizados, muestran la manera en que muchos de los conocimientos que son impartidos desde el saber pedagógico, necesariamente para alcanzar el carácter de transformador de lo social que pretenden, parten de la idea imprescindible de un cambio en la conducta individual, que suponen debe provenir de una concientización de las propias posibilidades del *ser humano*. Esto convalida y enfatiza la idea de la experiencia como herramienta principal de la concientización del sujeto de su cuerpo, de sus posibilidades y de su dimensión social. Desde los supuestos que vinculan a las prácticas corporales con las experiencias que repercuten en las emociones, se piensa que el cuerpo que practica se consuma en lo vivencial. En esta teoría fenomenológica lo que subyace es el tipo de relación que se da entre *yo* y *cuerpo* en el sujeto en movimiento.

Sin embargo, al respecto, tomando como referencia a Carolina Escudero (2013), se puede tener una mirada más clarificadora, analizando que “podemos sostener que los diálogos que abren la puerta a las disciplinas ligadas a la conciencia sensible del cuerpo, introducen el elemento psíquico-sensitivo en el cuerpo que suponen” (p. 28). En esta posición, por sobre todo filosófica, la experiencia es un valor indiscutido y primordial, que presenta al *ser humano* como un *ser corporal* unitario e integral que se manifiesta precisamente como

expresión de una subjetividad que lo define. Se reafirma entonces con Escudero (2013), que estos fundamentos del cuerpo en movimiento, son reafirmados en tanto son supuestos como "médium expresivo" (p. 28). Desde esta concepción fenomenológica de la Educación Física, se apela a la conciencia como herramienta de emancipación del sujeto, se asegura que esta subjetividad permita el conocimiento y, con ello, el acceso al mundo de las cosas. "La corporeidad humana, al no estar gobernada por el instinto, sino a disposición de su subjetividad, puede aspirar a crear un mundo que rebase las fronteras deterministas del hábitat, esto es, el mundo cultural" (Villamil Pineda, 2005, p. 11). Esa experiencia consciente que las prácticas deportivas o pseudodeportivas conllevan, posibilita la capacidad de socialización, asumiendo que esa socialización será lo que posibilitará constituir a un ser consciente transformador de la realidad. En este sentido, la posición fenomenológica asegura que "la experiencia corporal y la experiencia reflexiva son los dos modos de ser fundamentales de una misma constitución humana. No 'tenemos' un cuerpo, somos cuerpo; no pensamos 'desde' el cuerpo, ni 'a través' del cuerpo, pensamos como cuerpo, pensamos corporalmente" (Villamil Pineda, 2005, p. 7). Bajo este prisma, resultan imprescindibles la percepción y la reflexión como base de constitución corporal que conforma el abordaje deportivo. Reconociendo que existen visiones reduccionistas acerca del ser del hombre, "la Fenomenología, en su conjunto, se opone tanto a la visión dualista como a la materialista, y afirma, en un sentido totalmente diferente, que el hombre es una corporeidad subjetivada, una conciencia-encarnada" (Villamil Pineda, 2005, p. 8). Sin embargo, las investigaciones que permitieron conformar esta tesis, permiten refutar estas ideas. En esta dirección, se debe comprender que el *corpus* teórico dominante de la cultura occidental, obviando la necesidad de revisiones críticas respecto de los modos de pensar lo educativo y la ciencia que la sustenta, es otra forma de suscribir a la constante preocupación por establecer cierto pensamiento cuantificable, acorde con las premisas del sistema capitalista, es decir, "el cuerpo en occidente ha sido pensado de todas estas maneras a la vez, han convivido todas estas formas de concebir' (Nancy, 2007 y Foucault, 2010)" (Escudero, 2013, p. 124) los modos dominantes del pensamiento moderno normalizador. Políticamente, se puede pensar que, en esta lógica con las que se plantean uniformemente las prácticas corporales bajo la forma de actividades físicas o simplemente movimiento, como suele llamarse a estas formas educativas, se considera como posibilidades, porque se dirigen de una manera muy efectiva hacia la conciencia del propio cuerpo como un mandato al que se debe obedecer. Esto establece una intención que es primaria en el orden pedagógico, que pretende operar

sobre las supuestas estructuras psicológicas y naturales del sujeto, y la toma de conciencia que a través del cuerpo se da en él, desde la misma internalización que hace de estas políticas. De esta forma, la Educación Física dice comprometerse con el cuerpo, el movimiento y la capacidad de comprensión del sujeto, aumentando la capacidad expresiva y los modos de comprensión de éste, lo que a su vez conlleva el desarrollo como una persona auto-suficiente para desenvolverse en mundo, aunque respondiendo, claro está, siempre a esa tradición en la que históricamente el "saber médico construyó un cuerpo humano que era la imagen de lo que aquella cultura deseaba fuera el cuerpo" (Rodríguez Giménez, 2003, p. 115). Según Roth (2024):

> "Kaplan (2019) distingue dos usos discursivos sobre las emociones: uno que se monta sobre la lógica de mercado y otro sobre una racionalidad científica. A su vez, 'desde el campo académico se alcanza a registrar la existencia de un paradigma reduccionista biologicista que confronta con uno relacional de corte histórico cultural' (p. 2). Desde la primer lógica ciertas habilidades de comunicación se consideran manifestaciones de capital social (Kaplan, 2019). Desde el discurso montado sobre la racionalidad científica se inventó el concepto de inteligencia emocional: 'para aludir a competencias emocionales necesarias para transformarse en un trabajador 'sobresaliente' o 'estrella': autoconocimiento emocional o conciencia de uno mismo; autocontrol emocional o autorregulación; automotivación y empatía o reconocimiento de emociones ajenas" (Kaplan, 2019, p. 3). La autora, en línea con los planteos de Elías y Bourdieu, sostiene una perspectiva relacional con la cultura 'En la medida en que las emociones están condicionadas por los contextos sociales no es posible abordarlas si no atendemos la perspectiva relacional de los seres humanos' (p. 3)" (pp. 3 y 4).

No obstante, lo afirmado por Carina Kaplan (2019), mediante la trascripción hecha de Roth (2024), no deja de tributar a una mirada que pretende racionalizar ciertos aspectos que se caracterizan por privilegiar lo natural del sujeto. Para la Educación Física, atendiendo a las prerrogativas pedagógicas, ese nivel de integración total que caracteriza al *ser humano,* impone la necesidad de replanteos acerca de una educación que tenga un conocimiento acabado de los diversos niveles que se ponen de manifiesto en el comportamiento humano o, lo que es más complejo aun, del *ser humano* como tal; de esta idea base se desprende la categorización que se hace del abordaje del deporte en todos los niveles del sistema educativo. Desde estos supuestos pedagógicos que mandan en la disciplina, esta realidad integral del *ser humano*, constituye la empresa más difícil y ambiciosa que pueda proponerse la educación en general, justificando su pronunciación al respecto, indicando que se corresponde con una sociedad cada vez más compleja. Desde la posición con la que se asumió esta tesis y su investigación previa, ese supuesto progresismo pedagógico que avala estas prácticas, no deja de pertenecer a una

“concepción organicista del cuerpo, que tiene por efecto su fiscalización y que si bien nos aleja de la concepción mecanicista característica que va desde el siglo XVII a fines del XIX, y de las concepciones más orgánico/biologistas ligadas al romanticismo del siglo XX, sigue anclando los fundamentos de la construcción del cuerpo en un orden natural” (Escudero, 2013, p. 24).

2.4. El papel de las emociones en el discurso de la democratización de las actividades físicas y deportivas

En esta tesis se considera que la estimulación sobre las emociones, son en el pensamiento neoliberal, porque lo natural del *ser humano* es lo que funda esa racionalidad. Sin un pensamiento neoliberal, este tipo de enfoque no tendría razón de ser. El pensamiento neoliberal requiere de estas prácticas para reforzar y garantizar los alcances y la perdurabilidad de sus ideas, conformando un sujeto preconcebido, mensurable y proyectable. Sin un sujeto concebido de esta manera, adherente a sus postulados naturales que se consolidan en lo social, difícilmente podrían reproducirse ciertas ideas normalizadoras que esta posición requiere. Lo excluyente de estos discursos y prácticas, es que el refuerzo sobre lo social está puesto en las emociones, lo que no deja de ser una naturalización del mismo, tan necesaria para reproducir las ideas que son comunes a todos los *seres humanos* que en el ideal capitalista es indispensable. Lo que la Educación Física considera nuevos avances en los modos de abordar los contenidos que comprende, establece un nuevo refuerzo sobre los enunciados que inducen a estimular el SNC y las funciones del cerebro, traducidas en funciones cognitivas o psíquicas, pero desde la afectividad, como por ejemplo se enuncia con el abordaje del deporte, lo que puede sintetizarse en la idea de funciones socio/afectivas/cognitivas. Abordadas desde un discurso acompañado de las consecuentes acciones pedagógicas que pregona, la idea del desarrollo cognitivo/afectivo y social a partir de la estimulación directa sobre el SNC para que repercutan en todo el cuerpo, trata de involucrar a todos por igual, bajo la idea de democratización de las prácticas, pero no deja de adoptar la misma postura normalizadora que históricamente tuvo, puesto que el llegar a todos por igual requiere que a todos se les dé lo mismo. Se trata de un refuerzo de la enseñanza y la justificación de los abordajes pedagógicos, a partir de las teorías del aprendizaje, pero esta vez avalado por las Neurociencias, como una forma de cientifizar los argumentos esgrimidos en el curriculum. Para Rocha Bidegain y Adorni (2021), “’la combinación de diferentes perspectivas desde las neurociencias, la psicología y la pedagogía puede contribuir a

comprender no sólo cómo aprende el cerebro sino, además, cuál es la mejor manera de enseñar' (William de Fox, S., 2017, 34)" (p. 3); tema que se profundizará en el capítulo siguiente de esta tesis. En este enfoque pedagógico de la Educación Física, el cuerpo es siempre un medio para otros fines, en este caso, las vertientes de la socialización y la democratización. Se debe reconocer entonces que, los enunciados que inundan el campo teórico disciplinar, señalan cuestiones generales que describe que la práctica corporal "involucra un proceso físico, tanto como psicológico y social y, hasta emocional. "Esta educación deberá buscar en [los niños y niñas] el logro de ciertos conceptos que son vertebrales para la misma: la empatía, el autocontrol, la autorregulación, la comprensión y el manejo y regulación de las emociones, la capacidad de escuchar y de aprender a expresarse, entre otras, y todo esto en los de poder alcanzar una óptima salud emocional (Goleman, 1999) que se traduzca luego en una mejor disposición para el aprendizaje" (Rocha Bidegain y Adorni, 2021, p. 3). De tal modo, se aduce que el movimiento resulta beneficioso y saludable para disparar la creatividad, ampliando límites psicológicos y emocionales" (Lavandera, 2016, s/p), no dejan de tributar a la tradición naturalista y normalizadora que siempre tuvo la disciplina. Tal como se puede observar en las formas en el que el curriculum elabora las estrategias de la enseñanza motora, dejan ver que el cerebro y el SNC son los responsables de lo que el individuo piensa, aprenda, pero, fundamentalmente, sienta. Y se involucre demoráticamente Así, se "predispone a una respuesta organizada (…) causan la movilización y la sincronización de la actividad cerebral y son los hilos que mantienen en unidad la vida mental (Williams de Fox, S., 2017, 42)" (Rocha Bidegain y Adorni, 2021, p. 3). "Lo cierto es que, mediante estrategias como la que implica el deporte escolar, la Educación Física contribuyó, por la vía biologicista y pedagogicista, de manera específica con 'la primacía generalizada del cuerpo' (Rodríguez Giménez, 2012, p. 134), es decir, participó en la configuración para una 'domesticación generalizada, dentro de lo cual se encuentra la domesticación del cuerpo, o del sujeto, según dónde se decida poner el acento' (Rodríguez Giménez, 2012, p. 134)" (Hours, 2020, p. 3). Sobre estas consideraciones, se refuerza la idea que sirve de fundamento para las actividades relacionadas con lo deportivo porque "el movimiento del cuerpo no sólo es un proceso físico, sino también emocional y social, que puede potenciar y favorecer la salud de las personas en diversos planos" (Lavandera, 2016, s/p), el cual sirve como una herramienta justificadora de ciertos abordajes que se autodefinen democráticos. La Educación Física, retomando viejas cuestiones de las Neurociencias y fusionándolas con los principios pedagógicos -cuestión que se abordará especialmente en

el capítulo 3-, generó una unificación de criterios que le fue muy útil a nivel institucional educativo, ya que se posicionó en ese escenario a partir de ideas que representan los valores más preciados de la democracia, como la igualdad y la libertad, los que además le dieron legitimidad pedagógica (Hours, 2014). Sin embargo, y a pesar de sus aparentes pretensiones sociales, la ideología subyacente en estos discursos continúa denotando la normalización psico médico a la que los sujetos siguen siendo sometidos. En referencia a esta situación, Bourdieu (2006) hace un análisis muy interesante que podría ayudar a entender esta idea, cuando considera: "yo tengo una serie de indicios que me hacen pensar […] que una relación democrática, igualitaria, es favorable a los privilegiados" (p. 146). Considerando a aquellas "violencias suaves de la existencia cotidiana [a partir] de determinismos económicos y sociales como constructores de innumerables atentados a la libertad de las personas, a su legítima aspiración al bienestar y a la realización de sí mismas" (Bourdieu, 2006, pp. 92 y 93). Cabe señalar al respecto, no es sólo esa parte material cuantificable, que posee un tamaño limitado y que es apreciable por los sentidos, que contiene al grupo de sistemas orgánicofuncionales, entre los que se encuentra el cerebro, que conforman el *ente vivo*, pero que también es susceptible a las emociones mediante las experiencias que actúan como estímulo. Un suprasistema que se rige fundamentalmente por el SNC. Para esta visión, los aprendizajes devienen fundamentalmente de la racionalización que puede hacer la persona desde el estímulo que brindan las experiencias vividas. Experiencias que intentan ser justificadas en el orden de lo democrático e igualitario. A partir de esta consideración, es que establecen que la persona puede alcanzar un estado de conciencia sobre su *ser* y sus posibilidades. Sosteniendo que, es mediante los estímulos sobre el cuerpo que puede alcanzarse ese estado superior. Es así que, las prácticas corporales son utilizadas dentro del ámbito educativo, como parte de una estrategia de inclusión social, derivándose de una formación particular de la persona, ya que se considera que desde ellas se puede generar la aceptación y el respeto por la diferencia propia y del otro, comenzando por el propio cuerpo y la imagen del cuerpo del otro.

Reflexiones finales del capítulo

Como se pudo observar en este capítulo, según la Educación Física curricular, caracterizada por ser de corte humanista, como claramente se enuncia en el Diseño Curricular de la provincia de Córdoba y en la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la concepción de las actividades físicas o prácticas corporales -llamadas así como

sinónimos-, son consideradas como un estímulo que actúa sobre las emociones, que abre al *ser humano* hacia una perspectiva que comprende una ética superior e ideales elevados; que implica la exaltación de los valores más preciados y naturales del *ser humano*; algo que ya Cagigal (1981) había expuesto cada vez que se refería al deporte desde la década del ’60 -cabe señalar que Cagigal es un autor de referencia directa o indirecta en el curriculum del área-. Valores humanos que, desde el saber dominante que gobierna al curriculum, conducen a una ética que pregona una práctica desde la convivencia y el ejercicio de la democracia de la forma más natural posible e inherente al *ser humano*, siendo esta la forma más eficaz de respetar los órdenes impuestos por la *naturaleza*. La perspectiva que se enfoca en el tratamiento de la capacidad de expresión del sujeto, mediante un trabajo consciente, a partir de las experiencias se da sobre las emociones y las formas posibles o capacidades de manifestación de las mismas, existe una solución de continuidad con el pensamiento humanista que considera que la *naturaleza humana* adolece de fallos internos, sólo que debe ser potenciada y encausada con una correcta acción educativa -lugar en el que la Educación Física, con su intervención sobre el cuerpo adquiere protagonismo en el escenario educativo-, algo que hasta el mismo Blázquez Sánchez ha pregonado al describir su modelo de Iniciación Deportiva, como una forma de conducir el desarrollo natural del alumno. De este modo, el curriculum y la Educación Física pedagógica suponen que el óptimo desarrollo humano, sólo es posible mediante una ayuda externa estimuladora, orientadora y correctora, que debe provenir de la propia intervención pedagógica. Con relación a este punto, cabe recordar que:

> “Para el Humanismo, en tanto revivificación del ser humano, existen valores fundamentales y universales inherentes a la humanidad, que se presentan bajo la forma de patrones comunes a todos los hombres. Independientemente de su estratificación en la sociedad, sentimientos como la compasión, la búsqueda de justicia, la lucha por la libertad, se conforman como comunes a todos los seres humanos, orientándose siempre hacia una convivencia más armónica entre sí” (Hours, 2014, p. 94).

Si bien hay algunos pocos autores que consideran que actualmente la Educación Física vive una crisis de identidad, por la subordinación que sus prácticas han establecido al desarrollo del deporte, éste y las ciencias del deporte han acabado por dominar la disciplina. En todo caso, se debe aclarar que estos autores que cuestionan dicha impronta no están en desacuerdo con que el deporte sea un eje vertebrador de las prácticas disciplinares, por el contrario, aseguran que abordarlo desde otras perspectivas, como el trabajo sobre las emociones, puede enriquecer las clases. Así, los discursos sobre el rendimiento se han desplazado hacia los discursos sobre la participación activa del niño

o niña. Por esta razón se pueden ver tres perspectivas que van desarrollándose en el curriculum, que le dan sentido a la Educación Física y son: educación sobre el movimiento, educación a través del movimiento y educación en movimiento. La esencia de estas tres educaciones en movimiento reside en su carácter intrínseco. Por lo tanto, lo que sugiere el curriculum del área es comenzar por concebir al sujeto alejado de la dicotomía cuerpo/mente, para pensarlo y tomarlo desde su totalidad. En este acontecer, como se ha podido observar en este capítulo y en el anterior también, se recurre a argumentos provenientes de la Fenomenología, pues con ello se puede ver la totalidad de las potencialidades y capacidades extrínsecas e intrínsecas del sujeto. Se trata de una concepción del sujeto y del cuerpo que supone dar sentido a la propia existencia como *ser humano*. Consecuentemente, contemplan una nueva dimensión del *ser humano* donde la *experiencia humana* se manifiesta en la unidad del cuerpo y la mente. De esta manera se pasa a tener en cuenta, implícita o explícitamente a conceptos tales como que la unidad básica funcional del sistema nervioso es la neurona y que, desde allí comienza todo el proceso de aprendizaje. En este marco, lo neuronal y el SNC son supuestamente los responsables de procesar la información de signos químicos y eléctricos. Es así como se deduce en los discursos en el curriculum que, cada nueva experiencia afecta al SNC y al cerebro estimulando el proceso de comunicación de célula a célula. Bajo esta perspectiva, se aduce que cuanto más variada sea la práctica, mayores serán las conexiones neuronales y, por lo tanto, más efectivo será el proceso de aprendizaje, aunque deja ver con claridad que la principal práctica es la deportiva. Para el caso de los deportes en la niñez, se afirma que, por ser significativos en su desarrollo y evolución, el estímulo que recibe el niño o niña, que comprenderá el campo de sus emociones, aumenta las probabilidades de que ocurran implicancias cognitivas y motrices que afecten positivamente a corto, mediano y largo plazo.

A lo largo de este capítulo, se pudo observar también, que, para la Educación Física, el tema de las emociones que se despiertan en la práctica, son sumamente relevantes. Por ejemplo, Roth (2024) afirma que "las emociones no son sólo reacciones innatas o impulsos, sino que conforman la adquisición de comportamientos socialmente esperados que se convierten en conocimientos implícitos y procesos de simbolización de la cultura" (p. 6). La necesidad de implicar las emociones en el campo de la Educación Física curricular, vinculada a una perspectiva cultural, ha comprometido una serie de prácticas que encuentran su sostén teórico, y que "giran en torno a la autoridad epistemológica que tiene la Psicología" (Roth, 2024, p. 3); punto muy relevante en el tratamiento de esta tesis,

pues define algunas de las raíces conceptuales que dominan la disciplina. Esta perspectiva epistemológica, considera que las emociones son una dimensión de la vida humana que es asociada a la idea de *evolución humana*, basando todos los análisis disciplinares desde una vertiente psicoevolutiva. En este sentido, se puede decir que, en la Educación Física existe un consenso, supuestamente científico, en racionalizar y universalizar las emociones de los sujetos. De esta manera, el tema de las emociones, fue asociado "a la idea de evolución humana, ya que por medio de esta idea se busca explicar la existencia de un equipaje natural que portan los neonatos como instrumento de supervivencia, modo de adaptación al ambiente, reacción ante la incertidumbre, mecanismo de autorregulación, función tónico-postural etc., que posibilitará el desarrollo de la sociedad (en términos biológicos)" (Roth, 2024, p. 3). Bajo esta posición, "la modelación del cuerpo se intensifica buscando un mayor control de los impulsos" (Roth, 2024, p. 3).

Lo que pone de relieve la verdadera dimensión política y los alcances de la Educación Física humanista que se manifiesta tan contundentemente en la actualidad, es que no ha hecho más que tipificar al sujeto, a las prácticas y al mundo, despojándolo de toda razón política. "La educación establecida en el orden de lo natural evita todo lo que sea político, y éste es el sello que la caracteriza. A pesar de todo, admite que el hombre por instinto tiende a la sociedad y por eso los naturalistas ven la necesidad de conciliar la educación individual y la educación social" (Hours, 2014, p. 99). Reafirmándose la idea que expresó Rodríguez Giménez (2003), que señala que "los aspectos formales y los saberes académicos y prácticos de la escuela, cobran un nuevo sentido en tanto se los mire como prácticas de regulación y control social que remiten a proyectos políticos" (p. 113). El trabajo sobre las emociones que realiza la Educación Física correr en esta dirección vinculada con lo social. No obstante, reforzando estas ideas, Díaz Rincón y

García-Hernández (2022) aseguran que "la neurociencia, específicamente la neuromotricidad, muestra cómo analizar el desarrollo motor y físico a lo largo de los primeros años de vida supone, comprender la evolución de los procesos mentales, y cómo el entorno, el contexto, la acción motriz y el juego se convierten en incitadores de dichos cambios, y en este sentido, no existe mejor materia que la Educación Física para abordar estos predictores de cambio" (p. 13). "La salud emocional se plantea como una dimensión a abordar desde la materia de educación física, porque las emociones se sienten en el cuerpo. Un pensamiento que haga brotar una emoción, inevitablemente conllevará una serie de reacciones corporales (variación de la tensión arterial, cambios en la frecuencia cardíaca, liberación de unas hormonas u otras, cambios en el tono muscular, etc.)"

(Pellicer Royo, 2015, p. 5). Atado a la idea de la formación integral de los niños y niñas, que tanto se describió en esta tesis, se puede encontrar argumentos que afirman que, "la neurociencia junto a la visión holística de la neuroeducación, muestran cómo la Educación Física debe ser abordada estimando y considerando su significación para la formación integral del alumnado" (Díaz Rincón y GarcíaHernández, 2022, p. 13).

Como todas las teorías que piensan la cuestión pedagógica del sujeto, la Educación Física de modo general, considera que el *ser humano* es, por su propia naturaleza, una unidad biopsicosocial. Esta unidad integrada que, según estas posturas, caracteriza al *ser humano,* refiere a que no es un compuesto, una suma de partes o elementos, sino precisamente una síntesis de esa integración, por lo que se corresponde con la idea de que son tres dimensiones que comprenden, integran y completan a una persona. En esta consideración, que conlleva el supuesto del *ser humano* como un *ser corpóreo*, en el que las emociones actúan como elemento sintetizador y articulador entre sus aspectos psicológicos, cognitivos y sociales. Es entonces que, en la corporeidad, manifestada desde la matriz emocional que la experiencia vivida brinda, se integran las tres dimensiones que hacen a su extensión. Reafirmando estas ideas desde el campo de las

Neurociencias, Anna Campos (2010) sostiene que "el ser humano está dotado no solamente de habilidades cognitivas, de razón, sino también de habilidades emocionales, sociales, morales, físicas y espirituales, todas ellas provenientes del más noble órgano de su cuerpo: el cerebro. En el cerebro encontramos la respuesta para la transformación y es en él donde ocurrirá la transformación: en el cerebro del maestro y en el cerebro del alumno" (p. 4). Pero, a pesar de que suponen cierta cuestión científica, en este tipo de discursos se pone de manifiesto que la Globalización y su producto, el Neoliberalismo, fueron los que promovieron esta forma de pensar para acelerar y optimizar los resultados en los procesos de enseñanza, con fines netamente productivos. Podemos decir así, que el trabajo sobre las emociones que plantea la Educación Física al abordar las prácticas corporales, no es más que la producción de individuos mejor formados para el sistema de producción. En síntesis, en el capítulo siguiente, como ya se adelantó páginas antes y, especialmente en las consideraciones finales de este capítulo, se abordará el tema de las Neurociencias como basamento fundamental para que hoy se construyan los argumentos aparentemente científicos y tan contundentes que sustentan las prácticas de educación física y a la Educación Física, como disciplina, dentro del Diseño Curricular de la provincia de Córdoba.

Capítulo 3: *Las Neurociencias como basamento científico de la Educación Física y la enseñanza deportiva en la niñez*

3.1. Cerebro: la mente emprendedora de la educación. El individuo del cerebro

Todas las ideas que histórica y tradicionalmente unificaron el criterio de una Educación Física naturalista, esencialista, humanista y estandarizada, que se ha podido dilucidar desde el capítulo 1 de esta tesis, hoy se ven acentuadas por un nuevo auge de las llamadas Neurociencias, que, como ciencia aparentemente comprobada pedagógicamente y que tiene un amplio consenso social, transforma las ideas de la disciplina en irrefutables, condicionando todo el conjunto de prácticas de intervención de la misma. En este momento de la tesis, es necesario aclarar que todo este capítulo abordará lo que para esta investigación se ha transformado en la raíz conceptual, teórica y epistemológica que orientan las prácticas en Educación Física: el tema de la influencia de las Neurociencias en el discurso disciplinar. Por esta razón, se debe señalar que las Neurociencias aplican como un planteamiento ampliado desde lo pedagógico, dirigido fundamentalmente a iluminar el tema del aprendizaje y a fomentar hábitos de buena salud, con la intención, según explica la Educación Física curricular, de aportar bienestar a toda la persona en su máxima magnitud para un fin superior: lograr la salud integral del niño o niña -algo profundamente abordado en el capítulo 1, porque así lo trata el curriculum en cuestión-. En su vínculo con la enseñanza, las Neurociencias contemplan cinco dimensiones: "la salud física; la salud mental; la salud emocional; la salud interior; y la salud social, que a partir del cuerpo y la acción motriz constituyen el camino real hacía el bienestar integral" (Díaz Rincón y García-Hernández, 2022, p. 26). Todo lo analizado para esta tesis, lleva a definir que, en la actualidad, hablar de Educación Física o de educación en general, implica inevitablemente focalizar la mirada en las Neurociencias. En este campo se encuentra todo el basamento científico con el que hoy se aborda la Educación Física a nivel curricular y muchas de las razones de la deportivización que sufre la disciplina. Por ejemplo, Díaz Rincón y García-Hernández (2022) aseguran que, "la transcendencia de la capacidad y funcionalidad cerebral en la vida, en los seres humanos y en la sociedad en general, es tan grande, que se puede valorar, probablemente como lo más valioso de la evolución humana" (p. 12). Por lo tanto, para comenzar este último capítulo, es necesario traer al debate a Rocha Bidegain y Adorni (2021), pues con ellos se puede reforzar esta idea, dado que afirman que, "es por todos conocido que, de unos años a esta parte,

asistimos a una colonización del discurso neurocientífico para explicar lo que acontece en nuestras vidas, y la Educación

Física no es ajena a este fenómeno" (p. 2). Es así que, desde hace algunos años se observa como el discurso de las Neurociencias se ha desplazado ostentando el poder para instalarse en otras áreas, como, por ejemplo, la educación y, en este marco, la Educación Física no es la excepción, intentando convencer a la sociedad que desde su saber se pueden dar explicaciones del orden de lo científico -como parámetro de verdad- a todos los sucesos humanos, incluido el aprendizaje. "Paralelamente, podemos advertir que las explicaciones provenientes de este campo se mixturan con teorías espirituales/emocionales (New Age) que se suponen autorizadas en ese mismo campo 'neuro-científico', y penetran en todos los otros campos de saber, por los que la educación y la enseñanza quedan permeadas, atravesadas y moldeadas también por estas" (Rocha Bidegain y Adorni, 2021, p. 2). En este orden y en referencia específicamente al tratamiento deportivo en el ámbito escolar, se puede recurrir también a Hours (2020), por cuanto este autor afirma que:

> "En la actualidad el deporte es abordado por la Educación Física con un carácter educativo fundamental, alcanzando la aprobación pedagógica necesaria para ello, en tanto luego de ser modificados ciertos componentes para su tratamiento pedagógico, quedaron desterrados aquellos puramente competitivos, para lograr la asociación necesaria con los principios constitutivos de la escuela. Principios pedagógicos institucionales que, cabe señalar, siempre estuvieron revestidos de una cualidad natural, biológica y humanista" (p. 3).

Para Rocha Bidegain y Adorni (2021), "las últimas décadas del siglo pasado y, sobre todo las primeras de éste, son el reinado de las Neurociencias, el estudio del cerebro y sus circunstancias" (p. 2). Coincidiendo con estos autores, en consecuencia, se debe señalar que, hace ya un tiempo que la Educación Física, y la educación en general de la Argentina, han retomado los discursos de las Neurociencias, ubicándolo en algo así como el trono de la verdad absoluta, pero también, en el lugar de las respuestas a todas las preguntas que la dinámica pedagógica pueda hacerse -desde publicaciones científicas, hasta programas de TV y redes sociales, que debaten desde temas vinculados con la salud, hasta dudas sobre la educación, la maternidad, la adolescencia, el éxito, la meritocracia, etc.-. Estos dispositivos, porque así funcionan, se relacionan con lo que refiere Giorgio Agamben (1977), es decir como un medio de comunicación; "se trata de un conjunto heterogéneo que incluye virtualmente cada cosa, sea discursiva o no: discursos, instituciones, edificios, leyes, proposiciones filosóficas. El dispositivo, tomado en sí mismo, es la red que se

tiende entre estos elementos. Como tal, el dispositivo resulta del cruzamiento de relaciones de poder y de saber" (p. 1). Cabe señalar que Agamben (1977) por dispositivo, entiende "una especie [...] de formación que tuvo por función mayor, responder a una emergencia en un determinado momento. El dispositivo tiene pues una función estratégica dominante [...] el dispositivo está siempre inscripto en un juego de poder" (p.1). Así, las Neurociencias, que se expanden más allá de su campo de estudio: el médico, se han permitido construir explicaciones para todos los ámbitos de estudio y la educación no es ajena a este fenómeno. En sus discursos, que se caracterizan por constituir un sujeto biológico, -el individuo-, el cuerpo está gobernado por un cerebro y un SNC que rige, determina y establece todo lo que el individuo hace, dice, piensa o siente -recordar aquí el tema de las emociones trabajado en el capítulo anterior-. Se podría considerar como una macro ciencia de la conducta humana, de allí la relevancia que se le da en la Educación Física curricular. Todo lo que en el mundo sucede puede encontrar su causa y efecto en el cerebro y en sus redes neuronales. De esta manera, la realidad, entonces, forma parte y se define a partir de las explicaciones que estas ciencias dan. Como describen Rocha Bidegain y Adorni (2021) se trata de: "dispositivos de mercantilización de cuño 'cognitivoconductual' que desplazan, reemplazan, y reducen el sujeto al individuo/máquina neuronal (orgánico, singular, completo y susceptible de fallas); la ética a la moral; el cuerpo a redes neuronales, cerebro y funciones de la 'mente'; el profesor a 'coach', orientador o facilitador; la enseñanza a la educación; y la comunidad a la suma de individuos" (p. 2). Estos discursos neurocientíficos se instalaron de una forma que, por su propia lógica, ocultan ciertos sentidos discursivos, que hace que sea doblemente peligroso, ya que se amparan en su propio concepto de verdad, pero así también, generando un espejismo de la realidad, en el cual se oculta la posibilidad de reflexionar al respecto. Sin embargo, la realidad, con que se maneja este criterio se tensa con los argumentos que permiten deconstruir el conjunto de derivaciones producidas por concebir al sujeto como individuo biológico, que para más confusión, compromete la noción de *Real*[13] -específica de las enseñanzas de Lacan- con una definición sustancialista; "esto no sólo implica que lo viviente es planteado como lo real, sino que además le otorga

[13] Concepto que proviene de la teoría de Jacques Lacan. Lo *Real* es un concepto difícil de definir, ya que es aquello que no se puede simbolizar ni imaginar. Es un registro que se basa en lo no-representable y que tiene una existencia propia, requiere el concurso de los otros dos registros: lo *Simbólico* y lo *Imaginario*, puesto que se trata de lo que no es imaginario ni se puede simbolizar. Lo *Real*, lo *Imaginario* y lo *Simbólico* son términos utilizados por Lacan como sustantivos en género neutro, para señalar unos campos o dimensiones, que él llama registros de lo psíquico. Según Lacan, estos tres registros posibilitan conjuntamente el funcionamiento psíquico, de modo que cualquier entidad, proceso o mecanismo de lo

consistencia ontológica, en tanto lo viviente se constituye en lo más real del ser humano (Montesano, 2021, p.1)". Además, para los discursos neurocientíficos, los sujetos son cerebros con funciones neuronales, conexiones, procesos nerviosos, estímulos que constituye al *ser humano como especie*. El mundo y lo que acontece comienza y termina en ese órgano, el cual se termina constituyendo como una embajada del cuerpo. Así, se establece un *ser humano* reducido a su dimensión orgánica y, como tal, en una unidad indivisible, es *Uno*, -completo, cerrado, acabado, determinado- formado por dos elementos: el cuerpo y el cerebro. Cabe señalar entonces que una cosa es el cuerpo y otra, el cerebro, y si bien ambos se relacionan no son lo mismo. "El cerebro sería algo así como una embajada en el cuerpo" (Rocha Bidegain, 2017, p.3.). Es decir, se puede encontrar un sujeto que se describe exclusivamente por su condición biológica, orgánica y sus funciones cerebrales, como se trató en los dos capítulos anteriores, con lo cual sólo se puede concebir al sujeto, desde una posición plenamente individualista. En este punto se encuentra sin dudas la relación existente entre Neoliberalismo y biologicismo en el espacio de la educación. Para Díaz Rincón y García-Hernández (2022)

> "El progreso de la investigación en el ámbito de la neurociencia ha provocado que se obtengan nuevos conocimientos sobre cuáles son las estructuras del cerebro y sus funciones, evidenciando y clarificando aspectos relacionados con las bases neurales del comportamiento. Este hecho supone un gran avance para el ámbito educativo, ya que, permite a los profesionales de la enseñanza comprender los procesos que se producen en el cerebro de los discentes mientras se sucede el proceso de enseñanza-aprendizaje" (p. 12).

El sujeto, reducido al individuo cerebral se conecta y encuentra con otro individuo cerebral por estímulos, lo cual deja por fuera de toda posibilidad de existencia al mundo cultural, subjetivo: la cultura, ese *entre* existente entre el mundo del significado y la existencia del Otro, enajenando al sujeto por la idea del individualismo, y estableciéndolo directa o indirectamente como un individuo aislado, independiente, autónomo, separado de los demás, de la cultura, de su sociedad, de su contexto o de sus circunstancias. El individuo es en función de la existencia de sus órganos, de su fisiología, de su sustancia. Esto significa, que esta posición tiene tras de sí la premisa implícita o explícita en algunos casos, de que cada sujeto tiene, en función de las

psíquico puede ser enfocado y analizado en sus aspectos imaginarios, reales y simbólicos. Así, por ejemplo, un proceso de pensamiento del orden simbólico involucra siempre una base o soporte en lo real y una representación en el registro de lo imaginario (Lombardi, 2000).

características biológicas y genéticas, la potencia para desarrollar de acuerdo a las posibilidades que dichas condiciones permiten, lo cual lo convierte en una teoría

determinista –aparece aquí nuevamente la cuestión de la meritocracia-. En esta lógica, cada quien debe ir dentro de sí, y buscar, cual alacena, las potencialidades que se quieren desarrollar y llevarlas al máximo posible. Este proceso, supone un acto exclusivamente individual, porque más allá de la presencia de un *coach*, *facilitador*, *guía* o profesor que se limitan a indicar al mejor estilo manual de instrucciones, los pasos a seguir o algunas indicaciones sobre cómo armar el camino, el proceso es individual, desde los límites de lo corporal hacia adentro, hacia ese universo cuasi desconocido, del mundo interno, en donde se supone que se encuentran guardadas, almacenadas, las potencialidades a desarrollar, lo conocimientos a aplicar, las emociones a manifestar. Así, según Rocha Bidegain y Adorni (2021):

> "El coaching surge en el ámbito de las organizaciones –empresariales- como coaching ejecutivo y desde allí se expande a otras áreas e instituciones: desde el coaching life o coaching ontológico, deportivo, educacional, etc. El coaching es una forma de acompañamiento que tiene por objetivo el aprendizaje, desarrollo y crecimiento de individuos o grupos de una forma personalizada. Se define inicialmente por una relación de uno a uno, donde existen roles diferentes: el coach y el coachee, cliente o aprendiz" (Coaching educativos. Las emociones al servicio del aprendizaje" (p.43).

En este sentido, se puede concluir que: "dos de las causas del malestar en Occidente Moderno, al menos de una forma específica de padecer de más, son el individualismo moderno y la tendencia a la biologización […] de alguna manera estas dos causas suelen solaparse la una con la otra dando por resultado una construcción altamente consistente que define al 'sujeto' como un individuo establecido esencialmente por su condición biológica" (Montesano, 2021, p.1)**.** Lo cierto es que, según palabras de Rocha Bidegain y Adorni (2021):

> "'Las últimas décadas del siglo pasado y, sobre todo las primeras de este son el reinado de las Neurociencias, el estudio del cerebro y sus circunstancias. Todo entra en un microscopio: la percepción, los estados de ánimo, la moral y las buenas costumbres, es el tiempo del lado de adentro' (Golombek, 2013, 8) y la educación parecía hasta hace poco haber quedado afuera, sin embargo, la impronta del cerebro ha sido tan explosiva que, en poco tiempo, la neurociencia franqueo los muros de la escuela y entró allí para explicar todo" (p. 2).

3.1.1. Las teorías del aprendizaje le han ganado a las de la enseñanza. La meritocracia

En los diversos documentos curriculares que abarcan a la provincia de Córdoba, del mismo modo a como sucede en el resto del país, se puede ver una mezcla de teorías del

aprendizaje, que son presentadas como una renovación en la materia y, que, al mismo tiempo, son utilizadas para conformar una amplia teoría de la enseñanza, que sea acorde o se ajuste con los lineamientos pedagógicos que la escuela exige. Es necesario señalar que el proceso de aprendizaje ha sido objeto de estudio y reflexión a lo largo de la historia de la educación, prevaleciendo por sobre las teorías de la enseñanza o, mejor dicho, condicionando a éstas. Desde un punto de vista conceptual, estas teorías que refieren a la enseñanza, independientemente de cuáles sean, son consideradas marcos conceptuales que buscan entender cómo las personas adquieren conocimientos, habilidades, conductas, actitudes, formas de pensar, etc. Desde ellas se ofrecen perspectivas sobre cómo funciona la mente humana durante el proceso de adquisición de nuevo conocimiento -aparece aquí, de manera implícita, nuevamente el tema de las Neurociencias-, y su aplicación puede tener un impacto significativo en la eficacia de la enseñanza y el aprendizaje. La idea es que, dado que los estudiantes tienen estilos de aprendizaje diferentes, esta aplicación de las teorías considera muy importante diversificar las estrategias de enseñanza para que éstas den frutos. Es así, que se puede observar muchas de estas teorías en los discursos de la Educación Física curricular, como, por ejemplo: Conductismo, Constructivismo, Aprendizaje Social, Aprendizaje Cognitivo, Aprendizaje Basado en Problemas, Aprendizaje Autodirigido, Feedback, Neurociencia del Aprendizaje -siendo ésta última una de las que mayor atención se le prestará en esta tesis-. No obstante, una de las que más se encuentran indicios en los enunciados de la Educación Física curricular es sobre el Conductismo, siendo una corriente histórica de la Psicología que se centra en el comportamiento humano, del mismo modo que lo hace con el comportamiento animal, que deja de lado todo lo intrínseco para concentrarse en las conductas observables y medibles. Esta conducta es determinada por refuerzos y castigos. "Se considera como fundador de esta teoría a J.B Watson[14], él nombró a la conducta su objeto de estudio, en ese momento la conducta que se estudiaba debía de ser cien por ciento observable y operable. Los fines que tenía el conductismo era la investigación y el análisis de las relaciones que rigen los sucesos ambientales y las conductas de los organismos en base a estimulo/respuesta" (Vega Lugo et al, 2019, p. 51). Del mismo modo ocurre con el Constructivismo, ya que existen innumerables argumentos que proclaman la necesidad de plantear actividades que posibiliten al alumno o a la alumna construir su propio

[14] John Broadus Watson, psicólogo estadounidense, a quien se le atribuye la fundación de la escuela psicológica del Conductismo, a partir de la disertación que dio en la Universidad de Columbia, titulada: *Psychology as "The Behaviorist Views It"*, publicada como artículo en *Psychological Review* en 1913, bajo el nombre *Psychology as the behaviorist views it* -La psicología tal como la ve el conductista-.

aprendizaje, dado que desde esta teoría, éste es responsable de su propio conocimiento, sosteniéndose que cada niño o niña construye su conocimiento por sí mismo, relacionando información nueva con conocimientos previos, estableciendo relaciones entre elementos, mediante el apoyo del profesor, pares o padres. Bajo esta perspectiva, el profesor se convierte en un mero orientador. Cabe señalar que los principales referentes del Constructivismo son Jean Piaget. y David Ausubel (Vega-Lugo et al, 2019). De todas formas, aunque el curriculum no habla directamente del Conductismo, en sus enunciados se puede notar su influencia, concentrándose más los discursos que si explicitan valores relativos al Constructivismo, especialmente en lo que refiere a conceptos ligados a Lev Vigotsky.

Por otra parte, se puede afirmar que se encuentran discursos provenientes del Cognitivismo, el considerar al individuo o ser humano como ente pensante, quien transforma el pensamiento como resultado de su ambiente interno y externo. "De acuerdo con esta teoría la concepción de la enseñanza puede reducirse en los siguientes puntos: aprender y solucionar problemas, aprendizajes significativos con sentido, desarrollar habilidades intelectuales y estratégicas, proceso sociocultural, conocimiento previo y metas de aprendizaje" (Vega-Lugo et al, 2019, p. 51). La teoría del Aprendizaje social, la que considera que "el aprendizaje directo no es el principal mecanismo de enseñanza, sino que el elemento social da la base de un aprendizaje nuevo en los individuos, resulta útil para explicar cómo las personas aprenden y desarrollan nuevas formas de conducirse mediante la observación a otros individuos" (Vega-Lugo et al, 2019, p. 52). Asimismo, una de las teorías o posiciones psicopedagógicas que se presentan en el curriculum refieren al Socio-constructivismo, o la teoría de Vigotsky desarrollada en la década del '20, que afirma que el alumno o la alumna es un ser social y por ello, "es la cultura la que modifica o crea todo su aprendizaje, si el conocimiento de una persona se construye socialmente de acuerdo a esta teoría, será entonces necesario que la planeación se diseñe con actividades que permitan precisamente esa interacción social y que la relación no se centre en alumno/maestro, sino que se lleve a éste a su comunidad y se promueva la participación activa con sus pares" (Vega-Lugo et al, 2019, p. 52).

Al respecto de lo señalado, debe decirse que, desde diversas perspectivas y autores se afirma que las teorías del aprendizaje "son una construcción que explica y profetiza el cómo aprende el ser humano basándose en la concepción de diversos teóricos" (VegaLugo el al. 2019, p. 51). De esta forma, se puede señalar que, de manera general, para el curriculum, las teorías del aprendizaje contribuyen a la construcción del conocimiento,

atribuyéndosele a ellas que, desde diferentes enfoques se puede explicar cómo se da el proceso de aprendizaje en los *seres humanos*. Vega-Lugo (2019), asegura al respecto que, "son aquellas que realizan la representación de un proceso que permitirá a una persona aprender algo" (p. 51). En el curriculum de Córdoba (2018), se observa que sus discursos proclaman la idea de que, mediante éstas, se puede entender, anticipar y regular la conducta a través del diseño de estrategias que facilitaran el acceso al conocimiento. "De este modo interpretará los acontecimientos de aprendizaje y sugerirá soluciones a inconvenientes que pueden surgir en el proceso de enseñanza-aprendizaje" (Vega-Lugo et al. 2019, p. 51). Bajo estas perspectivas, se han reproducido ideas que dicen demostrar que la educación a lo largo de la historia ha evoluciona dando respuesta a la necesidad de docentes y alumnos o alumnas, "por ello es de suma importancia el conocimiento de herramientas que permitan mejorar y optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, el conocer las teorías de la educación permitirán mejora y conocer la manera en cómo los alumnos aprenden y con esto coadyuvar a un aprendizaje significativo en el alumno" (Vega-Lugo et al. 2019, p. 52). En fin, teniendo en cuenta que siempre el discurso tiene un significado y significante, que son los elementos que conforman un signo lingüístico, se debe señalar que, estas herramientas a las que se hace alusión, sintéticamente se pueden agrupar en la dimensión del significante, ya que, se asocia sin que se diga a lo que se conoce como períodos críticos provenientes de la Psicología, a las fases sensibles del aprendizaje, provenientes de la Medicina y las funciones del cerebro y del SNC, que se reúnen conceptualmente en las llamadas Neurociencias, dando respuesta a los motivos por los que se producen los aprendizajes. La matriz argumental hoy, que colabora en estas posturas, o que, mejor dicho, han reforzado estas posturas, deviene de las Neurociencias, para las cuales, "la clave principal del aprendizaje (que es resolver problemas de la vida diaria) a nivel neuronal es la llamada Plasticidad Cerebral que es la conectividad y los cambios que experimenta el cerebro por la experiencia que el niño pueda tener" (Pichiyá Bal, 2010, s/p). Según expresa Pichiyá Bal (2010):

> "Un punto importante en el aprendizaje es que las redes neuronales son desarrolladas por el ensayo y el error, cuando hay más experimentación y retroalimentación, la calidad de redes de neuronas es mejor. Los humanos más inteligentes no siempre obtienen la respuesta primero y ellos no siempre obtienen las respuestas correctas, pero ellos hacen eliminar las respuestas incorrectas mejor que otros. Esto nos da a conocer que en todo aprendizaje tiene que haber experimentación, no puede haber aprendizaje sin práctica y sin error" (s/p).

Por lo tanto, siguiendo con los argumentos de Pichiyá Bal (2010), esta perspectiva de aprendizaje que se basa en una epistemología naturalista, sustentado en la capacidad del

cerebro, representado a partir de concebir "como el cerebro aprende naturalmente de acuerdo a su estructura y función […] en un ambiente donde se desarrolle el máximo potencial del pensamiento del alumno o alumna para que su aprendizaje sea significativo, motivador, creativo, interactivo, entre otros" (s/p). En este sistema en el que el cerebro ocupa un lugar central, aunque no se lo explicite directamente, se sustentan las bases con las que se proclama el deporte escolar y todas sus variables lúdicas, gímnicas o de prácticas en la naturaleza, vinculadas a lo deportivo en la actualidad. El trabajo sobre las emociones y las capacidades adaptativas del alumno y la alumna a los estímulos impuestos por ciertas actividades y prácticas, son las que conceptualizan al campo de la Educación Física escolar en general, revistiendo a la disciplina de un conjunto de supuestos que dan base científica para las explicaciones que desarrolla en torno a los procesos de enseñanza y de aprendizaje. En este sentido,

Díaz Rincón y García-Hernández (2022), explican que "con esta nueva perspectiva se pretende realizar un nuevo planteamiento centrado en la mejora del rendimiento y la salud integral (física, mental, social, emocional e interior) de los estudiantes, ya que, éste es el principal propósito de la Educación Física" (p. 13). Así se puede ver que las teorías del aprendizaje les han ganado definitivamente lugar a las teorías de la enseñanza, poniendo bajo su órbita toda intervención sobre el alumno y la alumna, pues desde allí se pueden reafirmar las causas de por qué aprende un sujeto. En definitiva, en la Educación Física, cuando se habla de enseñanza, básicamente se está hablando de aprendizaje. Sobre la base de una supuesta cantidad significativa de descubrimientos realizados por las Neurociencias en las últimas décadas en el ámbito educativo, se ha desarrollado toda una teoría relacionada con la neuromotricidad, que sienta las bases para el análisis y desarrollo del aprendizaje motor y físico, en especial, en los primeros años de vida. Esta teoría supone comprender la evolución de los procesos mentales, y de las formas en que el entorno incide en la acción motriz. Es de destacar que según Verónica García Martínez y Anélica Fabila Echauri (2011) describen que "Ormrod (2005) ofrece dos perspectivas distintas que tienen algo en común: la primera lo describe como un cambio relativamente permanente en la conducta como resultado de la experiencia. La segunda, como un cambio relativamente permanente en las asociaciones o representaciones mentales como resultado de la experiencia" (p. 2), siendo esta última la que más se aplica en el campo de la Educación Física, por eso la idea de la vivencia de situaciones para que se generen aprendizajes. De esta forma, tanto el *movimiento natural humano*, como el juego se convierten en incitadores de cambios en la niñez, que serán significativos para el resto de

la vida a partir de la *experiencia sensible*, considerándose a la Educación Física con el área de saber más conveniente para predecir y encauzar esos cambios. En definitiva, el trasfondo epistemológico que conlleva todo el tratamiento del deporte en la escuela, como de la Educación Física en general, como se ha visto en esta tesis desde el comienzo, suscribe a la idea de que:

> "Los conocimientos neurofisiológicos adquiridos sobre el funcionamiento del ser humano y los cambios que se han producido recientemente en la sociedad han provocado que la neurociencia evolucione de manera eficaz y veloz. En la actualidad, es renombrado el papel que tiene la educación como factor preeminente en el desarrollo integral del individuo y en la evolución de la sociedad. Por ello, el ámbito educativo debe considerar nuevas propuestas y técnicas. En este sentido y derivados del ámbito de la neurociencia
> surgen la neuroeducación, el neuroaprendizaje y la neurodidáctica" (Díaz Rincón y GarcíaHernández, 2022, p. 14).

Este tipo de argumentos justifica la estructura discursiva que se ve reflejada en la estructura capitular, que hace que la tesis aborde en el último capítulo la cuestión de las Neurociencias en el tratamiento deportivo en el Diseño Curricular de la provincia de Córdoba (2018), dado que a los fines de la investigación que derivó en este producto final, las Neurociencias ocupan hoy el lugar del saber científicamente comprobado que prescribe conceptos y prácticas. Por otra parte, como afirma Rocha Bidegain (2015) se puede observar que producto de esta impronta biologicista, naturalista y esencialista, que buscan comprender el aprendizaje de manera individual en cada sujeto, que en la actualidad se concentran en las Neurociencias, se puede ver que:

> "El concepto de in-dividuo nos remite necesariamente a la idea de uno (indiviso), entonces, se supone, somos: uno: fijo, universal (todos por igual), conscientes y auto-contenidos (todo ya está en nosotros, como una potencia a desplegar), este individuo singular remite a los sólo, aislado y excepcional, que se refuerza además por la idea de auto-regulación y auto-nomía (auto-propio; nómosley). Es uno: en 'cuerpo y mente', uno: como organismo (en el sentido de reducción del cuerpo a lo 'natural' pero también de conjunto organizado por tanto unificado), es decir, explicita también una decisión política de imponer la idea de lo 'propio' por sobre 'lo común'" (p. 9).

De este modo, este discurso individualista, biologicista, anula -no ingenuamente- toda posibilidad de existencia y, por ello el análisis y reflexión de lo político, lo social, lo cultural, lo ideológico. Se anula al *Otro*, se anula lo vincular, lo relacional. Es así que de tal forma se llega al concepto de meritocracia, el cual puede ser cuestionado fuertemente por, precisamente, intentar esconder y quitar responsabilidades al rol del Estado y de las instituciones. De tal modo, por ejemplo, quien no progresa, es porque no quiere, ya que, según esta lógica, los recursos para hacerlo están en el interior de uno y en tal caso es uno

quien falla, quien no hizo el esfuerzo suficiente, no puso la voluntad necesaria y el llamado *deseo de superación* que debe manifestarse al universo. Las respuestas para transitar la vida están dentro de cada quien, por lo tanto, el éxito es una opción personal. Así, la falla es del individuo -concebido como una máquina, biológica, al estilo mecánico, como la imagen de una computadora, que si falla se puede reparar-, lo cual lleva a que los sujetos -los individuos- sientan que la responsabilidad de logro es pura y exclusivamente una responsabilidad propia, individual, personal; que si no alcanzaron sus metas -comparándose con el resto, como si toda situación fuera comparable, o todo contexto sea emparejarle, como si no hubiese condiciones, recursos y situaciones disímiles-, es porque no hicieron lo suficiente. El concepto de meritocracia de esta sociedad neoliberal, limpia de responsabilidades al sistema, desconoce los roles y las funciones, como dijimos, del Estado y de las instituciones, aleja la posibilidad de análisis desde lo social y lo colectivo, desde lo común, y deja al sujeto, ensimismado, en soledad con sus no logros, o sus frustraciones y fracasos. En el seno del sentido del individualismo, queda la culpa que trae como consecuencia. Por eso, como explicó Foucault, mientras que la sociedad disciplinaria generaba locos y criminales, "la sociedad del rendimiento produce depresivos y fracasados. El lamento del individuo depresivo – 'nada es posible´– solamente puede manifestarse dentro de una sociedad que cree que 'nada es imposible'" (Citado en: Villa, et al., 2020, p. 146). Esto significa que, desde la educación, el discurso no se aleja de su lógica establecida. La responsabilidad del aprendizaje es del estudiante, el maestro ocupa el rol del tutor, facilitador, guía o promotor. La enseñanza se limita a los procesos fisiológicos que ocurren en el cerebro y en la mente. En palabras de Rocha Bidegain y Adorni (2021), hay un acuerdo general acerca de la importancia del rol de las emociones en el proceso de aprendizaje, porque el camino de la información en los niños y niñas pasa primero por un filtro emocional, antes de ser procesado por el cerebro racional o neocorteza, pero, "¿qué es la emoción? es un estado complejo del organismo caracterizado por una excitación o perturbación que predispone a una respuesta organizada (…) causan la movilización y la sincronización de la actividad cerebral y son los hilos que mantienen en unidad la vida mental" (p.3). También, es importante destacar que, para esta postura, la educación centra su atención en el aprendizaje -recorte individualizado del proceso-, el cual se da o no de acuerdo al empeño, la motivación o el interés que tenga el estudiante -y si no lo tiene, el profesor debe generar aquellos estímulos necesarios para que dicho estudiante tenga la motivación suficiente para ir dentro de sí y despertar aquello que podía estar en reposo, dormido, en espera de ser estimulado-.

A su vez, las metodologías didácticas se basan en estímulos y los aprendizajes, como se vio anteriormente, se presentan como acumulativos -otra vez el individuo contenedor, almacenador de aprendizajes- y mientras más estímulos -en proporción directa- se suponen más conocimientos. Así se da el caso, de cómo la educación está basada en un hecho individual, de auto regulación -solitaria-, y de acumulación. Con las premisas del éxito y el fracaso, se mide cierto estatus de meritocracia, lo que define la soledad del individualismo neoliberal y la acumulación del capitalismo occidental. Por esta razón se dice que la educación debe ir codo a codo con las Neurociencias. La premisa es que las Neurociencias investigan en materia de aprendizaje y la educación aplica lo que ellas investigaron, lo cual sitúa a la educación en un segundo plano, siendo la educación secundaria para la misma educación, ya que las Neurociencias reflexionan y la educación y los educadores aplican lo que éstas determinan.

Para concluir, con la revisión se ha visto hasta aquí que se puede comprender cómo el Neoliberalismo pone tanto énfasis en exacerbar el individualismo y todo mecanismo que lo proteja, como es en este caso la utilización del discurso neurocientífico como marco teórico para vivir, o como *manual de instrucción*. Es por esto, el biologismo, el individualismo y el nihilismo son el marco teórico sobre el cual se construyen ciudadanos funcionales a la ideología neoliberal. "Los resurgimientos del determinismo biológico se correlacionan con episodios de retroceso político (y destrucción de la generosidad social), en especial con las campañas para reducir el gasto del Estado en los programas sociales, o a veces con el temor de las clases dominantes, cuando los grupos desfavorecidos siembran seria intranquilidad social o incluso amenazan con usurpar el poder" (Rocha Bidegain, 2015, p. 11).

3.2. El discurso neurocientífico en el Deporte.

Como se pudo ver hasta aquí, en la tesis se expone el enfoque que la materia Educación Física pretende instituir en el curriculum, basándose en una perspectiva de la ciencia del cerebro y su influencia en la enseñanza deportiva en la niñez. En este planteamiento se describen de manera exhaustiva los beneficios que la actividad y el ejercicio físico reportan al aprendizaje, el rendimiento escolar, en los diversos niveles que componen al individuo integral, es decir, a nivel cognitivo, cerebral, y en consecuencia a la salud mental, por ser estos los principales objetos de estudio de las Neurociencias y de la Neuroeducación. Es entonces que, para abordar sobre el discurso de las neurociencias y el deporte, se debe resaltar que el discurso sobre el cerebro, conecta todo el SNC con las

emociones, porque supuestamente esto permite las adaptaciones neuronales que inciden en el rendimiento en todos los niveles del supuesto sujeto integral. Esto magnifica la idea de la Iniciación Deportiva o el tratamiento del deporte en las edades tempranas con una impronta pedagógica, porque supuestamente va a permitir a los niños y niñas moldear las conexiones neuronales que optimizan el desarrollo de sus habilidades y sus capacidades motoras, que influyen en el rendimiento motor, para luego influir en el deportivo, pero, como ya se ha dicho, colaborando también en la construcción de la identidad de cada uno. No obstante, es preciso recordar que, en el diseño curricular de La Provincia de Córdoba, (2018), el objetivo principal es mostrar que el proceso evolutivo de los sujetos, marca el ritmo con el que debe desarrollarse el deporte en la niñez. Proceso que está diseñado en relación directa con los grados de desarrollo que se dan en la escuela en general. Bajo la impronta de que el individuo es, ante todo, cerebro, con funciones neuronales, conexiones, estímulos, lo que acontece a su alrededor comienza y termina en ese órgano. Esto le ha permitido a la Educación Física pronunciarse en favor de que los niños y niñas aprendan deportes, explicando, a su vez, que estos, están vinculadas con la actividad cerebral. Las Neurociencias sostienen que el cerebro es el centro de todo este proceso, y que las neuronas, de alguna forma, tienen *memoria* y *piensan* por sí solas. Esto hace referencia a la plasticidad neuronal, que es la capacidad del cerebro para adaptarse y reorganizarse cuando se aprende algo nuevo o se repite una acción, algo que se espera que se trabaje en las clases de Educación Física escolar, sobre todo en lo deportivo o las actividades vinculadas a ello. Sin embargo, con relación a estas ideas,

Rocha Bidegain y Adorni, (2021) aseguran que "el argumento que tiene esta educación física organizada en dependencia de la fisiología primero y de la psico-fisiología y las neurociencias después, encontró en el discurso naturalista las explicaciones para conducir al hombre por el recto camino de la naturaleza, evitando y anticipando todo aquello que se supone contraría la fuerza interna de la naturaleza, y por lo tanto desvía del recto camino trazado por aquella para cada uno de nosotros" (p. 211). En consecuencia, siguiendo a estos autores y, en desmedro de las afirmaciones de la Educación Física curricular, se debe decir que esto es congruente con las diversas formas que encuentra la disciplina de universalizar, generalizar, totalizar y normalizar al sujeto y a las prácticas. Peluso (2013), argumenta que la importancia integral de los deportes en la formación de los individuos críticos no puede ser subestimada. El deporte no solo mejora a desarrollar habilidades físicas, motoras, sino que también promueve el trabajo en grupo, el poder resolver los problemas y el control emocional del sujeto. Desde esta perspectiva el

impacto significativo que tienen las Neurociencias, se ha investigado en el deporte, definiendo que no sólo mejora el aparato locomotor y el aprendizaje motor del estudiante, sino que también estimula áreas específicas del cerebro, responsables de tomar decisiones y de controlar las emociones. Cabe agregar que, detrás de estos argumentos médico/deportivos, "en todos los casos se atiende sólo a lo que experimenta el individuo y apuntan a la extrapolación de resultados neurocientífico, de animales a seres humanos y de instrumentos de laboratorio a contextos de aula, con criterios de generalización sintetizando el cuerpo a lo puramente orgánico y la actividad física como medio para la estimulación, el mejoramiento, la corrección y el desarrollo individual" (Rocha, 2015, p. 12). Además, se puede afirmar que:

> "El concepto de individuo nos remite necesariamente a la idea de *uno* (in-diviso), entonces, se supone, somos: *uno*: fijo, universal (todos por igual), conscientes y auto-contenidos (todo ya está en nosotros, como una potencia a desplegar), este individuo singular remite a los sólo, aislado y excepcional, que se refuerza además por la idea de auto-regulación y autonomía (auto-propio; nómos-ley). Es *uno*: en 'cuerpo y mente', uno: como organismo (En el sentido de reducción del cuerpo a lo 'natural' pero también de conjunto organizado por tanto unificado), es decir, explicita también una decisión política de imponer la idea de lo 'propio' por sobre 'lo común'" (Rocha: 2015, 10),

Atento a estos procesos médicos y evolutivos, se plantea el abordaje de la Iniciación Deportiva, pues es descripto como un proceso natural y lúdico que se da en los niños y niñas, siendo para la educación Física curricular algo estratégico y clave en los primeros años de vida. Es por ello, que en las clases de educación física, se utiliza el juego como una estrategia pedagógica fundamental para la formación los niños y niñas, ya que mediante ellos se va a posibilitar un desarrollo del SNC y cerebral que incidirá en el desarrollo del esquema y disposición corporal para adquirir habilidades, capacidades motrices, a la vez esto le va a permitir que aprenden a interactuar socialmente a través de las prácticas ludomotrices; todo en concordancia con la estimulación del SNC y las combinaciones neuronales que se pueden presentar ante determinadas situaciones.

Aunque Hours (2014), de manera crítica, asegura que:

> "La Iniciación Deportiva establece sólo es posible a partir de tomar a esta categorización como referencia, lo que a su vez le permitirá identificar los juegos y las actividades necesarias para cada una de las etapas que en ella se distinguen. Resuelve el problema de la enseñanza desde las cualidades naturales y evolutivas de los sujetos. Define a la niñez según el mismo proceso que permite determinar el desarrollo del proceso embrionario. La evolución orgánico-motora se determina por el momento cronológico en el que se encuentre el niño" (p. 38).

En este sentido, la Educación Física curricular, pedagógica o escolaricista, lo que propone, al igual que las Neurociencias, es concebir el cuerpo que, a partir del trabajo sobre lo deportivo, logrará integrarse, armonizarse y completarse, tal como lo describe la Iniciación Deportiva como modelo de enseñanza, razón por la cual se abordó este modelo en el capítulo 1. Por lo expuesto entonces, en esta tesis, se coincide con Crisorio (2001), quien plantea que, "la creencia de que hay que iniciar a los niños en el deporte de un modo planeado y sistemático, de acuerdo con normas supuestamente científicas, esto ha tenido y tiene efectos tanto sobre la enseñanza de los deportes como sobre la formación de los deportistas" (p.1), algo sumamente valioso para esta disciplina pedagogizada. Agregando además que:

> "Respecto de la enseñanza, que el concepto de iniciación deportiva implica una visión de la educación fragmentada y utilitaria. Centra el interés educativo en los aprendizajes estrictamente relacionados con la práctica deportiva y subordina todo lo que se enseña al objetivo de moldear un deportista de rendimiento. De este modo la enseñanza se limita a una instrucción específica reduciendo al aprendizaje motor también específico. La infancia se convierte en una etapa instrumental, cuyo valor se limita al de los aprendizajes que sirven para el rendimiento deportivo posterior; el sujeto se pierde tras la imagen del campeón deportivo" (Crisorio, 2001, p.1).

Tal es así que, sistematizando las prácticas deportivas en los niños y niñas, se van naturalizando los procesos de aprendizaje del deporte en la niñez. Si bien según, las Neurociencias suponen que bajo las órdenes cerebrales se orienta la dirección que le permite unificar al sujeto con su cuerpo, también sus argumentos son los responsables de que los procesos de enseñanza se transformen en procesos de aprendizaje, pues las Neurociencias justamente se focalizan en qué pasa a nivel interno y nervioso en el sujeto que aprende. Esta mirada, es acorde con lo que afirma Crisorio (2015), cuando sostiene que "nosotros utilizamos la expresión prácticas corporales para significar un cuerpo que nunca puede separarse de su práctica, en el que nunca puede aislarse algo como un sustrato natural o un principio sustancial, sea físico o biológico" (p.11). "Los comportamientos y las formas del vivir humano no son prescriptos en ningún caso por una vocación biológica específica ni impuestos por una u otra necesidad" (Agamben, 2001: 14, citado por Crisorio, 2015, p. 11), De este modo Crisorio (2015), afirma que "mucho menos lo son las prácticas (las formas de hacer, pensar, decir) que toman por objeto el cuerpo que porta esas formas de vida, y en las que éste se comporta de modo particular. Y esto constituye inmediatamente las prácticas y los usos corporales en prácticas y usos ante todo políticos" (p. 11). En un mismo sentido Rocha Bidegain y Adorni (2015) señalan que:

> "Indagar los discursos contemporáneos en torno a las prácticas corporales desde el campo de las neurociencias para establecer sus efectos sobre la enseñanza. A su vez, se propondrán algunas líneas de análisis en torno a los efectos sobre la Enseñanza de la irrupción de las Neurociencias en el campo educativo que permitan elaborar una teoría de la Educación Física que vuelva inope rosas las determinaciones sustancialitas de las neurociencias, y opere enseñando/ habilitando nuevos 'usos del cuerpo'" (p.2).

En el campo de la Educación Física, de la mano de las prescripciones de las Neurociencias se afirma que todo está centrado en el cerebro, siendo el órgano central que controla a todo el organismo, incluso los movimientos que se aprenden y se ejecutan a través de las conexiones neuronales; algo que, devenido del saber médico, en la Educación Física son llamadas motoneuronas. Con este argumento, apoyando la idea del aprendizaje motor y deportivo, se afirma que, a partir de repetir una acción o movimiento, los individuos pueden incorporar paulatinamente habilidades más complejas, precisamente porque se fortalecen esas conexiones. Por eso, Salas Silva (2003) explica que la repetición constante de un ejercicio, sería en la educación física una forma de ensayo y error, que puede ayudar a formar nuevos engramas motores, lo que significa que las neuronas crean mejores funciones sinápticas.

Crisorio (2015) describe que existe en "el adjetivo 'física' una la imprecisión del término 'actividad' en el sintagma. Física reduce, indefectiblemente, el cuerpo al organismo, lo humano a lo biológico (p.5). De esta manera compone al cuerpo en partes; en músculos, cerebro, sistemas nervioso y cardiovascular, y se intenta interpretar que esas partes trabajen conjuntamente de manera eficiente y práctica. Pero, ¿qué pasa con las emociones, el contexto cultural o la experiencia personal del sujeto que está aprendiendo? Hours (2018), por ejemplo, critica y afirma que pensar un cuerpo así hace que:

> "La normalidad entonces está determinada por la aptitud para el movimiento natural humano. Bajo una forma de apariencia neutra, la enseñanza se torna utilitaria y se fragmenta, como resultado de las premisas normativas que las impulsan. La mera ejecución está íntimamente relacionada con la idea de naturalidad de la práctica., en tanto sólo puede ser pensada de esta manera, si se la concibe como inherente a la condición natural del hombre y a sus capacidades cognitivas" (p.93).

Desde otra mirada, las Neurociencias en las prácticas deportivas se insertan en el discurso de la Educación Física con gran relevancia, pues toma al juego como una herramienta pedagógica. Tal como lo dice Brian Kolb e Ian Chisa (2009):

> "La Neurociencia puede contribuir a enfrentar los problemas del deporte moderno y de la educación física. Entrenadores y atletas que conocen los nuevos descubrimientos e hipótesis

> de las ciencias del cerebro podrían desarrollar entrenamientos más eficaces y actuaciones deportivas exitosas. El grupo de conocimientos de las Neurociencias que pueden aplicarse al deporte y la educación física." (p.2).

En el ámbito escolar, se observa este tipo de argumentos, cuando se señala en numerosos apartados la idea de suponer situaciones problemáticas para ser resueltas por el niño o niña. Al mismo tiempo que también puede mejorar el esquema corporal con una mayor toma de conciencia corporal, lo cual le permiten al sujeto adquirir un control más refinado de sus movimientos, lo que es considerado esencial en el proceso de aprendizaje motor. Pero, como plantea Horus (2014), el discurso:

> "Esta amparados en las cualidades motoras propias de cada individuo. La normalidad entonces está determinada por la aptitud para el movimiento natural humano. Bajo una forma de apariencia neutra, la enseñanza se torna utilitaria y se fragmenta, como resultado de las premisas normativas que las impulsan. La mera ejecución está íntimamente relacionada con la idea de naturalidad de la práctica, en tanto sólo puede ser pensada de esta manera, si se la concibe como inherente a la condición natural del hombre y a sus capacidades cognitivas" (p.93).

En otras palabras, sintetizando diversos argumentos aparentemente científicos, lo que se afirma desde la Educación Física curricular, es que "la neurodidáctica busca comprender cómo funciona el cerebro y saber cómo mejorar el proceso de aprendizaje. Neurociencia y didáctica se unen para recorrer el comienzo de un sendero entre nuestras neuronas, emociones, miedos, recuerdos y experiencias, apostando por un aprendizaje más equilibrado y sensible a nuestra propia naturaleza y capacidades" (Flores, 2009, s/p). Si bien trata de preponderar en su discurso como unas herramientas valiosas para analizar ciertos procesos biomecánicos y neurológicos, la perspectiva reduccionista que establece las Neurociencias, tiende a dejar de lado al sujeto de acción. En este sentido, el sujeto es particular, entonces, cada sujeto ocupa "un lugar entre dos significantes que, además de articularse entre sí, se distinguen de todos los otros en el seno de la estructura y participan de la articulación de varias cadenas significantes" (Eidelsztein, 2012: 49) que es atravesado por una cultura, por un momento histórico político, social y económico como propone la educación corporal; un cambio que no es sólo semántico, sino que también tiene un significado profundo. Cuando se plantea "la expresión prácticas corporales para significar un cuerpo que nunca puede separarse de su práctica, en el que nunca puede aislarse algo como un sustrato natural o un principio sustancial, sea físico o biológico. Los comportamientos y las formas del vivir humano no son prescriptos en ningún caso por una vocación biológica específica, ni impuestos por una u otra necesidad" (Agamben,

2001: 14, citado por Crisorio, 2915, p. 10), En contraposición, la educación corporal aboga por una visión más amplia, en el que el cuerpo no es sólo una máquina eficiente, sino un sujeto construido a través de sus interacciones con el entorno. En este sentido, la educación corporal no se ajusta a los parámetros impuestos por las Neurociencias, sino que promueve una práctica reflexiva y crítica, que busca reconocer al cuerpo en particular, con su propia capacidad de transformación y significado. Esta es una crítica al paradigma neurocientífico que busca resaltar la necesidad de repensar el deporte desde un enfoque más general, que valore no solo el rendimiento físico, sino la formación permanente del sujeto. Desde la perspectiva de las Neurociencias, que sirven de sustento teórico para conformar las prácticas que desarrolla la Educación Física, uno los beneficios que se reportan con las actividades deportivas, sugieren que se incrementa la actividad de plasticidad cerebral, la cual explica que esto se conforma como la base del aprendizaje. De esta forma, la Educación Física, amparada en las Neurociencias, asegura que las actividades relacionadas con lo deportivo en la niñez, favorece el proceso neuronal porque están directamente relacionados con "el proceso denominando angiogénesis, el cual consiste en la creación de nuevos vasos sanguíneos y que se encuentra estrechamente relacionado con la neurogénesis" (Díaz Rincón y García-Hernández, 2022, p. 28). Estos mismos autores aseguran también, retomando a "Frontiñan y Rossignoli (2019) que la práctica habitual de ejercicio físico provoca un incremento en el proceso de sinaptogénesis, esto es, la creación de nuevas conexiones entre neuronas" (Díaz Rincón y García-Hernández, 2022, p. 28). Todo esto, como se puede ver, en favor de pensar la planificación de la enseñanza, en función de los procesos internos y biológicos del sujeto que supuestamente aseguran de cierta forma el aprendizaje.

3.3. El Cuerpo de las Neurociencias en el deporte

En la actualidad, investigar y analizar el desarrollo motor y el aprendizaje deportivo en la niñez, bajo la perspectiva de una Educación Física curricular que obra siempre para permanecer de forma legítima en el Sistema Educativo Oficial de la Argentina, supone estudiar cómo evoluciona y se modifica el cerebro de los niños y niñas, y cómo el entorno y el contexto, se convierten en los incitadores de dichos cambios. Para este discurso neurocientífico de la Educación Física, el trabajo sobre lo deportivo, asume a los sujetos como cerebros con funciones neuronales, conexiones, susceptibles a estímulos, es así que el mundo y lo que acontece en éste, comienza y termina en ese órgano, el cual se termina constituyendo en el centro, no sólo de lo corporal en el sujeto. Muchos de los estudios en

esta dimensión, atienden a lo que experimenta el individuo, extrapolando resultados neurocientíficos, en que en general parten de estudios hechos con animales[15] hacia los seres humanos y de instrumentos de laboratorio para ser trasladados al contexto de las clases, con criterios de generalización que sintetizan el cuerpo a lo puramente orgánico y la actividad física como medio para estimular, mejorar, corregir y desarrollar al mismo, tomando finalmente todos los aspectos del movimiento como una unidad integral.

En este sentido, la Educación Física considera que las Neurociencias han aportado nuevas teorías y conceptos clave para justificar las actividades motoras orientadas hacia las deportivas, específicamente buscando perfeccionar las conexiones neuronales y hacer que los niños y niñas logren movimientos más eficientes. Como se ha demostrado en el capítulo 1, desde la Iniciación Deportiva, como modelo de enseñanza universalmente aceptado por la disciplina, se busca una perspectiva más sólida para ser implementada en la enseñanza deportiva, en términos estrictos, un manual que le permita a todos los profesores y profesoras enseñar lo mismo en cada nivel evolutivo. Sin embargo, como se viene viendo, sobre esta mirada existen posiciones disidentes, por ejemplo Hours (2014) manifiesta que, la Iniciación Deportiva, utiliza para sintetizar esta visión mecanicista e instrumentalista de la enseñanza, "se fue configurando por un discurso teñido de principios biologicistas, que según su intencionalidad se lo puede relacionar con la maximización de las capacidades de los sujetos para la búsqueda de rendimiento en la competencia; o con la regulación de las conductas" (p.95). Esta posición se justifica en que, sigue concibiendo un cuerpo que aprende al procesar repeticiones constantes de gestos motores, que van generar nuevas conexiones neuronales para fortalecer lo existentes, mejorando así el rendimiento físico y, sobre todo, el emocional, y con ello, todos los aspectos corporales. Pero continuando con los argumentos médicos científicos, se asegura que, a través de estudios con técnicas avanzadas como la resonancia magnética

[15] Se puede poner aquí otro de los numerosos ejemplos que existen sobre estudios que se hacen con animales en laboratorios, para analizar la situación y el beneficio de la actividad deportiva en los seres humanos. Por ejemplo, "Eduard Guasch y su equipo lideraron un estudio, publicado por la revista *Journal of American College of Cardiology - Basic to Translational Science*, que evaluó el efecto del ejercicio intenso en un modelo animal. Investigadores de la Universidad de Barcelona, el Instituto de Bioingeniería de Cataluña y el Hospital Sant Joan de Déu también han participado en el trabajo. El estudio se llevó a cabo en un modelo animal para poder controlar de forma precisa la intensidad del ejercicio durante largos períodos de tiempo. Las ratas macho utilizadas en los experimentos se dividieron en tres grupos. El primero siguió un régimen de ejercicio moderado, que reproducía un estilo de vida activo, mientras que el segundo se sometió a una rutina de muy alta intensidad, similar a la de los deportistas extremos. Finalmente, el tercer grupo de animales, el sedentario, permaneció en las jaulas. "El entrenamiento, con una cinta de correr para roedores, duró dieciséis semanas, equivalente, de forma muy orientativa, a unos 10-12 años de ejercicio en humanos. Transcurrido este tiempo, analizaronos la rigidez y la estructura de la arteria aorta, así como su función endotelial. Este último parámetro es un marcador precoz de aterosclerosis, o endurecimiento de las arterias, la principal causa de infartos de miocardio" (s/p)

funcional (FMRI) y la estimulación magnética transcraneal (TMS), los neurocientíficos han podido observar cómo las áreas cerebrales involucradas en el control motor se activan y modifican en respuesta a las actividades deportivas, permitiendo una mejor comprensión de la interacción entre cerebro y cuerpo en el desarrollo motor. Estos estudios realizados con deportistas de elite, fueron trasladados directamente al deporte en la infancia, sin establecer diferenciaciones para-ambos tipos de población; algo que cada vez se realiza más. Para Hernández (2018), defendiendo la posición neurocientífica de la Educación Física, las Neurociencias que pueden aplicarse al deporte y la educación física "se sintetiza en: Homeostasis-EstrésAlostasis, Cerebro Triúnico, Especialización hemisférica, Células en espejo, Células en huso, células de lugar y wifi del hipocampo y Neuroplasticidad. Tales descubrimientos serán útiles para la adquisición de aprendizajes eficaces de los hábitos deportivos, promoción de la salud." (p.2). Además, cuando se habla del cuerpo en el campo de las Neurociencias, indefectiblemente se debe reflexionar sobre el concepto biológico, natural, indivisible del individuo y, hasta como animal. Este término nos remite a la idea de ser uno solo, indivisible, lo que significa que se es algo fijo y universal, con iguales condiciones y características para todos. Bajo esta idea, se asume una generalización, estandarización y totalización del sujeto y de su cuerpo. Este individuo singular se ve como alguien aislado y excepcional, reforzado por la noción de autorregulación y autonomía, lo que significa que cada uno gestiona por sí mismo, siguiendo sus propias reglas; aparece nuevamente aquí la idea de la meritocracia de forma encubierta. Al final, se presenta una unidad entre cuerpo y mente, donde el cuerpo se ve como algo natural y organizado, sugiriendo también una decisión política, que pone lo propio por encima de lo recogido. Por lo tanto, lo que busca relacionar el discurso neurocientífico a través del deporte y la educación física no deja de interpretarse como un enfoque técnico reduccionista. Mientras que las Neurociencias siguen ofreciendo una mirada profunda sobre los procesos internos del cerebro, relacionando todo con el movimiento, la actividad física, sigue destacando lo importante de entender al cuerpo como un todo, en el que la cultura, las interacciones particulares cumplen un papel importante, siempre que sea abordado correctamente desde lo pedagógico. Esta situación conflictiva, se da en las practicas tecnicistas, es decir siendo productores y reproductores, dando origen a un nihilismo de la educación, un sin sentido (Giles, 2008). Desde otra perspectiva la educación física y la enseñanza de las prácticas deportivas plantean que, la formación motriz, es una acción dirigida al desarrollo y control de las capacidades motrices del niño y niña, por lo tanto, no se puede reducir solo a la adquisición de

movimientos y se pierde el sentido de las cosas. Como dice Jacques Lacán (2007), "la dimensión de la verdad no está en ningún lugar mientras solo se trata de la lucha biológica" (p. 44), "si en el fondo, la vida fisiológica no es otra cosa que una técnica olvidada, un saber tan antiguo que ya hemos perdido toda memoria de él. Una apropiación de la técnica no podrá hacerse sin un re-pensamiento del cuerpo biopolítico de occidente" (Agamben, 2003, p. 19). Cuando menciona corporalidad determina por fuera de cualquier dimensión del sentido construido en orden significante propio de lo humano. Si todo está determinado, por paradójico que parezca, tampoco hay sentido. Algo que indudablemente no se puede soslayar es el nexo entre estas teorías neurofisiológicas, naturalistas y el pensamiento Neoliberal que supone que el sujeto debe por sí mismo desarrollar sus propias competencias, de la mano de las actividades que son impartidas para todos por igual. Obsérvese la siguiente cita: "los resurgimientos del determinismo biológico se correlacionan con episodios de retroceso político (y destrucción de la generosidad social), en especial con las campañas para reducir el gasto del Estado en los programas sociales, o a veces con el temor de las clases dominantes, cuando los grupos desfavorecidos siembran seria intranquilidad social o incluso amenazan con usurpar el poder" (Gould, 2011, pág. 24). Así también, siguiendo a Crisorio (2015), se puede describir que:

> "Respecto de la enseñanza, que el concepto de iniciación deportiva implica una visión de la educación fragmentada y utilitaria. Centra el interés educativo en los aprendizajes estrictamente relacionados con la práctica deportiva y subordina todo lo que se enseña al objetivo de moldear un deportista de rendimiento. De este modo la enseñanza se limita a una instrucción específica reduciendo al aprendizaje motor también específico. La infancia se convierte en una etapa instrumental, cuyo valor se limita al de los aprendizajes que sirven para el rendimiento deportivo posterior; el sujeto se pierde tras la imagen del campeón deportivo" (p.1).

Lo que afirma Crisorio (2015), es un claro ejemplo de los modelos que se pretenden seguir bajo esta impronta neoliberal. Tal es así que, sistematizando las prácticas deportivas, en base a una idea -Iniciación Deportiva-, se van naturalizando los procesos de enseñanza del deporte, peor lo que es más importante aún, se naturaliza lo que los niños y niñas deben aprender.

3.4. La neuroplasticidad en el contexto deportivo.

Según expresan quienes defienden los argumentos y la aplicación de las Neurociencias en la niñez, vinculándolo con el desarrollo motor y deportivo a lo largo de los primeros años de vida, suponen que estos estudios deben emprender la tarea de analizar cómo evoluciona

y se modifica el cerebro de los niños y niñas, y las formas en que esta evolución se manifiesta con el entorno y el contexto, pues estos se convierten en los incitadores de los cambios que se van a manifestar gracias a esos análisis. Entre los que refieren a la neuromotricidad y aprendizaje en la infancia, se encuentran argumentos de corte científicos médicos que señalan que "en la actualidad, las neurociencias han evidenciado que, desde la edad fetal temprana, el comportamiento motor ya es modulado por la actividad cortical e influenciado por el entorno (Hadders-Algra, 2018)" (Díaz Rincón y García-Hernández, 2022, p. 20). Estos mismos autores describen que en este contexto "surge la neuromotricidad como la encargada de estudiar la relación entre las neurociencias y la motricidad, sin olvidar la parte psicomotriz del movimiento" (Díaz-Jara, 2019, p. 170). Enfatizándose que "el análisis de los aspectos neurológicos que intervienen en el desarrollo de un movimiento, su programación, su control y la adquisición de los modelos de ejecución del mismo" (Díaz Rincón y García-Hernández, 2022, p. 20), son tan importantes que se consideran a estos como avances en materia de aprendizaje deportiva. Neurocientíficamente, para el desarrollo motor en niños y niñas, la Educación Física escolar tiene como finalidad principal el desarrollo de competencias motrices, desvinculando por completo los significados que para los niños y niñas pueda tener algunas de las formas en que se presenta la educación física en sus vidas. El tema es presentado como una visión progresista y pedagógica de la Educación Física, pero sin dejar de ser un sistema integrado, que no deja de tener en cuenta que a partir del movimiento, se intercede en las capacidades cognitivas, psicológicas, actitudinales y procedimentales, que interactúan para solventar con eficacia y eficiencia una situación en un contexto concreto, que servirá para que niños y niñas por medio de éste logren aprendizajes supuestamente significativos para su momento en la vida. Nuevamente se puede observar aquí el predominio de las teorías del aprendizaje, por sobre las teorías de la enseñanza o, lo que es lo mismo, como la enseñanza está sujeta a las variantes internas del proceso de aprendizaje. En este tipo de argumentos, aparece la idea de que el deporte y el ejercicio físico estimulan lo que las Neurociencias referidas al deporte han dado en llamar: neuroplasticidad, es decir, la capacidad del cerebro para cambiar su estructura y funcionamiento, señalando que esto mejora la función cognitiva, la memoria y, por lo tanto, la capacidad de aprendizaje en la niñez. Hernán Fernández (2015), señala al respecto que, el concepto de neuroplasticidad, es un "factor clave y determinante en esta metodología de entrenamiento planteada. Por su parte Burke y Barnes (2006) la definen como todos los cambios adaptativos a los que es capaz el cerebro en respuesta al medio

ambiente en constante cambio" (p. 2). Bajo esta idea de neuroplasticidad, se considera que el estímulo físico en la niñez debe ser acompañado por diversas formas de movimiento que articulen movimientos motores básicos y combinados, aumentando el grado de complejidad, para generar nuevas estructuras que permitan a los niños y niñas tener de mejores herramientas al momento de tener que resolver diversas situaciones problemas que se presentan en una actividad o juego deportivo. Para Fernández (2015), el fundamento que sostiene la idea de neuroplasticidad en el sujeto consiste en que "la sinapsis entre neuronas, a la hora de hablar de motricidad, genera lo que los investigadores médicos llaman engramas la cual es la base para cualquier gesto deportivo. El engrama es la consolidación de los rastros de un determinado contenido de la memoria y tal vez el soporte del almacenamiento de la información en la memoria a largo plazo (Laudin, H y Sinz, R en Dietrich, M, Klaus, C y Klaus, L, 2001:58)" (p. 2). El problema que se encuentra en esta tesis con respecto a estos argumentos, es que desde la perspectiva con la que se orienta la misma, se entiende que el aprendizaje se manifiesta cuando eso que se enseña tiene sentido para el sujeto y no de mamera automática. Además de que, nunca es inmediato o lineal, sino que puede o no aparecer cuando el sujeto se encuentra en una situación que le representa algún tipo de significado, sentido, con lo que le han enseñado, por lo tanto, a riesgo de ser redundante[16], esta forma de ver las cosas, no es más que otra forma de estereotipar, generalizar, universalizar y totalizar al sujeto, a las prácticas y, especialmente, a las representaciones que estos pueden hacer sobre lo que se trabaja con ellos. Concluyentemente, Fernández (2015) explica que:

> "La neuroplasticidad Burke y Barnes la definen como todos los cambios adaptativos a los que es capaz el cerebro en respuesta al medio ambiente en constante cambio (2006: 30-40). De forma muy similar, Manes define a la neuroplasticidad como la capacidad del sistema nervioso para modificarse o adaptarse a los cambios (2014:86). Por su parte La Organización Mundial de la Salud (1982) define el término neuroplasticidad como la capacidad de las células del sistema nervioso para regenerarse anatómica y funcionalmente, después de estar sujetas a influencias patológicas ambientales o del desarrollo, incluyendo traumatismos y enfermedades" (pp. 6 y 7).

Para Fernández (2015), comprendiendo el término de neuroplasticidad, se puede comprender que los estímulos que ponen en jaque o, como se llama a nivel fisiológico deportivo, estresan al SNC, se generaran adaptaciones mediante diversas redes sinápticas, provocando así que el niño o niña tenga una mejor base de respuestas ante las diversas

[16] Ser redundante es precisamente una característica del curriculum en Educación Física, así que no se observa problema alguno en especular de esa manera sobre conceptos que permanentemente están en los

situaciones problemas que el juego deportivo le presente. Las exigencias del deporte actual requieren de toma de decisiones en milésimas de segundo, el objetivo del trabajo cognitivo con deportistas radica en la intención de aumentar y enriquecer la base de respuestas por medio de nuevas redes sinápticas. Entonces, cuando se habla de neuroplasticidad o, directamente de neuromotricidad "se hace referencia a toda actividad que involucre los procesos de percepción, atención, concentración, memoria, toma de decisiones, resolución de problemas, etc." (Fernández, 2015, p. 7). El trabajo en las actividades que involucran lo deportivo en la niñez se orientan básicamente hacia lo cognitivo como base para una mejor o mayor interpretación de las acciones o de futuros estímulos, siendo réplicas, en muchos casos, de lo que se aborda con los deportistas de elite. Aunque, concluyentemente, desde lo neurocientífico se considera que, si el tema de la neuroplasticidad es bien interpretado, implica un avance en metodologías de enseñanza que favorecerán los procesos de aprendizaje en los niños y niñas.

Ahora bien, ¿para qué sirve describir y criticar todos estos enunciados? Sirve porque demuestran que la Educación Física poco atiende a una educación corporal significativa y con sentido para el sujeto, independientemente de que éste sea un niño o niña, adolescente o joven, por el contrario, replica en estos los estudios hechos para atletas de alto rendimiento. Del mismo modo demuestra cómo esta disciplina no deja de construir argumentos orientados por la Psicología del Desarrollo, la Biología y, especialmente, la

discursos curriculares, por el contrario, se pueden pensar como afines a lo que se cuestiona en esta tesis.

Medicina, estereotipando al sujeto y a las prácticas, universalizando las clases y totalizando al individuo, Por lo que, por más que el tema de las Neurociencias no es nuevo, en el campo de la Educación Física, es considerado un avance científico que llegó para poner luz sobre supuestos métodos tradicionales. Del mismo modo que se demuestra como los avances científicos van enajenando cada vez más al sujeto, representándolo como una especie de máquina que se puede refinar.

Otra explicación que se suele dar sobre la influencia de los estudios neurocientíficos en el aprendizaje motor y deportivo en la niñez, señalan que, "otra función no poco importante de este constituyente del SNC es cumplir la función de almacenador de destrezas, es decir que la memoria motriz tiene base en el cerebelo (Fernández, 2015, p. 5). De aquí, es que se diga habitualmente en la disciplina, que el cuerpo tiene memoria. Quienes quieren dar a la Neurociencias un lugar de renovación y progreso en materia de pedagógica y de enseñanza y, sobre todo, de aprendizaje, aseguran que derivada de los avances aportados

por la esta nueva ciencia del cerebro, surge la Neuroeducación Física, cuyo objetivo es para armonizar e integrar los hallazgos aportados por las Neurociencias en relación con el aprendizaje, y específicamente con la intervención de la Educación Física. Bisquerra (2019) explica esta coyuntura, al señalar que las Neurociencias se encargan de estudiar "el sistema nervioso en todos sus aspectos: anatomía, estructura, función, desarrollo ontogénico y filogenético, bioquímica, patología, farmacología, así como de sus efectos en el pensamiento, el comportamiento y las emociones. Por lo tanto, la conciencia, el lenguaje, el aprendizaje, la cognición la motivación, la memoria y las facultades mentales" (p. 7). En concreto, muchos autores definen que el objeto de estudio de las Neurociencias en el sistema nervioso, conlleva un particular interés en cómo la actividad cerebral puede relacionarse con la conducta y la emoción y, con ello, en el aprendizaje. Para Díaz Rincón y García-Hernández (2022):

> "Los conocimientos neurofisiológicos adquiridos sobre el funcionamiento del ser humano y los cambios que se han producido recientemente en la sociedad han provocado que la neurociencia evolucione de manera eficaz y veloz. En la actualidad, es renombrado el papel que tiene la educación como factor preeminente en el desarrollo integral del individuo y en la evolución de la sociedad. Por ello, el ámbito educativo debe considerar nuevas propuestas y técnicas. En este sentido y derivados del ámbito de la neurociencia surgen la neuroeducación, el neuroaprendizaje y la neurodidáctica" (p. 14).

Estos autores agregan, además, a modo de síntesis que:

> "La visión holística de la educación, esto es, buscar un tratamiento sistémico y completo que forme a los discentes de manera integral, es uno de los aspectos más importantes y de máxima actualidad en el ámbito educativo. En este sentido, los avances y descubrimientos aportados por la neurociencia exponen que la Educación Física no puede quedarse al margen de este enfoque, ya que esta materia se constituye como un medio para dinamizar el pensamiento, la cognición, la intelectualidad, la afectividad, y en último término la consecución del bienestar integral. Por ello, y puesto que tradicionalmente las investigaciones en el ámbito de la Educación Física se han centrado en estudiar sus beneficios para la formación física del ser humano, el objetivo de este artículo es analizar la Educación Física desde la perspectiva de la neurociencia, identificando sus principales hallazgos desde una visión global, integral y holística de la educación" (Rincón y GarcíaHernández, 2022, p. 11).

Para las Neurociencias, la neuroplasticidad es la capacidad del cerebro para adaptarse a nuevas situaciones, reestructurarse y recuperarse. Se trata de un proceso neurobiológico que permite que las neuronas y las redes neuronales cambien su función y conexiones en respuesta a estímulos, información nueva o desarrollo cerebral. La neuroplasticidad es un mecanismo de aprendizaje y memoria a corto y largo plazo. Cuando se aprende algo nuevo, las neuronas se conectan entre sí para formar redes, y al practicar lo aprendido,

estas conexiones se fortalecen, dando lugar a lo que se denomina la capacidad de plasticidad del cerebro, mediante las actividades motrices. En este orden, es necesario describir que el concepto de neuroplasticidad surgió a principios del siglo XX, cuando se demostró que el cerebro de las personas adultas continúa desarrollándose a lo largo de la vida, siendo llevado así, a diversos ámbitos que supuestamente involucran la intervención de la ciencia con el sujeto, incluida entre ellos las ciencias de la educación. En estos estudios se asegura que la actividad electroquímica afecta la construcción y el fortalecimiento de las conexiones entre las neuronas, dado que el puerto de comunicación entre dos neuronas, que es una pequeña brecha llamada sinapsis, se fortalece con el tiempo a medida que las dos neuronas se disparan simultáneamente. Esto ha sido directamente trasladado al área de la enseñanza deportiva, trabajándose cada vez más a partir de aquí, la idea de la estimulación del SNC. Se la considera fundamental para el desarrollo saludable de los circuitos cerebrales, esculpiendo sistemáticamente la arquitectura de esos circuitos que hacen a los individuos únicos. Según sus propulsores, en definitiva, la neuroplasticidad permite la adaptación y la evolución, no sólo individual, sino como especie también. Se la puede asemejar con los momentos descriptos como esquemas cognitivos por Piaget (1972) para el aprendizaje o el concepto psicológico, que describe cómo las personas incorporan nueva información a sus esquemas mentales existentes, que hablan de asimilación, acomodación y adaptación, lo que significa que no son teorías nuevas en el ámbito pedagógico o curricular, mucho menos en la Educación Física, por esto se habla en la tesis de un nuevo embate de las Neurociencias en la Educación Física. El desarrollo de la neuroplasticidad en el ámbito de las prácticas deportivas desde una mirada integradora, puede ofrecer una visión comprensiva de la relación entre la neuroplasticidad y el deporte. Según Hernamdez Mesa (2018), la neuroplasticidad con ejercicios especiales que permiten ampliar el campo visual de los deportistas, para adquirir habilidades necesarias para distinguir espacios vacíos por donde puedan ubicarse y desempeñarse mejor en el juego. No obstante, Crisorio (2015), señala que “nosotros utilizamos la expresión prácticas corporales para significar un cuerpo que nunca puede separarse de su práctica, en el que nunca puede aislarse algo como un sustrato natural o un principio sustancial, sea físico o biológico” (p. 9). Si “Los comportamientos y las formas del vivir humano no son prescriptos en ningún caso por una vocación biológica específica ni impuestos por una u otra necesidad” (Agamben, 2001, p. 14), mucho menos lo son las prácticas -las formas de hacer, pensar, decir- que toman por objeto el cuerpo que porta esas formas de vida, y en las que éste se comporta de modo particular. Y esto

constituye inmediatamente las prácticas y los usos corporales en prácticas, usos que, ante todo, no dejan de ser también políticos, porque siempre están mediados por el lenguaje. Desde la perspectiva de la educación corporal, busca posible identificar ciertas limitaciones que tiene la neuroplastisidad, como así también, áreas de oportunidad que merecen ser más investigadas desde lo significativo de las prácticas. Es importante destacar que, en esta tesis, al indagar principalmente en los discursos neurofisiológicos de la plasticidad cerebral, termina por presentar una visión reduccionista del cuerpo. Bajo la mirada de las Neurociencias, "la acción perceptiva que realiza el sujeto no sólo resulta consciente, sino que ese estado se constituye en un punto fundamental del proceso de autoconocimiento y de apertura al mundo, reduciendo el cuerpo al tejido de la experiencia, lo vivido, y sentido en la propia piel que se corporiza en el acto de conciencia" (Emiliozzi, 2019, p. 116). La percepción crea la vida consciente, y asciende hasta la conciencia desde profundidades internas que definen la certeza de la existencia. Estos enunciados del curriculum sostenidos en la

Fenomenología, se constituyen a partir de un saber que establece: "mi cuerpo es el resquicio del mundo: sé que los objetos tienen varias caras porque podría repasarlas, podría darles la vuelta, y en ese sentido tengo conciencia del mundo por medio de mi cuerpo" (Merleau-Ponty: 2002, p.108, citado por Emiliozzi, 2012, p. 18). Entonces, por lo contrario, a lo que dicen las ciencias biológicas, el cuerpo no es solo una colección de órganos y funciones dispuestas según las normas de la anatomía y fisiológica, sino que va más allá, como una estructura simbólica, es más complejo que representar ideas abstractas y valores culturales. Si bien esta visión invita a reflexionar y a entender el cuerpo no solo como una entidad fisiológica, además permite conectar con la idea del sujeto particular. Entonces pensar el sujeto es particular, es suponer que cada sujeto ocupa "un lugar entre dos significantes que, además de articularse entre sí, se distinguen de todos los otros en el seno de la estructura y participan de la articulación de varias cadenas significantes" (Eidelsztein, 2012, p. 49). "Esto implica que no hay sujeto sin

Otro y que su constitución es el efecto de un entre lanzamiento" (Emiliozzi, 2019, p. 49). Por otro lado, se debe formular la idea de un cuerpo de construcción simbólica a través de la experiencia vivida se los sujetos. De este modo, haciendo un análisis de la neuroplasticidad en el deporte, tendría un argumento más valido si se incluyeran perspectivas, de comprender el cuerpo como algo más que un simple ejecutor de procesos cerebrales.

Según Hernández (2018), “la neuroplasticidad, que desde 1989 se ha convertido en el descubrimiento fundamental de las Neurociencias, pues elimina el dogma de la inmutabilidad del sistema nervioso. Así los atletas pueden mejorar y no empeorar con el entrenamiento bien guiado, dejando una esperanza de progreso hasta a los menos dotados” (p.23). Este enunciado justifica por sí mismo lo ya dicho, en cuanto a que se replica en los niños y niñas perspectivas y métodos desarrollados para adultos entrenados. Sin embargo, como argumenta Bourdieu (1988), "las prácticas deportivas no pueden comprenderse únicamente en términos de sus propiedades intrínsecas [...] deben analizarse como elementos de un sistema más amplio de disposiciones corporales y preferencias culturales" (p. 833). No son pocas las críticas que existen hacia estas posturas, por ejemplo, Nora Merlin (2017) expone algo que sirve para explicar esta idea, al señalar que “el discurso apolítico de las neurociencias convierte intereses económicos y empresariales en conocimientos neutros instituidos como verdades” (s/p). En definitiva, las referencias que se hacen en relación a las Neurociencias, incluida la neuroplasticidad, se corresponden y se articulan de manera lógica en función de una idea macro de pensamiento ligada al Neoliberalismo. El hecho de que la disciplina pueda agrupar y categorizar sus intervenciones didácticas, permite delimitar el problema de estudio, es decir, identificar la epistemología que subyace a los discursos y prácticas que prescribe, aplicando de manera pseudocientífica conceptualizaciones ligadas a la Pedagogía que permitan una forma institucionalmente aprobada de interpretación, problematización y argumentación, también lógica, de su intervención en la escuela.

3.4.1. Hacia una Neuroeducación Física

Todo lo expresado hasta aquí, incluso algunos adelantos que se han hecho sobre el tema en los capítulos anteriores, llevan a hablar de que algunos autores que adhieren a la mirada de la Educación Física escolar, supuestamente progresista y renovada, están pensando en una especie disciplina que debería llamarse Neuroeducación Física. Esto se corresponde con que, lisa y llanamente, la Educación Física permanece utilizando los mismos argumentos con los que tradicionalmente se ha manifestado, aunque los presenta como una especie de renovación pedagógica atado a ciertos principios devenidos de las Neurociencias. Es necesario resaltar en este punto que es la propia disciplina la que recurre a esas ciencias y no una intromisión de éstas en el campo de la Educación Física como podría pensarse, siempre bajo la impronta de conformarse como una disciplina pedagógica acorde a los estatutos escolares. Lo cierto es que “hoy las neurociencias nos

informan que el cerebro es el responsable central de lo que sentimos y aprendemos: emoción y cognición son las dos caras de la misma moneda y están íntimamente relacionados" (Rocha Bidegain y Adorni, 2021, p. 2). Según a lo largo de la vida, en respuesta a nuevas experiencias vividas, la neuroplasticidad ha tomado gran importancia en lo multidisciplinar. Como ya se ha explicado a lo largo de este capítulo, la neuroelsticidad dice tener la capacidad de permitir que el cerebro construya nuevas conexiones neuronales, lo cual va a facilitar al individuo un aprendizaje más efectivo con una capacidad de adaptación más efectiva ante los distintos estímulos recibidos. Según expresan quienes proponen una Neuroeducación Física, la neuroplasticidad se sitúa como un proceso clave que puede influir proporcionando una base teórica para nuevas metodologías pedagógicas, y de aprendizaje motor y deportivo. Como afirma el autor José María Beasain Valdés (2023) "el proceso ejercicio físico provoca una neuroplasticidad adaptativa para la mejora de procesos cognitivos básicos como la atención, la percepción y la memoria, así como de procesos cognitivos avanzados como el aprendizaje" (p.8). No obstante, por el contrario, Rocha Bidegain (2020) le da otro significado a la Neuroeducación, pregonando para la educación prácticas que "diluyen el lazo social, profundizan el individualismo, predestinan a los sujetos, construyen en el otro -cualquier otro- un enemigo, y sin darnos cuenta van transformando nuestras prácticas, y nuestra forma de vida (p. 7). Por ejemplo, habilitando la emergencia de nuevas prácticas con el cuerpo como el "yoga y el mindfulness, que ingresaron a la escuela como técnicas para gestionar las emociones, aquietar la mente, dirigir la atención a nuestro medio interno, en fin, como dispositivos vueltos sobre un si-mismo interior, privado, individual y promisorio de la engañosa felicidad que perseguimos como el burro a la zanahoria" (Rocha Bidegain y Adorni, 2021, p. 5). En este orden, a modo de crítica, se puede decir que Rocha Bidegain y Adorni (2021), afirman que, el modo en que "se formalizan estas relaciones entre emociones, razón y cuerpo han ido tramando una narrativa que, por vía de la Neuroeducación, pregonan para la educación prácticas que diluyen el lazo social, profundizan el individualismo, predestinan a los sujetos, construyen en el otro (cualquier otro) un enemigo, y sin darnos cuenta van transformando nuestras prácticas, y nuestra forma de vida. (p. 5). En este mismo orden, estos autores aseguran que "cada uno de estos conceptos responden [...] a la transformación de la subjetividad moderna occidental, por lo que, no reconocemos en las neurociencias ruptura, sino continuidad, cuya deriva para la Educación Física, reproduce el modo canónico de concebirse y las pretensiones de conseguir para sí la autoridad de la que goza "la" ciencia" (Rocha Bidegain y Adorni,

2021, p. 6). Se trata pues de una normalización evidente, que se sitúa "consecuentemente con la idea de cierta normalización que este proceso implica, se presenta un resurgimiento de las llamadas 'neurociencias' para profundizar en las cualidades humanas y, éstas, a su vez, definieron un nuevo campo conceptual, que determinó la unificación de criterios para pensar y definir la práctica, la enseñanza y la investigación deportiva" (Hours, 2019, p. 309). Así, entonces, se puede hablar de lo que algunos autores ya están denominando Neuroeducación Física, porque todo lo que se afirma sobre el aprendizaje y el desarrollo motor y deportivo se apoya en las Neurociencias, que pone el énfasis en todo, "como forma de pensar, planificar e instituir la práctica deportiva en todos sus niveles, porque la funcionalidad orgánica optimizada al máximo pasa a ser el núcleo central del rendimiento" (Hours, 2019, p. 311). Además, en el entorno deportivo, las Neurociencias suponen una mejor asociación que sirve para mejorar la ejecución de movimientos y el aprendizaje de nuevas destrezas físicas. A medida que un niño o niña repite una acción ensayo y error-, el cerebro y su adaptación va creando circuitos neuronales más eficientes, lo que permite mejorar la precisión y la velocidad en la realización de movimientos específicos. Este proceso no solo refuerza la capacidad motora, también la de poder adquirí nuevas habilidades y destrezas, como también el control mental sobre el cuerpo y la corporeidad. En línea con esta idea El diseño Curricular de la provincia de Córdoba (2018), establece contenidos que constituyen una enseñanza que trata de recuperar y validar la experiencia sensible como una posible comprensión del mundo de la vida, poniendo énfasis en recuperar la corporeidad, ya que "somos cuerpo, que el cogito está encarnado en un cuerpo viviente" (Trigo y Montoya, 2009, p. 91).

> "La conciencia de 'sí', 'la autonomía', 'el conocimiento de mi propia identidad', etc., suponen un interior que se pliega en el mundo a partir de la experiencia sentida en la propia piel, que le permitirá reconocer (yo-cuerpo) y dar estatuto a su existencia. Frente a este modo de pensar el sujeto, en el cual éste es creador de mundo, un individuo, en el cual el yo es una fuente originaria y creadora, la tarea de la educación será "asistir a los alumnos para que logren actuar y tomar decisiones, convirtiéndose en expertos responsables de la gestión de sí mismos" (Grinberg y Levy, 2009, p. 114)

De esta manera, se va trazando un camino "que lleva al riesgo de trivializar al individuo y pretender explicar experiencias propias y únicas de las personas (Arfuch, 2015:250)" (Citado por Emiliozzi, 2019, p. 49). Merlin (2017), asegura que esta forma de pensar se asocia con el sistema capitalista "en su variante neoliberal funciona imponiendo ideas a través de los medios de comunicación corporativos y el marketing, que se incorporan, se demandan y terminan naturalizándose. Se trata de un proyecto colonizador que necesita

realizar una producción biopolítica de subjetividad, y con ese objetivo se apropia de sentidos y representaciones de la cultura (s/p). Aunque cabe señalar que, cada vez son más los estudios y autores que proclaman una Neuroeducación Física, por ejemplo, "el neurólogo Fernando Gómez Pinilla (2010), de la Universidad de UCLA, sigue esta misma línea, indicando que el cerebro que tenemos hoy en día se formó a través del ejercicio" (Pellicer Royo, 2015, p. 3). Se expone así, desde las Neurociencias, la relación positiva entre el movimiento y el aumento de la masa cerebral, la que se ve favorecida por lo que denominan plasticidad neuronal. De esta manera, lo que se afirma respecto a la plasticidad neuronal, es que ésta le va permitir a los alumnos y alumnas, a través del estímulo constante, adaptarse a nuevos retos, mejorar sus posibilidades técnicas y, hasta mejorar la capacidad táctica o entendimiento grupal. En conclusión, la neuroplasticidad en la educación deportiva se presenta como una herramienta valiosa en la optimización de los procesos de aprendizaje, tanto en el deporte como en la educación en general. Su capacidad para moldear el cerebro según las experiencias y los estímulos a los que se enfrenta una persona permite un enfoque más dinámico y personalizado. En la educación en general se asume que la comprensión de la plasticidad cerebral, abre nuevas posibilidades para métodos de enseñanza que favorecen un aprendizaje activo y significativo, mientras que, en el aprendizaje del deporte, ofrece un marco para diseñar entrenamientos más efectivos que potencien tanto las habilidades físicas como mentales. En resumen, la neuroplasticidad redefine la manera en que se abordan el deporte y la educación, otorgando a ambos campos la posibilidad de adaptar sus enfoques hacia un desarrollo más integral del ser humano, inclinándose por formar una Neuroeducación Física. Pero desde este punto de vista según Rocha Bidegain y Adorni (2021),

> "La neuro-educación realiza del sujeto y el cuerpo, para analizarlas en una dirección diacrónica. Dado que no todas las culturas, ni en todos los tiempos han operado u operan con estos significantes, destacamos el carácter histórico y contingente de este modo de pensarnos. Cada uno de estos conceptos responden, por así decirlo la transformación de la subjetividad moderna occidental, por lo que, no reconocemos en las neurociencias ruptura, sino continuidad, cuya deriva para la Educación Física, reproduce el modo canónico de concebirse y las pretensiones de conseguir para sí la autoridad de la que goza 'la' ciencia" (p.7)

Para algunos autores, la Neuroeducación Física ofrece el enfoque desde la perspectiva que se ubica en la Ciencia del Cerebro, la cual se señala que, tras recientes y numerosas investigaciones ha avalado el relevante papel de la actividad física en el aprendizaje y la memoria. "La razón principal para justificar la relación entre la motricidad y la cognición

es que los animales tienen cerebro[17] y las plantas no, porque éstos se mueven por deseo propio (Sousa, 2014), es decir, la existencia del cerebro se debe a la necesidad de movimiento (Pellicer Royo, 2015, p. 3). Esta Educación Física que se ha dado en llamar en esta tesis como pedagógica, curricular o progresista, se encarga de difundir los beneficios de las Neurociencias, orientando cada vez más su saber hacia esa perspectiva, con argumentos como, por ejemplo, el que señala que "los neurocientíficos están expresando cómo el ejercicio físico es vital para la salud mental de las personas, la relación existente entre la falta de actividad física y el desarrollo de enfermedades mentales (como Alzheimer, Parkinson, enfermedades bipolares, etc.)" (Pellicer Royo, 2015, p. 1). Bajo la denominación de Neuroeducación Física, que cada vez más autores la están utilizando, se aduce que la misma amplía los márgenes que puede ofrecer la Educación Física, aportando, según expresan una mayor calidad, pues hoy las Neurociencias han "validado el enorme potencial de la acción motriz en la facilitación de los aprendizajes" (Pellicer Royo, 2015, p. 1). Esta propuesta que se ofrece desde la Neuroeducación Física, orientado hacia la salud, es atendida como uno de los propósitos principales de la disciplina en el actual currículum educativo, ofreciendo, como ya se ha dicho en reiteradas oportunidades en esta tesis, el desarrollo de la salud integral del niño y niña, "entendida como la fusión de cinco dimensiones (en las seguidamente se va profundizando): la salud física, la salud mental, la salud emocional, la salud interior y la salud social" (Pellicer Royo, 2015, p. 1). Como toda la perspectiva pedagógica de la Educación Física curricular, la Neuroeducación Física apunta fundamentalmente a la salud, algo que no es nuevo, por ello, siendo abordado desde la dimensión que considera al sujeto como un ser humano, es decir, desde el cuerpo físico, considerada una dimensión de vital importancia para su intervención en el Sistema Educativo; he aquí la fundamentación particular que justificaría a la Neuroeducación Física, Sin embargo, se debe señalar que, "una apropiación de la técnica no podrá hacerse sin un re-pensamiento del cuerpo biopolítico de occidente" (Rocha Bidegain, 2015, p. 11). En consecuencia, se puede decir que, a los fines de esta tesis, la denominación Neuroeducación Física no podrá ser implementadas por una serie de razones, a saber: burocráticas, de incumbencia, de homologación de título, entre otras, pero no cabe ninguna duda que la misma seguirá creciendo como trasfondo teórico, ideológico, epistemológico y, fundamentalmente,

[17] Nuevamente se compara al sujeto con los animales, es decir, con la parte más primitiva de éste.

político, convirtiéndose en un recurso argumental que justificará cada vez más cierto tipo de prácticas en la disciplina.

Reflexiones finales del capítulo

Como se ha podido observar a lo largo de este capítulo, como en toda la tesis, las Neurociencias ocupan un lugar de privilegio en los marcos teóricos que dan forma a los discursos y prácticas que la Educación Física desarrolla y aplica a nivel escolar. Es entonces que lo que se ha dado en llamar Neuroeducación, que cada vez cobra más fuerza en el discurso pedagógico, "se define como la disciplina proveniente de la neurociencia que se encarga de investigar y divulgar sobre la optimización del proceso de enseñanza–aprendizaje con base en el funcionamiento del cerebro y los principios neurobiológicos que los sustentan" (Rincón y García-Hernández, 2022, p. 14). Con diversos argumentos, la excusa es siempre la misma, es decir, la búsqueda del perfeccionamiento de los procesos de aprendizaje, tocándole esta vez un rol principal a las Neurociencias, como forma de avalar científicamente las prácticas que la disciplina desarrolla, en este caso tratando de entender y actuar sobre las adaptaciones y los cambios que se producen en el cerebro durante el fenómeno del aprendizaje. Situación avalada en su totalidad por la Educación Física que nunca pasa por una intromisión de esas ciencias en el campo disciplinar de la educación de cuerpo, que se justifica desde lo inter y multidisciplinario. La Neuroeducación entonces, "se trataría de una nueva figura, que, a modo de renovada síntesis interdisciplinar, fuese capaz de no solo de educar/instruir bien, sino, también (…) de detectar los síntomas más frecuentes que interfieren con el aprendizaje" (Salinas, 2015, p. 31). Esta epistemología naturalista encuentra argumentos que asemejan a los animales con los seres humanos, fundamentalmente, para dar valor científico a sus dichos. En este sentido, como argumento principal, se citan discursos médicos y biológicos, que tiene que ver con el desarrollo orgánico y evolutivo de los niños y niñas, similar al de los animales, de esta manera se pueden encontrar la preeminencia de los argumentos neurofisiológicos y psicobiológicos en los que se explica que conocer la evolución natural neurológica y funcional de los niños y niñas permitirá favorecer el desarrollo de lo que denominan inteligencia psicomotora –término cada vez más utilizado por las fuentes bibliográficas que componen al curriculum-, describiendo diversos procesos que se ven favorecidos por la práctica deportiva en la niñez, como es el caso de la descripción de los procesos de mielinización neural, así como la activación del cerebro y el cuerpo calloso (DíazJara,

2019), significando la importancia que tiene que esto sea conocido por los docentes de Educación Física, para poder establecer la metodología y las secuencias didácticas más apropiada para conseguir los objetivos propuestos universalmente para este momento de la vida. Bajo estas consideraciones, la enseñanza deportiva en la niñez, inevitablemente atada al desarrollo motor, establece a nivel curricular una serie de principios, tal como la hace el modelo de la Iniciación Deportiva -como se pudo ver en el capítulo 1-, que posibilitan el diseño de estrategias pedagógicas y didácticas que favorezcan la emergencia de comportamientos motores autónomos. En consecuencia, fiel a estos argumentos naturalistas, los diversos documentos curriculares del área, proponen una cuantiosa cantidad de tareas que suponen orientar a los docentes desde esta perspectiva, obsérvese la siguiente cita que corrobora lo señalado:

> "La Educación Física se debe comprender como una metodología pedagógica activa, crítica y flexible, como un medio que conduce al progreso y mejora en el desarrollo de las habilidades intelectuales, emocionales y sociales de los discentes. La práctica deportiva pasa así a tener un carácter primordial en cuanto a las posibilidades de los individuos para la adaptación al medio. Asimismo, estas teorías categorizan las diferencias existentes dentro de una misma especie, como así también, las necesidades para el mejoramiento de la misma, pero desde un discurso aparentemente neutro, apolítico, que deja entrever la inexistencia de intereses que puedan ser vinculados con la esfera política" (Hours, 2019, p. 314).

Como se argumenta que el alumno, su cuerpo y su cerebro, precisan retos para estar en forma, en consecuencia, necesitan explorar, moverse, manipular objetos y ejercer su motricidad (Rincón y García-Hernández, 2022). Por lo tanto, se puede afirmar que, esta epistemología naturalista, no sólo condiciona a los niños y niñas para que alcancen estándares universales marcados por las leyes de la Biología y la Psicología, sino también a los docentes del área, que se ven condicionados por estas ideas a la hora de planificar los procesos de enseñanza -recordar en este punto que los documentos curriculares de la Argentina son prescriptivos-. Sintéticamente, esta cuestión, se puede definir a la clase de Educación Física, como un escenario que debe generar oportunidades para que, través de la práctica, se facilite el paso de lo potencial a lo funcional, de lo difícil a lo posible, de lo complejo a lo fácil de resolver. Indudablemente, el curriculum concibe una Educación Física y una educación física que, a través de la experiencia vivida se dé paso al aprendizaje. Evidentemente, la Educación Física curricular establece una puja en la que pretende que, frente al sedentarismo, que concibe un desarrollo cerebral pasivo, se active una educación activa basada en una supuesta propiedad científicamente comprobada que posee el cerebro, es decir, la acción motora. Como respuesta a todo lo abordado a lo largo

de esta tesis, que describe argumentos que confunden más que o que aclaran, se puede afirmar que, con esta mirada supuestamente innovadora de la Neuroeducación Física, se plantea que:

> "La visión holística de la educación, es decir, buscar un tratamiento sistémico y completo que forme a los discentes de manera integral, es uno de los aspectos más importantes y de máxima actualidad en el mundo educativo. Debido a esto, la Educación Física no puede quedarse fuera de este enfoque global. Como expone Manzano (2006) la Educación Física se apoya en el movimiento y el cuerpo como instrumentos para la formación integral del alumno en sus diferentes ámbitos: motor o físico, social, intelectual o cognitivo, afectivo y moral" ((Rincón y García-Hernández, 2022, p. 25).

En definitiva, con una Educación Física que se apoya en investigaciones supuestamente recientes en Neurociencias, que exponen que la práctica de actividad física regular en niños y niñas, reporta una multitud de beneficios a nivel cerebral, se han generado una confusión en torno a las prácticas y las formas que la disciplina debe abordar para que su impacto sea realmente significativo y tenga sentido en la formación, pues la idea de que existe una incidencia positiva en las funciones ejecutivas, en el aprendizaje, y, en definitiva, en relación con el desarrollo adecuado de los niños y niñas a nivel personal y académico, ha colocado a la disciplina y a los profesionales de la misma, en una especie de disyuntiva que hace que realmente no sepan qué es lo que se debe enseñar y el porqué de ello. Lo que se vienen narrando permite entender varios otros puntos tratados en esta tesis, uno de ellos tiene que ver con la cuestión fenomenológica, ya que a partir de ésta, se establece una epistemología de lo esencial, lo natural, dado que, según describen los diversos documentos curriculares y de capacitación docente en el área, se asegura que la esencia de la educación es el movimiento, por este motivo las actividades vinculadas con el tratamiento deportivo en la niñez, parten de la comprensión de las estructuras de la consciencia, estableciendo un punto de anclaje en la necesidad de experimentar, vivenciar, participar de esa educación en movimiento, dado que el *ser humano es un ser corpóreo* que se ve afectado por las relaciones que establece con su entorno, con otros cuerpos y que, indudablemente, se ve afectado por la actuación que tienen sobre su propia corporalidad. Fenomenología, epistemología de la sustancia y de lo natural, naturaleza humana, toma de conciencia, se es un cuerpo, y tantos otras versiones que sobre el sujeto y el cuerpo que definen, no dejan de pertenecer a una misma impronta marcada por el desarrollo y la modernización, la industrialización, las especulaciones neoliberales y la necesidad de desarrollar individuos cada vez más aptos para una vida plagada de

competencias, pero acorde a su sustrato natural, que no dejan de tributar a una meritocracia cada vez más acentuada.

Consideraciones finales

En esta tesis, indirectamente se puede observar cuanto ha dicho la ciencia moderna sobre las consecuencias devastadoras que tuvo y tiene la Globalización en el sujeto, sin embargo, y al mismo tiempo, cuanto ha hecho para colaborar en este acontecer. Bauman (1999) señaló que "en la sociedad contemporánea, en la que somos más libres que nunca antes, a la vez somos también más impotentes que, en ningún otro momento de la historia" (*cf.* Barranco, 2017, s/p). Para él, en la realidad actual los valores, las orientaciones y las estructuras simbólicas se han disuelto, dando lugar a un concepto de modernidad o modernismo que genera fenómenos sociales a partir de la figura del cambio positivo que proyecta el progreso, pero que cobra el precio de una manifiesta abstracción y transitoriedad que hace muy difícil la vida y, por consiguiente, la tarea de pensar el sostenimiento de las estructuras de la sociedad. En este marco, la tarea de pensar la educación sobre principios constitutivos de la sociedad, sin verse afectado por la velocidad con que acontecen los cambios, colaboró en la construcción de un conjunto de respuestas teóricas que se apoyan sobre el concepto de la realización personal, como punto de anclaje de lo colectivo. En este orden, la Educación Física no ha hecho más que contribuir con la meritocracia, en tanto no deja de promover discursos y prácticas que individualizan cada vez más al sujeto y que recomienda actividades que serán resueltas bajo la impronta del logro personal. La promesa de libertad y felicidad individual de la Globalización, procuró un mundo en el que la angustia es la norma de vida. El campo educativo, supuestamente advirtiendo esta situación, fue elaborando estrategias de intervención que se fundan en la necesidad de darle sostenibilidad al tejido social, considerando de modo general sus programaciones para la enseñanza como un refuerzo en las relaciones humanas, pero siempre estableciendo sus argumentos a partir del desarrollo del aprendizaje, de un individuo totalizado y de prescripciones que proponen un orden general en lo pedagógico. Se puede decir entonces, que, en este acontecer, la Educación Física no es la excepción, yendo al compás impuesto por esos movimientos aparentemente reformistas y/o progresistas, estableciendo un conjunto de estrategias que obran en esa dirección, accionando para ello, directamente sobre el cuerpo. Es así que, cada vez más aparece la idea de las prácticas corporales como un trabajo que se orienta

fundamentalmente a repercutir en las emociones y en la psiquis del sujeto, estableciéndose un mecanismo con una doble intención: por un lado, como una forma de amortiguar y revertir esa sensación de fracaso que termina por generar angustia; por otro lado, como una forma de concientizar al individuo de sus posibilidades a partir de reconocerse protagonista y posibilitador de su propia realidad en el mundo, de un desarrollo que depende pura y necesariamente de él. Corroborando estas ideas, Luis Domínguez y Francisco Abardía (2013), por ejemplo, sostienen que "como educadores, siempre hemos considerado que la educación es uno de los pilares de la sociedad y que ésta debe contribuir al desarrollo íntegro de la persona permitiéndole alcanzar el pleno bienestar y el desarrollo con garantías en sociedad; y como tales, pensamos, además, […] que la educación nunca debe obviar los aspectos emocionales presentes en la propia esencia del ser humano" (p. 7). En este sentido, estos autores aseguran que "la educación debe contribuir a desarrollar en los alumnos la capacidad de gestionar los propios pensamientos, administrar las emociones, ser líder de uno mismo, trabajar las pérdidas y frustraciones y superar los conflictos" (Domínguez y Abardía, 2013, p. 7). De esta forma se puede ver que, cada vez más, esta disciplina proyecta la formación del sujeto, con acciones que impacten en el cuerpo, prometiendo el desarrollo de un mundo mejor. He de aquí que, en las últimas décadas aparecieron revalorizadas todas aquellas categorías vinculadas con el esparcimiento, el ocio, el tiempo libre y los trabajos sociocomunitarios, como significativas para ciertos cambios en la conducta, puesto que éstas son categorías que impactan en el espacio de las emociones del sujeto, pero que no deja de estar vinculadas con lo deportivo, pues es la práctica que mejor se acomoda al discurso Neoliberal. Proyecto educativo que se corresponde con el "discurso educativo contemporáneo que viene cobrando una fuerza inusitada en la última década, [que] se articula en torno a propuestas que coinciden en el no directivismo, el respeto por los ritmos e intereses de los niños y la libertad como eje central del aprendizaje" (Rocha Bidegain, 2017, p. 33). Bajo estas perspectivas autodefinidas progresistas, las que lógicamente incluyen al deporte o al tratamiento deportivo en el ámbito de la Escuela Primaria de Córdoba, Rocha Bidegain (2017) afirma que "el alumno es responsable de su propio proyecto educativo, así como lo es también de sus múltiples inteligencias y opiniones, y en la mayoría de los casos elige qué aprender, cuándo y cómo, bajo el argumento de la ganancia de autonomía y libertad" (p. 34). Amparada en las Neurociencias, como proclama pedagógica válida para el espacio institucional que ocupa, en este mundo de incertidumbres permanentes y crecientes, la Educación Física propone una manera natural

o propia de trabajar sobre el cuerpo y sus usos, que opera sobre las emociones humanas, muchas veces también abordadas desde estudios que la emparentan con el arte, el talento y el medio natural, que obviamente tienen también una mirada naturalista. Para López Secanel (2019), "uno de los aspectos principales que emerge en relación al cuerpo vivido es la libertad corporal de los estudiantes durante el juego. En este sentido, la mayoría relacionan esta libertad con la creatividad de realizar movimiento" (s/p). Por esta razón, se puede afirmar que toda la tesis va construyendo un argumento que posibilita llegar al tema de las Neurociencias, por ser ésta la raíz conceptual de cualquier tipo de discurso que hoy prevalece en el curriculum. En este sentido, se puede señalar que, el trabajo sobre las emociones humanas tiene relación con esa idea de las prácticas corporales como encuentro con el otro, dado que supone a un sujeto en el que su capacidad de socialización es una cualidad natural, que, según las Neurociencias, facilita las comunicaciones neuronales para que se produzcan los aprendizajes necesarios y programados curriculares. Según expresan Rocha Bidegain y Adorni (2021), las pasiones pueden ser descriptas como:

> "Un estado complejo del organismo caracterizado por una excitación o perturbación que predispone a una respuesta organizada (…) causan la movilización y la sincronización de la actividad cerebral y son los hilos que mantienen en unidad la vida mental. Tienen tres componentes: a) la experiencia cognitiva o estado mental particular: como percibimos y pensamos en esa emoción ('lo que me pasa es...'); b) la expresión somática: cambio fisiológico (lo que se siente, se ve y no se ve del cuerpo); y c) el impulso a la acción o la conducta manifiesta. La expresión somática es bien primitiva, es una combinación de diferentes químicos producidos por el cerebro y ante los cuales éste reacciona, se manifestarían en el cuerpo entonces como cambios neuro-hormonales; la experiencia cognitiva nos permitiría calificar y valor aquello que estamos sintiendo, es decir ponerle nombre, palabra, y 'reconocerlo'; y la conducta manifiesta o comportamiento nos permitiría saber lo que una persona está sintiendo por sus expresiones faciales, movimientos o posturas. (…) Cuerpo, mente y acción, están fuertemente interconectados y, por eso, las emociones tienen un impacto sustancial en el aprendizaje. (Williams de Fox, S., 2017, 42-43)" (pp. 3 y 4).

Por lo tanto, la lectura acabada y profunda del curriculum deja ver ciertos discursos, a veces encubiertos u ocultos bajo formas pedagógicas, en el que se destacan ciertos dispositivos destinados a comprender el proceso de la meta cognición, para lo cual se requiere utilizar las vías de aprendizaje del cerebro, para comprender la comunicación neurolingüística, sobre todo, a través de darle relevancia a la emoción, para que los niños y niñas interioricen el aprendizaje. Para esto, la Educación Física propone crear un clima psíquico y físico en las clases para optimizar las condiciones del aprendizaje,

interviniendo para que los niños y niñas aprendan a manejar éticamente las diversas herramientas que el cerebro brinda.

En consecuencia, para comenzar a cerrar esta tesis, es necesario, como parte de las consideraciones finales, afirmar que los juegos motores, las actividades lúdicodeportivas o los juegos predeportivos conforman una forma estudiada, planificada y sistemática para introducir a niños y niñas a la práctica deportiva en el siguiente estadio de desarrollo, es decir, la adolescencia o, en término institucionales, el Nivel Secundario, de la forma más óptima posible, habiendo pasado por muchas alternativas con movimientos, técnicas y destrezas abordadas de forma general, que permitan el desempeño posterior en uno o más deportes, tal como la Iniciación Deportiva se lo propuso desde su emergencia (Crisorio 2001; Hours, 2014). Si bien es cierto que los diversos documentos curriculares, como es el caso de la provincia de Córdoba, prescribe una cantidad de otros contenidos a desarrollar en el Nivel Primario, los juegos, la vida en la naturaleza o la gimnasia, muchas veces por la escases de recursos, por ciertas resistencia a sacar a los niños y niñas de la escuela y, especialmente, por la idea que se ha instalado en el imaginario de los profesores en Educación Física, el abordaje termina por ser deportivizado, subsumiendo el resto de los contenidos al mero tratamiento vinculado a lo deportivo. En este sentido, se puede señalar que, el camino construido a lo largo de esta tesis, permite observar que la enseñanza deportiva en la niñez, dentro del ámbito escolar fue ligándose a ciertas prescripciones de las Neurociencias y con ciertas premisas neoliberales, como formas novedosas y progresitas de abordar la enseñanza de las prácticas corporales en la disciplina, aunque el tema de las Neurociencias no es nuevo, Esto no es casual, la tesis demuestra que la enseñanza deportiva en la niñez, a pesar de que se la vincule al juego, especialmente, como ya se ha señalado varias veces con anterioridad, los juegos ludomotrices o juegos motores, va detrás de estereotipos deportivos ligados a prácticas adultas, al rendimiento o al deporte de elite. De esta forma, la tesis que aquí se presenta, aborda una serie de análisis puntuales, que posibilitaron no sólo analizar el Diseño Curricular de Educación Física para el Nivel Primario de la provincia de Córdoba, sino a la Educación Física en general, es decir, sus dichos, sus discursos, sus postulados, sus sentidos y sus objetivos, y en especial, sus trasfondos teóricos, epistemológicos y políticos, “desde lo que piensa en el silencio, de lo que oculta, pero a su vez de lo que permite” (Emiliozzi, 2014, p. 204), puesto que estos análisis posibilitan, no sólo revisar discursos y prácticas, sino también, las reglas para la construcción de un sujeto particular

y, por ende, una sociedad también particular y específica que no escape de los lineamientos occidentales.

En este sentido, como se ha podido observar a lo largo de esta tesis, en los discursos curriculares y en la inmensa mayoría de textos que refieren al deporte en la escuela, independientemente del nivel en el que se aborde, se difunde sistemáticamente la idea de que existen dos que son fundamentales. Por ejemplo, en el Documento de Trabajo N° 1 (2024) llamado: Material destinado a profesores de Educación Física de los niveles primario, secundario y superior y de los CEF, se describe que, por un lado, existe el deporte social, que incluye las prácticas deportivas en la comunidad que implican una forma particular de construcción de lo colectivo, con intención de democratizar el acceso de todos a este bien cultural. El acento está puesto en la masividad y la participación. Puede darse una tensión entre masividad/intervención personalizada. En este mismo documento, por otro lado, se habla del deporte educativo, que es el que se desarrolla en las instituciones educativas como la escuela, asegurándose que posee las siguientes características: la centralidad de los niños en su práctica y como parte del proceso educativo; la democratización en el acceso a los saberes deportivos; la inclusión con participación activa y el logro de aprendizajes significativos; la atención a la grupalidad para la formación de ciudadanos; y la competencia como medio formativo.

Este mismo documento agrega que, "cuando el deporte educativo se contextualiza en la escuela, se inscribe dentro de sus propósitos formativos y se constituye como contenido curricular, es definido como deporte escolar" (Documento de Trabajo N° 1, 2024, p. 6). Al respecto señala que las escuelas constituyen instituciones educativas y en ellas se enseña el deporte educativo. "Resulta esperable que estas instituciones avancen hacia diversas formas de prácticas deportivas, sociales, recreativas, de competencia, entre otras, siempre y cuando se encuadren estas prácticas en el deporte educativo" (Documento de Trabajo N° 1, 2024, p. 6). Otras instituciones entre las que pueden mencionarse clubes, organizaciones barriales, sociedades de fomento, centros deportivos podrán desarrollar también el deporte educativo, siempre y cuando se encuadren en las características que lo definen, es decir, lo que para esta tesis sería una pedagogización de su enseñanza. En todos los casos apropiarse del saber deportivo significa conocer los deportes desde una perspectiva de derecho, considerándolo un medio para el desarrollo de las potencialidades de los sujetos y su formación como ciudadanos.

Pensando en una educación corporal, como contraposición a las Neurociencias, se debe señalar que, en primer lugar, la educación corporal no se limita a la transmisión de técnicas

y tácticas, sino que también buscan propiciar nuevas experiencias que permitan al sujeto construir y reconstruir a través de la crítica reflexiva en relación consigo mismo y con el mundo que los rodea (Crisorio, 2001; Hours, 2014). Es evidente entonces, que un análisis más amplio de la neuroplasticidad en el deporte debería trascender el enfoque meramente instrumental y considerar cómo el deporte no busca contribuir a la formación del ser humano en su totalidad, su autoconocimiento, su expresión y su relación con el entorno. Entonces las prácticas corporales y la educación del cuerpo enfrentan dificultades cuando se intenta abordar desde el discurso neurocientífico. Este enfoque, basado en los estudios del cerebro y sus funciones, no parece ofrecer una solución adecuada para la enseñanza de las prácticas corporales. Las Neurociencias, aunque relevantes en otros campos, carece de herramientas suficientes para comprender y enseñar la complejidad que implica la educación del cuerpo, ya que no toma en cuenta los aspectos significantes, culturales o psicoanalíticos que son fundamentales en este proceso. Como resultado, en esta tesis se considera que el discurso neurocientífico es insuficiente y limitado para abordar la enseñanza de las prácticas corporales de manera significativa, destacando una conexión entre la neurociencia y la pedagogía del cuerpo que muchas veces es incongruente con las características del sujeto. El enfoque con el que se ha trabajado, retomando a Emiliozzi (2014), permite señalar que,

> "Como hemos desarrollado, se evidencian reconfiguraciones del saber que han ido cambiando las relaciones de enseñanza. El saber de la medicina y las formas de pensar la ciudadanía han establecido ciertas características sobre el sujeto que conforman un universal, no sólo como parámetro de determinación de salud y de lo nacional, respectivamente, sino también como contenido y objetivo de la educación. El saber de la biología y el de la psicología han sido los grandes saberes que ordenaron la enseñanza a partir de las características de los alumnos. La psicología evolutiva, en las reglas de una biología, ha desplazado las adaptaciones observadas y extraídas del comportamiento del cuerpo, como características claves "en las leyes de funcionamiento de las instituciones y de las formas de poder ejercidas sobre el niño" (pp. 204 y 205).

Las reglas que establecen el discurso de la enseñanza deportiva en la niñez y en la escuela, se revisten de una fundamentación basada en la corporeidad, y el saber fenomenológico, revistiendo por lo tanto al alumno y a la alumna de esa tan mentada unidad biopsicosocial, que, a partir del uso consciente de su cuerpo, se constituirá en un adulto autónomo, con una correcta posición cívica dentro de su sociedad. Algo que no deja de ser patrimonio del proceso de estratificación y clasificación del Estado. Se habla de Fenomenología, en tanto las actividades que proclama la Educación Física para ser abordadas cono niños y niñas, recurrentemente llevan a la toma de conciencia de sus propias posibilidades, sobre

todo a partir de la vivencia de numerosas actividades que constituirán su supuesta apertura al conocimiento y al mundo, como así también a la conformación de su unidad corporal. Esto no ha variado mucho en las últimas tres décadas, por el contrario, se han reforzado con supuesto argumentos novedosos, y es aquí donde entran a jugar un papel fundamental las Neurociencias, aportando una supuesta novedad a un campo que, en realidad, siempre dependió de sus postulados para tener cierto grado de cientificismo. La experiencia, lo vivido, lo sensible al físico es vital en la epistemología que se desprende de estos discursos. Al respecto Emiliozzi (2014) ha afirmado que "tampoco se han reformulado los objetivos por fuera de las reglas que hacen a un sujeto universal, en la medida en que aparece 'un principio de salud', 'una ciudadanía' que encauza el dispositivo pedagógico y sus fines lineales y progresistas" (p. 205).

Básicamente, se puede señalar que, la Educación Física en el Nivel Primario de la provincia de Córdoba, busca que los alumnos y alumnas desarrollen su motricidad, habilidades y destrezas, y adquieran hábitos saludables, para ello, las actividades deportivas son reafirmadas como en un estadio superior, en relación con el resto de las actividades. Por esta razón, se impone hablar de una pedagogización que se hace de las actividades vinculadas al deporte, y una deportivización de las otras prácticas que involucra a la disciplina, algo que se torna indispensable para ser parte del debate académico/escolar. Se puede decir que, así, el deporte a nivel escolar se apoya en ciertos principios pedagógicos e institucionales y, como ya se dicho, hasta con cierto grado de romanticismo, que lo legitiman en la programación de los trayectos formativos. En este sentido, se debe señalar que, cada una de las categorías que se han construido en la tesis, colaboraron en la conceptualización sobre la teoría de la Educación Física y de la pedagogización que ésta realiza, para tensionarla con otros saberes y poder comprender como se fusiona con el sistema escolar.

> "Principios pedagógicos institucionales que, cabe señalar, siempre estuvieron revestidos de una cualidad natural, biológica y humanista. Conceptualización que, además, terminó consolidando ciertas prácticas corporales a nivel escolar, obrando, en definitiva, para legitimar a la Educación Física como un área de saber supuestamente relevante dentro del ámbito educativo oficial, definiendo de allí en más el status pedagógico necesario para su pertenencia al sistema y, con ello, una teoría social a partir del análisis sobre el cuerpo y el movimiento, para la conformación del ciudadano moderno" (Hours, 2020, pp. 2 y 3).

A lo que se puede agregar, que esta forma planificada de pensar el desarrollo deportivo desde las teorías del aprendizaje, tal como plantea Crisorio (2003), demuestran que:

"'La mayor parte de los estudios realizados hasta aquí sobre el aprendizaje motor se basan en la psicología del desarrollo y en la neurofisiología, estableciendo una importante determinación del crecimiento, la maduración y el desarrollo sobre el aprendizaje' (p. 60). El supuesto de que existe una cuestión natural, una información genética propia de cada ser que predispone mejor a algunos individuos hacia la formación y al desarrollo deportivo que a otros, se transformó en una ley a la que se debe respetar y recurrir a la hora de pensar las prácticas de enseñanza" (*cf* Hours, 2014, p. 23).

Para Hours (2014), los enunciados de la Iniciación Deportiva y, por ende, de la enseñanza del deporte en la escuela:

"Coinciden totalmente con los enunciados que constituyen al positivismo, tal como los estableció Herbert Spencer en 1861. Del mismo modo que para la Iniciación Deportiva, para el positivismo, la base de la Pedagogía debía ser la Psicología y, más aún, la Biología. Spencer, sostenía que era necesario establecer primero las bases de la Psicología racional científica, para fundar el arte de la Educación o Pedagogía, proponiendo los siguientes principios pedagógicos, que se desprendían de las leyes de la evolución:
'1) ir de lo simple a lo complejo; 2) de lo indefinido a lo definido; 3) de lo concreto a lo abstracto; 4) la educación del niño debe concordar, en su modo y orden, con la marcha de la humanidad. El supuesto es que la ontogénesis (desarrollo de un individuo) repite la filogénesis (desarrollo global de la especie), y que la ciencia sigue los mismos pasos para avanzar en el niño que en la historia social; 5) ir de lo empírico a lo racional; 6) estimular el desarrollo espontáneo del niño, diciendo lo menos posible y obligándole a encontrar lo más posible, confiando en la disciplina de la naturaleza; 7) guiarse por los intereses y excitaciones del niño: si un conocimiento es agradable para él, es el indicio más seguro de que vamos por camino correcto. Si esto no surge espontáneamente, debe fomentarse su interés, motivándolo para la experiencia' (Spencer, 1861, pp. 105-112)" (p. 31).

Cabe señalar que en un apartado del *Documento Técnico para el área de Educación Física, diseñado por el Equipo Técnico de Educación Física del Área de Desarrollo Curricular de la Subsecretaría de Estado de Promoción e Igualdad y Calidad Educativa de la provincia de Córdoba*, coordinado por José Luis Danguise et al (2024), se afirma que "la Educación Física como práctica social y educativa engloba la cultura del movimiento corporal –la gimnasia, el deporte, el juego, la expresión corporal, las actividades corporales y motrices en la naturaleza y otras– trasladada, en términos de contenidos disciplinares para su tematización en la escuela" (s/p). Esto es concordante con lo afirmado en el documento *Aprendizajes Prioritarios Jurisdiccionales de Educación Física para el Nivel Inicial y Primario* (2008), que reafirma la idea de compartir y propiciar la reflexión de la docencia de Educación Física respecto a aquellos aprendizajes considerados prioritarios y que debieran ser garantizados a los fines de su apropiación, a todos y cada uno de los alumnos y alumnas de las escuelas cordobesas en los niveles educativos implicados. Intenta generar la revisión de las prácticas pedagógicas que tienen lugar en las escuelas de la provincia; repasar las concepciones de cuerpo y de

movimiento que portan los y las docentes, y que desencadenan, propuestas de enseñanza signadas por las mismas. Lo pedagógico, de esta forma, inunda todos los discursos de la Educación Física escolar en el Diseño

Curricular de la provincia de Córdoba. “Bajo esta mirada, la práctica cobra valor por su cualidad operativa, por permitir la aplicación de la teoría. Es a través de la experiencia que este modelo considera que se conoce al mundo y a los otros, es desde donde se atribuye el valor a la práctica y se pretende el desarrollo individual y colectivo” (Hours, 2025, p. 322).

Por último, Se debe señalar que los estudios realizados para esta tesis demuestran que no existe una conexión que permita decir que el tratamiento deportivo realizado en el Nivel Primario impacte directamente en el desarrollo deportivo en el Nivel Secundario. Por el contrario, los estudiantes del Nivel Secundario que se destacan deportivamente, lo hacen porque realizan deportes sistemáticamente por fuera de la escuela, ya sea en el ámbito federado o no. Esto se puede atribuir a dos factores, el primero, porque la cantidad de clases semanales, sumado a la falta de elementos acordes con las que están abastecidas las escuelas públicas, más la falta de espacios acordes para el desarrollo del deporte y la falta de competencias sostenidas, colaboran en esta situación. Por otro lado, la que más interesa para esta tesis, tiene que ver con que el hecho de creer que la Iniciación Deportiva, que indica el tratamiento y la enseñanza de varios deportes, coadyuva para que, a fin de cuentas, no se aprenda ningún deporte; algo que claramente contradice lo señalado por el modelo de la Iniciación Deportiva. Se puede concluir entonces que, tanto desde los primeros esbozos del deporte recreativo con los pensamientos de Cagigal, hasta su emergencia como modelo a partir de la Iniciación Deportiva con Blázquez Sánchez a la cabeza, siempre se pretendió encontrar las formas de un desarrollo más acabado de la *manifestación humana* por excelencia dentro de las corporales: el deporte, para encontrar las formas más operativas, más prácticas y más veloces de encontrar resultados en le enseñanza deportiva, en una etapa preespecifica, es decir: la niñez (Hours, 2025). En definitiva, se debe asumir que, el campo de las Neurociencias, al ser muy amplio, está definido en principio por una inmensa cantidad de investigación que provienen del ámbito de la producción, del marketing y de la comercialización de productos, definido por su cualidad de hacer más lucrativo algún tipo de producto “temas como neuroeconomía, neuromarketing son dirigidos por científicos del mundo para vender un producto, pero muy poco en educación” (Pichiyá

Bal, 2010, s/p.). No obstante, se considera a las Neurociencias como el área especialmente preparada para influir de manera categórica en el ámbito educativo, porque si se conoce la naturaleza del cerebro y su funcionamiento a la hora de aprender, fácilmente se pueden comprender las formas de llegar a los alumnos y alumnas, para formarlos como una supuesta realidad requiere y necesita.

Fin

Bibliografía

- Agamben, G. (2005), *Profanaciones*, Buenos Aires, Adriana Hidalgo.
- Agamben, G. (2017), *El uso Habitual*, en Agamben, Giorgio, 2017b, "El uso de los cuerpos. Homo sacer, IV, 2", Buenos Aires, Adriana Hidalgo. p. 121 a p.133.
- Almeida, A. y Samuel, A. (2006). Higienismo y su relación con la Educación Física en Canarias (1850-1914); Ediciones Idea, 1ª ed., 1ª imp. (05/2006). 368 páginas. ISBN: 8496570967 ISSN-13: 9788496570962.
- Alonso Sosa, V. (2023). Gimnasia y danza: ejercicio para una distinción inestable, pp. 15-30, en: Viñes, N.; Dalceggio, M. y Escudero, C. (Comps.). (2023). Apuntes sobre la educación del cuerpo: discusiones en torno del saber, la formación y el currículum. Books2bits. (Erronkak: desafíos de la educación en el siglo XXI/dirigida por Rafael Guerrero Elecalde; 1). https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.6263/pm.6263.pdf
- Basain Valdés, J. M., y Valdés, M. C. (2023). La salud física y la neuroplasticidad como elementos preventivos en el estado de bienestar humano. GADE: Revista Científica, 3(2), 282-285. https://doi.org/10.20952/revtee.v3i2.8946770 [Fecha de consulta: 21/09/2024]
- Barranco, J. (2017). "Pero, ¿qué es la modernidad líquida? Las ideas de Zygmunt Royo explicadas con sus propias palabras". En: La Vanguardia. Cultura, revista digital. Barcelona. 09/01/2017 19:02 | Actualizado a 09/01/2017 19:15. Recuperado de: https://www.lavanguardia.com/cultura/20170109/413213624617/modernidad-liquidazygmunt-Royo.html [Fecha de consulta: 29/03/2024]
- Royo, S. (1999). Modernidad líquida. Bueno Aires, Fondo de Cultura Económica, - Bisquerra, R. (2000). Educación emocional y bienestar. Barcelona: Praxis.
- Blázquez Sánchez, D. (1986). Iniciación a los deportes de equipo; Madrid; ed. Martínez Roca.
- Bonoris, B. (2015), La posición del Psicoanálisis frente al proceso de interiorización de occidente, en "El Rey está desnudo. Revista para el Psiconálisis por venir", Año 8, Número 8, octubre de 2015, Letra Viva, Buenos Aires.
- Bourdieu, P. (1991). El sentido práctico. Madrid: Taurus.
- Bourdieu, P. y Passeron, J. C. (2006): Los herederos. Los estudiantes y la cultura. 1° ed. 2° reimpr., Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentinos,

-
Bourdieu, P. (2008). *Capital cultural, escuela y espacio social*. 2° edición. Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina.
- Brites de Vila, G. y Almoño de Jenichen, L. (2008). Editorial Bonum. *Inteligencias Múltiples*. Argentina.
- Cabrera, C. y Pagola, M. L. (2020). *Una gimnasia como forma-de-vida; análisis en torno al uso de los cuerpos.* Encuentro 2020 de investigadores y de Extensión del ISEF, En el eje de trabajo "El cuerpo, lo público y la comunidad. Universidad de la República de Uruguay.
- Cachorro, G. (2010). Deporte, jóvenes y procesos de subjetivación. VI Jornadas de Sociología de la UNLP, 9 y 10 de diciembre de 2010, La Plata, Argentina. En Memoria Académica. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.5770/ev.5770.pdf.
- Cagigal, J. M. (1981). *¡Oh deporte! Anatomía de un gigante*; Ed. Miño, Valladolid. - Campos, A. (2010). Neuroeducación: uniendo las neurociencias y la educación en la búsqueda del desarrollo humano. En revista digital: La educ@ción. Organización de los

Estados Americanos (OEA). N° 143, junio del 2010. Disponible en: http://www.educoea.org/portal/La_Educacion_Digital/laeducacion_143/articles/neuroe d ucacion.pdf [Fecha de consulta: 12/1/2020]
- Castells, M. del C. (2015). Volver a leer las pácticas. Michel Foucaut, otras lecturas posibles. Páginas 269-280 en: Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación, año 11, número 10, enero a diciembre de 2015. 1851-6297. En línea 2362-3349.
- Copparoni, M. (2020). Danza y currículo: El caso de las danzas de encuentro social en el currículo de la provincia de Córdoba. Tesis de posgrado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1853/te.1853.pdf
- Crisorio, R. et al (2003). "El aprendizaje motor: un problema epigenético"; en Revista Educación Física y Ciencia; Dto. Educación Física; FAHCE, UNLP. Año 6. ISSN 1514-0105.
- Crisorio, R. (2015). Actividad(es) física(s) vs. prácticas corporales. En E. Galak& E. Gambarrotta (Eds.), Cuerpo, educación, política. Tensiones (pp. 1-3). Buenos Aires: Miño y Dávila.

-
- Cruz, C. (2005) *Los genios no nacen, se hacen*. Editorial Taller del Éxito. Tercera Edición. Colombia.

Díaz-Jara, M. (2019). "Neuromotricidad y aprendizaje. Importancia de la evaluación e intervención". En: Neuroacción: La neurociencia aplicada a las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Madrid: Mc Sports, 2019. ISBN 9788494940835.

- Díaz Rincón, B. y García-Hernández, J. (2022). Neuroacción: la neurociencia aplicada a la Educación Física. Papeles Salmantinos de Educación, Núm. 26, 2022 Facultad de Educación, Universidad Pontificia de Salamanca. Disponible en: file:///C:/Users/gerho/Desktop/neurociencias.pdf
- Diseño Curricular de la Provincia de Córdoba (2011). Profesorado de Educación Física. Gobierno de la provincia de Córdoba.
- Diseño Curricular de Educación Primaria (2011/202). Área de Educación Física. Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Dirección General de Planeamiento y Planificación.
- Documento de trabajo Nro 1 (2014), La Educación Física y el deporte. Material destinado a profesores de Educación Física de los niveles primario, secundario y superior y de los cef. Dirección de Educación Física Subsecretaría de Educación, de la provincia de Buenos Aires. Dirección de Contenidos Educativos Edición Patricio Miller Bertolami | Diseño dcv Bibiana Maresca dir_contenidos@ed.gba.gov.ar Material de distribución gratuita. En: https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2021-07/Documento%20de%20trabajo%20N%C2%BA12014.%20La%20Educaci%C3%B3n %20F%C3%ADsica%20y%20el%20deporte.pdf [Fecha de consulta: 21/1/2025]
- Documento Ténico para el área de Educación Física (2024). Diseñado por el Equipo Técnico de Educación Física del Área de Desarrollo Curricular de la Subsecretaría de Estado de Promoción e Igualdad y Calidad Educativa de la provincia de Córdoba, coordinado por José Luis Danguise et al, disponible en: https://www.cba.gov.ar/educacion-fisica-escolar/ [Fecha de consulta: 22/2/2025] -

Domínguez, L. y Abardía. F. (2013). Educación emocional a través de la Educación Física. Trabajo de fin de Grado de Educación Primaria en la mención de Educación

-
Física, Universidad de Valladolid. https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/4581/TFG-L355.pdf; jsessionid=317C830D6C31375F451222E48AEA88C0?sequence=1 [Fecha de consulta: 29/3/2024]

Edelsztein, A. (2012). "El origen del sujeto en psicoanálisis. Del Big Bang del lenguaje y el discurso en la causación del sujeto", en El Rey está desnudo. Revista para el psicoanálisis por venir, Año 4, N°5, Buenos Aires: Letra Viva, pp. 7-55.

- Educación Física Nivel Inicial y Primario (2008). Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. En: https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Jornada%20Ed%20Fisica/Aprendizajes_Prioritarios_Jurisdiccionales.pdf [Fecha de consulta: 12/1/2025]
- Elias, N, y Dunning, E, (1996). Deporte y ocio en el proceso de la civilización. Mexico. Fondo de Cultura Economica.
- Emiliozzi, M. V. (2014). El sujeto como asunto: Sentidos epistemológicos del Diseño Curricular de Educación Física [en línea]. Tesis de posgrado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1004/te.1004.pdf
- Emiliozzi, M. V. (2016). Percepción originaria, lenguaje y Sujeto -VII Jornadas de Sociología de la UNLP- 5 al 7 de diciembre de 2012. Estudios pedagógicos: 2016, vol, 42, nro.1, p.299-309.
- Emiliozzi, M. V. (2016b). Gestión de sí y educación del cuerpo en contexto: perspectivas y tensiones de la educación argentina. Estudios pedagógicos, 42(1), 299-309. https://doi.org/10.4067/ S0718-07052016000100019
- Emiliozzi, M. V. (2019). Del contenido particular y el sujeto singular al contenido universal y el sujeto particular. En R. Crisorio, A. Lescano& A. L. Rocha Bidegain (Coords.), La educación corporal como programa de investigación: Elementos para pensar la enseñanza de las prácticas corporales (pp. 43-45). La Plata: EDULP. - Escudero, M. C. (2013). Cuerpo y danza: Una articulación desde la educación corporal

-
[en línea]. Trabajo final de posgrado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.894/te.894.pdf

- Escudero Sanz, D. (2009). La Educación Física y su influencia en la formación integral del hombre para la vida. Disponble en: http://www.efdeportes.com/ Revista Digital - Buenos Aires - Año 14 - Nº 131 - Abril de 2009. [Fecha de consulta: 22/1/2025]

Farías, G. (2024). Significado y significante. Enciclopedia Concepto. Recuperado el 28 de noviembre de 2024 de https://concepto.de/significado-y-significante/. [Fecha de consulta: 22/1/2025]

- Fernández, H. (2015). La neuroplasticidad aplicada al deporte. En 11º Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias (pp. 1-3). Ensenada, Argentina: Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.7306/ev.7306.pdf
- Ferreira Urzúa, M. (2009). Un enfoque pedagógico de la danza. Educación física Chile, ISSN 0716-0518, Nº. 268, 2009, págs. 9-21. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3237201 [Fecha de consulta: 27/3/2020]
- Forés Miravalles, A. y Ligioiz Vázquez, M. (2009). Descubrir la neurodidáctica. Barcelona: Editorial UOC.
- Fortunato, S., Viscardi, M. (2023). Deporte escolar: Una mirada desde la perspectiva de derechos. En Actas. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.16574/ev.16574.pdf -

Foucault, M. (1996). ¿Qué es la Ilustración? Córdoba: Alción Editora.

- Foucault, M. (1996b): El orden del discurso; Madrid, ediciones La Piqueta. Primera edición.
- Foucault, M (2008). Historia de la sexualidad. 1. La voluntad de saber. Buenos Aires: Ed. Siglo XXI.
- García Martínez, V. y Fabila Echauri, A, (2011). Modelos pedagógicos y teorías del aprendizaje en la educación a distancia Apertura, vol. 3, núm. 2, 2011 Universidad de

- Guadalajara, México. En:} https://www.redalyc.org/pdf/688/68822737011.pdf [Fecha de consulta: 27/2/2025]
- Gardner, H. (2007) *Estructuras de la Mente. La teoría de las Inteligencias Múltiples.* Fondo de la Cultura Económica. Sexta reimpresión.
- Garduño Duran, J; Velázquez Callado, C. y Ruiz Omeñaca, V. (2021). El deporte escolar en y para la educación física: una propuesta desde los patios escolares. ASIN: B09NP7VFD2. Editorial: Frontera Abierta, Mèxico (14 diciembre 2021). Idioma: Español. Disponible en: https://www.amazon.es/deporte-escolar-paraeducaci%C3%B3n-f%C3%ADsica-ebook/dp/B09NP7VFD2 [Fecha de consulta: 13/01/2025]

Giles, M.; Molina Neto, V. y Kreuusburg Molina, R (2003). Educación física y formación profesional. EN: Bracht, V. y Crisorio, R., coordinadores. *La educación física en Argentina y en Brasil*. La Plata: Al Margen. pp. 203-244. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.612/pm.612.pdf

- Giles, M. y Crisorio, R. (2008). Educación corporal. Tres problemas; Ponencia presentada en las "1ras Jornadas de Cuerpo y Cultura", Departamento de Educación Física, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata
- Gobierno de la provincia de Córdoba. Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Planificación y Estrategias Educativas (1997). Nivel Primario. Propuesta Curricular, Córdoba, Argentina: Autor.
- Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Dirección General de Cultura y Educación. (2008). Diseño C urricular para la Educación Primaria. La Plata, Argentina: Autor.
- Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Secretaría de Educación. Dirección de Currícula (2004). Diseño para la Escuela Primaria. Buenos Aires: Autor
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2008). Aprendizajes Prioritarios Jurisdiccionales
- Educación Física - nivel inicial y primario. Córdoba, Argentina: Autor
- Gómez, J. (2002). La Educación Física en el patio. Buenos Aires: Stadium Gómez, J. (2004). La educación física en el Nivel Primario. Buenos Aires. Stadium.
- Gómez, R. H. (2002). La enseñanza de la Educación Física. En el nivel inicial y el primer ciclo de la E.G.B. Buenos Aires: Editorial Stadium.

-
- Gómez, R. (2017). La investigación de la enseñanza y el aprendizaje en educación física: núcleos problemáticos en la perspectiva de la didáctica comparada. En: Crisorio, R.; Escudero, C, coordinadores (2017). *Educación del cuerpo: Currículum, sujeto y saber.* La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Cuerpo, educación y sociedad; 1). En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.504/pm.504.pdf
- González Gonz, S y Fernández, G. (2016). "Todos Podemos Bailar. 'Danza Integradora'" Puerta Abierta a la Comunidad. Reflexión Académica en Diseño y Comunicación NºXXVIII. ISSN: 1668-1673. Segunda Edición Congreso Tendencias Escénicas [Presente y futuro del Espectáculo] XXIV Jornadas de Reflexión Académica

-
en Diseño y Comunicación. Año XVII, Vol. 28, Agosto 2016, Buenos Aires, Argentina | 224 páginas.

- Grasso, A. (2001). El aprendizaje no resuelto de la Educación Física: La corporeidad. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Grasso A y Erramouspe, B. (2005). Construyendo identidad corporal. La corporeidad escuchada. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Grinberg, S. (2008), Educación y poder en el Siglo XXI, Gubernamentalidad y pedagogía en las sociedades de gerenciamiento, Miño y Dávila, Arg.
- Guasch, E. (2022). Un estudio en modelos animales muestra que el ejercicio de alta intensidad favorece las lesiones vasculares a largo plazo. 5 de agosto del 2022. *Journal of American College of Cardiology - Basic to Translational Science*, Disponible en: https://www.clinicbarcelona.org/noticias/un-estudio-en-modelos-animales-muestra-queel-ejercicio-de-alta-intensidad-favorece-las-lesiones-vasculares-a-largo-plazo [Fecha de consulta: 2812/2/2025]
- Guasch, E. et al (2022b). *Long-term strenuous exercise promotes vascular injury by selectively damaging the tunica media: experimental evidence*. J Am Coll Cardiol Basic

Trans Science. Jul 13, 2022. Epublished DOI: 10.1016/j.jacbts.2022.02.017

- Hernández García, R. y Torres Luque, G. (2009). La danza y su valor educativo. http://www.efdeportes.com/ Revista Digital - Buenos Aires - Año 14 - Nº 138, Noviembre de 2009 [Fecha de consulta: 21/1/2020].
- Hernadez Meza, N. (2018). Revista Cubana de Medicina del Deporte y la Cultura Física Versión On-line ISSN 1728-922X VOLUMEN 13, NÚMERO 3, La Habana, septiembre-diciembre, 2018. [Fecha de consulta: 12/10/2024]
- Hours, G. (2014). Los discursos de la enseñanza deportiva. Mitos, tradiciones y naturalizaciones. Análisis del discurso de la Iniciación Deportiva española (Tesis de posgrado). Presentada en Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación para optar al grado de Magíster en Deporte. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.934/te.934.pdf.
- Hours, G. (2018) Iniciación deportiva: La preocupación por el método es una reducción epistemológica. Educación Física y Ciencia, 20 (4), e059. En Memoria Académica. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.9530/pr.9530.pdf.

- Hours, G. (2019). El deporte escolar persigue la institucionalización. Materiales para la Historia del Deporte (18), 41-55. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.9268/pr.9268.pd.

Hours, G. (2019b). Globalización: El resurgimiento de las neurociencias en el campo teórico del deporte. Revista Tempos e Espaços em Educação, 12(30), 303-316. https://doi.org/10.20952/revtee.v12i30.11422

. Hours, G. (2020). Deporte escolar: Lo médico, la ruptura con el conocimiento científico y su estrategia como parte del dispositivo del bio-poder. Tempos e espaços em educação, 13 (32), e-13218. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.11624/pr.11624.pdf

- Hours, G. (2021). La evaluación. Entre la naturaleza humana y el control social. Dispositivo moral y pedagógico para el ordenamiento de la sociedad. Inédito.
- Hours, G. (2023). A avaliação como dispositivo político: um olhar crítico sobre a avaliação na formação profissional em Educação Física. Revista HISTEDBR On-line, Campinas, SP, v. 23, 2023. DOI: 10.20396/rho. v23i00.8675036. Disponível em: https://periodicos.sbu.unicamp.br/o js/index.php/histedbr/article/view/8 675036. Acesso em: 31 dez. 2024.
- Hours, G. (2025). Deporte escolar y [con]ciencia moderna. Del tecnicismo a los juegos; la pedagogización del deporte. Progresismo y conservadurismo en los discursos sobre el deporte en la infancia de la Iniciación Deportiva Española. Tesis para optar al Grado de Doctor en Ciencias de la Educación. Doctorado en Ciencias de la Educación, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de la Plata. Inédito.
- Ibarra, J. (2019). Neurociencias y entrenamiento deportivo: Una herramienta complementaria. En 13º Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias (pp. 1-3). Ensenada, Argentina: Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.12968/ev.12968.pdf [Fecha de consulta: 12/10/2024]
- Jensen, E. (2000). Brain-based Learning, The new science of teaching y training. Corwin Press; Revisado edición (1 Enero 2000). ISBN-10: 1890460052ISBN-13: 978-1890460051
- Kaplan, C. (2019). Emociones y educación: una relación necesaria en debate. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la

-
Educación. Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP-CONICET). (Papeles de coyuntura; 2). Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.1126/pm.1126.pdf
- Kiyosaki, Robert T. (2005) *Si deseas ser rico y feliz ¿no vaya a la escuela?* Editado por Triskel Press.
- Kolb, B., y Whishaw, I. Q. (2009). Fundamentals of human neuropsychology (6th ed.). Worth Publishers.
- La Educación Física y el deporte. Documento de trabajo No 1 (2014). Material destinado a profesores de Educación Física de los niveles primario, secundario y superior y de los cef. Dirección de Educación Física. Subsecretaría de Educación, provincia de Buenos Aires.
- Larrosa, J. (1995). Escuela, poder y subjetivación. Madrid: La Piqueta.
- Lavandera, M. J. (2016). Cómo la danza mejora la salud emocional. En revista: REVOL. Girar las danzas. Recuperado de: https://revistarevol.com/actualidad/como-ladanza-mejora-la-salud-emocional/ Lunes 4 de abril del 2016. [Fecha de consulta: 29/3/2019]
- Lescano, A. (2013). La gestión en Educación Física: Un análisis político [en línea]. Trabajo final de posgrado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. Disponible en:

http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.872/te.872.pdf
- Ley de Educación Nacional 26.606 (2006). Ministerios de Educación De la Nación. Presidencia de al Nación Argentina.
- Lombardi, G. (2000). Tres definiciones de lo real en psicoanálisis. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 10 de septiembre de 2000. Inédito. Disponible en: https://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/obligatoria s/114_adultos1/material/archivos/tres_definiciones_de_lo_real.pdf [Fecha de consulta: 17/2/2025]
- López Secanell, I. (2019). La educación en movimiento: análisis de una sesión de Educación Física desde un enfoque fenomenológico. *Lecturas: Educación Física y Deportes*, Vol. 23, Núm. 248, Ene. (2019). Disponible en: https://www.efdeportes.com/efdeportes/index.php/EFDeportes/article/view/803/519. [Fecha de consulta: 12/2/2025]

- Lundgren, U. (1992). *Teoría del curriculum y escolarización*. Madrid: Morata.
- Marradi, A. (2002). “Método como Arte”, en Papers, Revista de Sociología, Vol. 67, Barcelona.
- Marradi, A., Archenti, N. y Piovani, J. (2007). Metodología de las Ciencias Sociales, Buenos Aires: Emecé.

Medina Cascales, J. A. (2015). Emociones según interacción motriz y su relación con la motivación hacia las áreas del currículo. Revista Digital de Educación Física, 7(37). Disponible en: https:// emasf.webcindario.com. [Fecha de consulta: 22/01/2024] - Mehl. E (1986). Sobre el concepto de gimnástica. En Citius, Altius y Fortius. Separata del tomo IV, Fascículo 2, Madrid, INEF de Madrid.

- Mendía, M. (2023). ¿Desea usted evaluar? Los indicadores de avance, un retroceso, en: Viñes, N.; Dalceggio, M. y Escudero, C. (Comps.). (2023). Apuntes sobre la educación del cuerpo: discusiones en torno del saber, la formación y el currículum.

Books2bits. (Erronkak: desafíos de la educación en el siglo XXI / dirigida por Rafael Guerrero Elecalde; 1). https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.6263/pm.6263.pdf

- Mendía, M. (2023). Juego y/o Deporte. Practicas Corporales, consumo y eficiencia en el tiempo libre. En Actas Universidad Nación de LaPlata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.16960/ev.16960.pdf - Merleau-Ponty, M. (1964). The primacy of perception, and other essays on phenomenological psychology, the philosophy of art, history, and politics. Chicago: Northwestern University Press.

- Merleau-Ponty, M. (2002). Fenomenología de la percepción, Madrid: Editora Nacional.
- Merlin, N. “Colonización de la subjetividad: las neurociencias”. La Tecl@ Eñe.

Revista de Cultura y Política. http://www.lateclaene.com/nora-merlin-cil9; Buenos Aires, 15 de marzo de 2017. [Fecha de consulta: 23/06/2018], 2017

- Ministerio de Educación Arg., Fundación INECO (2017). “Aprender con el cerebro en mente”, cuadernillos de capacitación docente.
- Ministerio de Coordinación y Gestión Pública.Unidad de Coordinación para el Desarrollo del Capital Mental (2016). Capital Mental. ¿Por qué es importante el capital mental y cómo potenciar su desarrollo? Prov. de Buenos Aires.

-
- Montesano, H. (2021). *La impropiedad del cuerpo*, Seminario de Maestría: neurociencias y educación. Usos del cuerpo en función de la enseñanza en la educación física, Secretaría de posgrado, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
- Morin, E. (2004). Los siete saberes necesarios. Buenos Aires: Paidós.

Muñoz Rivera, D. (2009). La expresión corporal en el área de Educación Física. Batería de juegos. http://www.efdeportes.com/ Revista Digital - Buenos Aires - Año 13 - Nº 130 - Marzo de 2009. [Fecha de consulta: 22/7/2024]

- Muscará, F. (2018). Políticas Educativas en el umbral del Siglo XXI. Publicado en:

Plataforma de información para políticas públicas de la Universidad Nacional de Cuyo. URL del artículo http://www.politicaspublicas.uncu.edu.ar/articulos/index/politicaseducativas-en-el-umbral-del-siglo-xxi. [Fecha de consulta: 22/03/2020].

- Ojea, E. (2022). Deporte escolar y Educación deportiva para el desarrollo integral de las personas. https://www.relatores.com.ar/deporte-escolar-y-educacion-deportiva-parael-desarrollo-integral-de-las-personas.html [Fecha de consulta: 7/10/2024]
- Origoni, Y. (2016). Una introducción a la Teoría de la Modernidad Líquida. En:

Revista Universa, sección Cultura. Recuperado de: https://noticias.universia.net.mx/cultura/noticia/2016/10/20/1144779/introduccionteoria-modernidad-liquida.html [Fecha de consulta: 39/03/2020]

- Ortiz de Maschwitz, Elena María. (2007) *Inteligencias Múltiples en la Educación de la persona*. Editorial Bonum, sexta edición 2007. Argentina
- Peluso, G. (2013). La plasticidad neuronal y los ejercicios dinámicos en pacientes con lesión en el sistema nervioso central. En 10mo Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias (pp. 1-4). La Plata: Universidad Nacional de La Plata, Facultad de

Humanidades y Ciencias de la Educación. Recuperado de https://www.aacademica.org/000-049/337. [Fecha de consulta: 11/10/2024]

- Pellicer Royo, I. (2015). Neuroeducación física. La Educación Física al servicio del Aprendizaje y la Salud. Madrid, España, Fundación Jesuitas Educación. Disponible en:

https://www.neuro-motion.es/mobile/pdf/JornadasEE-Neuroeducacion_fisica.pdf [Fecha de consulta: 22/2/2025]

- Piaget, J. (1972). Psicología de la inteligancia. Lecciones En El Collège De France. Buenos Aires, Ed. Psique.
- Pichiyá Bal, J. F. (2010). Neurociencia y Educación Física. EFDeportes.com, Revista Digital. Buenos Aires, Año 15, Nº 149, Octubre de 2010. http://www.efdeportes.com/. Disponible en: https://www.efdeportes.com/efd149/neurociencia-y-educacion-fisica.htm [Fecha de consulta: 12/2/2025].
- Ramos Abril, G. (2017). Prácticas Artísticas en Danza y Teatro como Estrategia en la Construcción de Ciudadanía. Facultad de Comunicación, Corporación Universitaria Minuto de Dios Especialización en Comunicación Educativa.

Rocha Bidegain, L. (2012). Educación física o educación corporal: Biologismo, nihilismo, individualismo. En Educación Física: Teorías y prácticas para los procesos de inclusión (pp. 209-212). Buenos Aires: Miño y Dávila.

- Rocha Bidegain, L. (2015). *Educación Física o Educación Corporal. Biologismo, nihilismo, individualismo.* 11º Congreso Argentino y 6º Latinoamericano de educación física y ciencias, La Plata, Argentina.
- Rocha Bidegain, L. (2017). Teorías de la enseñanza y el aprendizaje en el campo de la educación del cuerpo. Nuevos paradigmas educativos, viejas respuestas. En: Crisorio, R.; Escudero, C, coordinadores (2017). *Educación del cuerpo: Currículum, sujeto y saber.* La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Cuerpo, educación y sociedad; 1). En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.504/pm.504.pdf
- Rocha Bidegain, L. (2017b). *El Cuerpo en los paradigmas educativos contemporáneos. Siglo XXI: el siglo de las neurociencias y las técnicas new age*, Presentación en panel del 12º Congreso Argentino y 7º Latinoamericano de Educación Física y Ciencias, Departamento de Educación Física, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP, Argentina.
- Rocha Bidegain, L.; Pagola, L.; Adorni, M.; Cabrera, C. y Portos, E. (2019).

"Prácticas corporales y educación del cuerpo: el discurso neurocientífico como imposible para la Enseñanza", 13º Congreso Argentino y 8º Latinoamericano de Educación Física y Ciencias, Departamento de Educación Física, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP, Argentina.

- Rocha Bidegain, L. y Adorni, M. (2021). Neurociencias y educación en la escuela: Del capital mental y la educación emocional a la enseñanza. Tempos e Espaços em

-
Educação, 14(33), e15652. https://doi.org/10.20952/revtee.v14i33.15652

- Rocha Bidegain, A. L; Pagola, L; Adorni, M.; Cabrera, Escudero, C. y Portos. (2019). “Prácticas corporales y educación del cuerpo: el discurso neurocientífico como imposible para la Enseñanza”, 13º Congreso Argentino y 8º Latinoamericano de Educación Física y Ciencias, Departamento de Educación Física, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP, Argentina.
- Rodríguez Giménez, R. (2003). Cuerpo, sociedad y escuela: pensar claves para una reflexión relacional. Iberoamericana, III, 10 (2003), 113-125. Disponible en: https://journals.iai.spk-berlin.de/index.php/iberoamericana/article/view/608/292 [Fecha d econsulta: 12/3/2020]

- _____ (2008). El cuerpo como objeto de políticas educativas [En línea]. Jornadas de Cuerpo y Cultura de la UNLP, 15 al 17 de mayo de 2008, La Plata. Disponible en: http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.633 /ev.633.pdf [Fecha de consulta: 18/12/2019]
- _____ (2014). Por una lectura política de la relación cuerpoeducación-enseñanza. Polifonías Revista de Educación - Año III - Nº 5 -2014 - pp 128143. http://www.polifoniasrevista.unlu.edu.ar/sites/www.polifoniasrevista.unlu.edu.ar/file s/si te/5%20rodriguez%20gimenez.pdf [Fecha de consulta: 17/2/2020]
- Rojas, D. (2021). Los discursos sobre el deporte para Educación Física de la provincia de Buenos Aires. Conceptos, sentidos y estrategias de la disciplina en el marco de la Ley de Educación Nacional Nº 26.206. Tesis de posgrado. Universidad Nacional de La

Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. Disponible en: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.2111/te.2111.pdf

- Roth, L. (2024). Educación Física y emociones: la necesidad de un estudio de las emociones experimentadas desde una perspectiva cultural en el campo de las prácticas corporales. Educación Física y Ciencia 26(2), Artículo e294.

https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.18142/pr.18142.pdf

- Salas S. (2003). “La neurociencia en el ámbito educativo” magisterio Colombia - Salinas, H. Acerca de la figura del neuroeducador. Revista de Salud, Ciencias Sociales y Humanidades, 2015, nº 1, pp. 28-33
- Spencer, Herbert (1946). *Education intellectual, moral y física*, Traducción de Valerio Vales, Editorial Albatros, Buenos Aires,
- Stenhouse, L. (1991). Investigación y desarrollo del curriculum, Madrid, Ediciones Morata.
- Teriggi, F. (2016). Sobre Aprendizaje escolar y neurociencias, en Propuesta Educativa, Año 25, Nro. 46, págs. 50 a 64, noviembre de 2016
- Vega-Lugo, N. et al (2019). Teorías del aprendizaje. XIKUA Boletín Científico de la Escuela Superior de Tlahuelilpan ISSN: 2207-4948. Publicación semestral No. 14

-
(2019) 51-53. Disponible en: file:///C:/Users/alejandro/Desktop/Martin%20Albornoz/4359-Manuscrito-21039-1-10-20190521.pdf [Fecha de consulta: 22/01/2025]

Villa, M. E.; Nella, J.; Taladriz, C. y Aldo, J. (2020). *Una teoría del juego en la educación*. *Tras su dimensión estética, ética y política;* Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación; Universidad Nacional de La Plata.

- Villamil Pineda, M. (2005). Fenomenología del cuerpo humano. Cuadernos de filosofía latinoamericana. Vol. 26, No. 92. pp 7-26.
- Weber, M. (2003). El político y el científico, Buenos Aires, Prometeo Libros.
- Zagalaz, M. L. (2001). Corrientes y Tendencias de la Educación Física. Barcelona. INDE.